



SE LLEVÓ A CABO TRADICIONAL CAMBIO DE FOLIO

EL DÍA: 81 AÑOS INFORMANDO CON PASIÓN Y COMPROMISO

Con una larga historia que se inicia en 1944, el medio escrito más importante de la Región de Coquimbo continúa apostando por alcanzar nuevas audiencias a través de su posicionamiento en el uso de las plataformas digitales.

3



EL DÍA

Flanqueado por el equipo de Redacción de Diario El Día, su director, Francisco Puga Medina, dio el vamos como es costumbre, a un nuevo cambio de folio de nuestro medio, prosiguiendo así, con una larga historia que supera ya las ocho décadas de destacada trayectoria.

ROYALTY MINERO

MÁS DE \$17 MIL
MILLONES SE
ENTREGARÁN
A MUNICIPIOS 10

SERÁ LA SEREMI DE JUSTICIA

DESIGNAN A
INTERINO EN
SEGURIDAD
PÚBLICA 2



ANTE GRAVE CRISIS FINANCIERA

ANALIZAN POSIBILIDAD
DE CERRAR CORPORACIÓN
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

6 y 7

CONTROVERSIA RECIÉN COMIENZA

GREMIOS INSTAN A QUE
VIERNES SANTO NO SEA
FERIADO IRRENUNCIABLE

4

ESCANEA Y
REVISANUESTRO
PAPEL DIGITAL



LA IDEA ES AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Seremi de Justicia será la encargada regional interina del Ministerio de Seguridad

Desde este martes comenzará a funcionar la nueva cartera a cargo de los planes de prevención y de combate al crimen organizado, y en la zona, será María José Rojas quien estará a cargo de esta nueva repartición, a la espera que el ministro Cordero designe a la autoridad titular en dicha secretaría regional ministerial.

FRANCO RIVEROS B. Región de Coquimbo

A contar de este martes, el Ministerio de Seguridad Pública será el encargado de colaborar con el Presidente de la República en materias relativas al resguardo, mantención y promoción de la seguridad y orden público, la prevención del delito y la protección de las personas en materias de seguridad.

A lo largo del territorio nacional, la nueva secretaría de Estado contará con equipos encabezados por un seremi de Seguridad.

En cuanto a su implementación en la región, el delegado presidencial, Galo Luna, destacó que es una iniciativa en la cual vienen trabajando hace tiempo con el Ministerio del Interior. En ese sentido, dio a conocer que inicialmente se va a designar a un seremi de Seguridad interino, cargo que en este caso recaerá en la secretaria regional ministerial de Justicia, María José Rojas.

“Va a asumir para avanzar con toda la tramitación administrativa que va a tener la cartera en la región. Ya se confirmó el traspaso a partir de este martes de cuatro funcionarios de la delegación regional que van a ser parte del nuevo equipo, junto con funcionarios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que también van a ser parte del nuevo Ministerio de Seguridad Pública”, agregó.

Además, espera que esta implementación “se vaya formalizando a medida que pasan los días, pero desde ya, a partir del 1 de abril va a existir este cuerpo de funcionarios que va a estar trabajando en la primera etapa”.

Consultado sobre cuándo podría haber un seremi titular de Seguridad, explicó que “nos han pedido que sea pronto, pero no puedo indicar una fecha exacta. Aquí se deben dar curso a los procesos normales de nombramiento. Hay procedimientos y formalmente desde este martes asume sus labores el propio ministro, quien designa finalmente a esta nueva

“Esta implementación esperamos que se vaya formalizando a medida que pasan los días, pero desde ya va a existir este cuerpo de funcionarios”

GALO LUNA
DELEGADO PRESIDENCIAL

“La discusión estos primeros meses girará en torno a si el diseño organizacional del ministerio es el adecuado para el logro de los objetivos y metas estratégicas”

JORGE TOBAR
GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

autoridad. Por lo tanto, esperamos nosotros que durante el mes de abril ya tengamos bien normalizado esta situación”.

PARLAMENTARIOS CON VISIONES ENCONTRADAS

De cara al inicio de la implemen-



El nuevo seremi de Seguridad será el encargado de la coordinación con las policías y de las políticas públicas atinentes en dicha materia.

tación de esta nueva repartición del Estado, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, afirmó que “la cabeza que se nombró como ministro no es la más idónea para dirigir esta cartera, ya que debería haber sido un ministerio especializado. Pero lamentablemente vemos que el Presidente Boric sigue priorizando sus amistades, priorizando a sus cercanos por sobre los temas prioritarios. Acá yo habría esperado una figura independiente, experta en la materia y no un abogado experto en derecho administrativo”, agregó.

Por su parte, la diputada Carolina Tello, destacó que “este nuevo ministerio tiene por finalidad hacerse cargo en forma exclusiva de la seguridad pública del país, poniendo énfasis además en la prevención de hechos delictuales. No se trata de hacer un estamento burocrático más, ni mal gasto público, como algunos han intentado instalar, al contrario. Esta nueva institucionalidad permitirá enfrentar de manera exclusiva y técnica la delincuencia, la inseguridad, el narcotráfico, la criminalidad, el crimen organizado, en fin, demandas muy sentidas por nuestros vecinos y vecinas que quieren avanzar hacia un país pacífico y desarrollado”.

La parlamentaria se mostró “segura que en poco tiempo este ministerio dará positivos resultados porque además hemos aprobado bastantes recursos para tener inteligencia, buena comunicación con las policías y también la ocupación de espacios públicos para dar mucha más confianza a la ciudadanía”, acotó.

“EL COMIENZO DE UN NUEVO PROCESO”

Por su parte, Jorge Tobar, general (r) de Carabineros y experto en Criminología, sostuvo que “la política pública de seguridad o la también llamada ‘política criminal’, es uno de los esfuerzos más complejos y de largo aliento que enfrenta todo gobierno en el mundo. Y es su alto grado de dificultad y especialización lo que obliga a que su conducción sea de grado ministerial”.

En ese sentido, dijo, “el Ministerio de Seguridad Pública es, por así decirlo, el chasis que permite dar una unidad de propósito y sentido estratégico a los distintos procesos simultáneos que la política criminal contiene. La evidencia internacional comparada así lo señala”.

A juicio de Tobar, “este nuevo ministerio entrega seriedad y sustentabilidad en el tiempo a la reacción estatal frente al fenómeno criminal. Sin embargo, la autoridad debe comunicar esta ‘buena nueva’ a los habitantes del país con un adecuado y aterrizado ajuste de expectativas para así no generar esperanzas inmediatas ni milagrosas. Este es el comienzo de un nuevo proceso, muy necesario por cierto, pero que toma bastante tiempo en germinar. La discusión estos primeros meses girará en torno a si el diseño organizacional del ministerio es el adecuado para el logro de los objetivos y metas estratégicas en materia de seguridad pública. Una reflexión adecuada sobre esto será fundamental para el éxito de la política criminal”, cerró.

OPINIÓN

98 años de Carabineros de Chile

General Juan Muñoz Montero,
Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Llega abril y con ello, los carabineros de todo el país comenzamos a materializar un nuevo aniversario. Son 98 años de vida institucional marcados por una fuerte presencia en terreno, una cuidada cercanía con la comunidad y el compromiso férreo y permanente de trabajar todos los días por el resguardo de la ciudadanía.

98 años en los que hemos estado siempre donde más nos necesitan, siendo partícipes de la evolución del país y actores relevantes en cada uno de los procesos y cambios que, como sociedad, hemos enfrentado, convirtiéndonos en una policía de vanguardia que ha logrado marcar precedentes a nivel internacional con hitos tan relevantes como la incorporación de la mujer en 1962 y la digitación de los servicios a través de la Comisaría Virtual hace casi seis años, solo por mencionar algunos.

Hoy, ad portas de nuestro centenario, los carabineros enfrentamos un escenario donde la seguridad pública es prioridad, con el desafío y la oportunidad de fortalecer nuestros despliegues en el territorio a través de más presencia, más control, más fiscalización, más análisis e inteligencia, más investigación, más intervención y más comunicación. Siete ejes definidos por nuestro General Director, Don Marcelo Araya Zapata, y que representan el espíritu de todos los hombres y mujeres que orgullosamente vestimos el uniforme de las carabinas cruzadas en la Región de Coquimbo.

Presencia, territorio, intervención e investigación al servicio de la comunidad que van de la mano también con importantes avances logísticos y tecnológicos, como la pronta implementación de la sección OS9 en la región —tan necesaria y valiosa para el combate al crimen organizado y el desarrollo de investigaciones— o la puesta en marcha de nuestra sección de drones, elementos con los cuales podremos obtener registros panorámicos y oportunos de diversas situaciones que puedan significar un riesgo para la comunidad.

Con estos avances logísticos y el compromiso que nos caracteriza, los carabineros de hoy escribimos a diario con nuestros gestos y acciones, la historia de una institución motivada por el bienestar de todos, a través de un trabajo cercano de la mano de nuestros vecinos y vecinas, como una policía moderna, ciudadana, legitimada y respetada.

Son 98 años que conmemoraremos de manera oficial este 27 de abril, pero que honramos todos los días en la calle, trabajando por la seguridad de los vecinos, que son nuestra principal motivación. Porque es precisamente estando en terreno, junto a las personas, que obtenemos resultados concretos, que nos permiten diariamente demostrar nuestro compromiso con la Patria. Compromiso con la patria, que incluso dejamos la vida en él, por lo que rendiremos un emotivo homenaje a nuestros mártires cruelmente asesinados el pasado 27 de abril. Me refiero a los Suboficiales Mayores Carlos Cisterna, Misael Vidal y Sergio Arévalo, cuyos nombres siempre recordaremos con orgullo, templanza y emoción.

Quienes hoy formamos parte de la Institución, compartimos el compromiso con este proyecto. Por eso, en este nuevo inicio del mes aniversario, quiero aprovechar también, de reconocer el trabajo de quienes han formado parte de Carabineros de Chile en sus 98 años, como también de quienes actualmente desarrollan sus funciones, entregando lo mejor de cada uno para llevar más seguridad a los barrios y las localidades de nuestra Región de Coquimbo. Con su entrega, ya dejaron su huella y contribuyen diariamente a escribir la historia institucional en nuestro camino a ser los Carabineros del Centenario.

Feliz inicio de nuestro mes aniversario queridos Carabineros.

EDITORIAL

81 años al servicio de la Región de Coquimbo

El Día ha sido testigo y protagonista de la historia local, ofreciendo a sus lectores información veraz, análisis profundo y una plataforma para el diálogo comunitario.

En este mes de abril, Diario El Día celebra sus 81 años de trayectoria, un hito que no solo conmemora la historia del medio de comunicación escrita más importante de la Región de Coquimbo, sino que también resalta su vital papel en el devenir de la comunidad regional. Y es que desde su fundación, allá por 1944, cuando la Segunda Guerra Mundial entraba en su recta final, El Día ha sido testigo y protagonista de la historia local, ofreciendo a sus lectores información veraz, análisis profundo y una plataforma para el diálogo comunitario.

A lo largo de estas ocho décadas, el diario ha adaptado su enfoque a los cambios sociales, tecnológicos y culturales, manteniendo siempre su compromiso con la verdad y la ética periodística. En un mundo donde la desinformación y las noticias falsas son una preocupación constante, El Día se erige como un espacio de confianza, brindando un espacio para el debate y la reflexión sobre los temas que realmente importan a la comunidad.

Pero no es lo único, pues su labor ha sido fundamental en la construcción de una identidad regional, dando voz a las inquietudes y aspiraciones de los habitantes de la región. Además, ha fomentado el desarrollo de ésta al informar sobre iniciativas locales, promover la cultura y por supuesto, abogar por su crecimiento y desarrollo económico.

Nuestro desafío ahora por tanto, es seguir innovando a través del uso de las nuevas tecnologías para llegar a un público más amplio, sin perder de vista la esencia que ha caracterizado a El Día desde sus inicios: el compromiso con la verdad, el pluralismo y el servicio a la comunidad.

Finalmente, en este aniversario, es importante reconocer y agradecer la dedicación de quienes han formado parte de su historia, desde periodistas y editores, hasta nuestros estimados lectores que han seguido y son parte de su evolución.

¡Es a ustedes a quienes nos debemos!

CARTA

Es hora del último cambio

Luis F. Larrondo
Director Instituto Milenio de
Biología Integrativa (iBio)

Este 5 de abril, al retroceder nuestros relojes una hora, no solo estamos ajustando el reloj, sino también llevando a nuestros ritmos biológicos a una situación más óptima; el horario estandar, o también llamado de invierno. Así, en la eterna polémica del cambio de hora, el real problema no se

da este abril, pues volvemos a alinearnos con los ritmos de la luz natural, sino que se da en septiembre, cuando pasamos al llamado horario de verano. Es entonces cuando nos forzamos a despertar en la oscuridad, desajuste que puede incrementar el riesgo de accidentes cardiovasculares y otros trastornos, aquejando incluso el rendimiento en el trabajo y los estudios. Dicho cambio, por pequeño que parece, en realidad genera alteraciones profundas en nuestro bienestar. Los ritmos circadianos, que regulan nuestro sueño y fisiología, se ven gravemente afectados, y los efectos no son menores. Sensación de fatiga, dificultades para levantarse, episodios de ansiedad, irritabilidad,

además de una menor productividad en nuestras labores diarias, son sólo algunas de las consecuencias de estos forzados cambios, hechos que están documentados en múltiples estudios científicos y décadas de análisis.

Por eso, desde la ciencia abogamos por mantener un solo horario durante todo el año, siendo el de invierno el más adecuado pues nos permite despertar con más luz natural y no le exige al cuerpo actuar desfasado de la hora geográfica local. La solución es simple: que este cambio del 5 de abril, sea el último ajuste de hora: aquel que permita alinear nuestra biología con nuestra geografía. Nuestros cuerpos lo agradecerán.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PRIMER FIN DE SEMANA LARGO DEL AÑO

Viernes Santo: gremios instan a que no sea feriado irrenunciable

Luego que desde el retail anunciaron que durante dicho festivo abrirían, fueron varias las voces que criticaron la medida.

Incluso un grupo de diputados de la UDI y RN presentaron un proyecto para evitar esta acción, lo que fue cuestionado desde la región, señalando que ello sería un impulso al turismo.



EL DÍA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Continúa la controversia tras la propuesta de declarar el Viernes Santo como feriado irrenunciable, medida impulsada por parlamentarios de la UDI y RN, debate que se intensificó luego que las grandes tiendas comunicaran que abrirán sus locales durante ese día.

Desde el gobierno, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se mostró contrario a la idea de los parlamentarios, advirtiendo del impacto económico que ello tendría, pues Chile ya tiene un número de feriados considerablemente superior al de otros países.

Por su parte, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) criticó la decisión de las multitiendas, señalando que existiría un "derecho adquirido" por parte de sus empleados consistente en descansar ese día, dada la experiencia de años anteriores.

Consultado al respecto, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, puntualizó que la capital regional es una comuna "bastante turística, sobre todo en este feriado largo, que es el primero del año, pues se mueve mucha gente, incluso para vivir sus creencias junto a la familia".

Al respecto, agregó que como comuna turística, "tenemos que prestar ciertos servicios para las personas que nos visitan o que tomen un fin de semana largo", por lo que espera que, también, "no vaya in crescendo la intención del cardenal (Fernando) Chomalí en el sentido de pedir que sea un feriado irrenunciable, consideran-

Desde el sector del comercio aseguran que dada la condición turística y la gran cantidad de visitantes que podrían llegar a La Serena, no sería lo ideal que el Viernes Santo sea irrenunciable.

“

No creemos que el feriado irrenunciable del Viernes Santo sea el camino correcto y en definitiva, hay que tener la esperanza de que esto tenga un buen resultado"

CARLOS ORREGO TORRICO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

do que hay condiciones como para poder compatibilizar derechamente las actividades comerciales y los servicios que nosotros prestamos como empresarios con los credos".

En ese sentido, reiteró que declarar el Viernes Santo como feriado irrenunciable "no es el camino correcto y en definitiva, hay que tener la esperanza de que esto tenga un buen resultado. Creo que es importante mirar también cómo se va desarrollando, pero también tenemos la cualidad de poder dialogar con las personas que nos colaboran para que ellos

“

En momentos de bajo crecimiento económico, un feriado irrenunciable genera un impacto en la productividad y un aumento de los costos"

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL REGIÓN DE COQUIMBO

puedan, con confianza, ir a desempeñar su trabajo como comuna que entregamos servicios a las personas que nos visitan", remarcó.

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, enfatizó en que "en momentos de bajo crecimiento económico, un feriado irrenunciable genera un impacto en la productividad y un aumento de los costos".

Por lo tanto, argumentó, "no estamos de acuerdo en que se declare feriado irrenunciable el Viernes Santo. Esto no tiene que ver con un tema religioso

“

Es una realidad que muchos trabajadores en el comercio no tienen garantizado un verdadero descanso en estos días, mientras que en algunos casos la gerencia sí lo tiene"

CAROLINA TELLO

DIPUTADA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

sino más bien estamos hablando del punto de vista de la economía y lo que significa para el comercio aumentar un feriado irrenunciable más a todos los que tenemos durante el año", acotó.

DEBATE ABIERTO

Frente a la controversia abierta por este tema, la diputada Carolina Tello, sostuvo que dicho debate "debe considerar tanto el impacto económico como las condiciones laborales de los trabajadores del comercio".

A su juicio, "más feriados pueden afectar el crecimiento y el empleo. Sin embargo, también es una realidad que muchos trabajadores en el comercio no tienen garantizado un verdadero descanso en estos días, mientras que en algunos casos la gerencia sí lo tiene. El descanso no puede ser solo para algunos", puntualizó.

En ese sentido, aseguró que "más allá del efecto en las cifras macroeconómicas, es clave preguntarse si las actuales condiciones laborales en el comercio permiten realmente un equilibrio entre productividad y bienestar de los trabajadores. Un feriado irrenunciable puede ser una solución, pero también se deben buscar otras medidas que garanticen condiciones justas y el respeto a los derechos laborales todos los días del año, no solo en fechas específicas".

Cabe indicar que Diario El Día se comunicó con el departamento de comunicaciones del Arzobispado de La Serena, pero al cierre de esta edición no fue posible obtener alguna declaración de la autoridad religiosa de la zona.

Aniversario N°13

Terminal Puerto Coquimbo (TPC)
#TPCesCoquimbo

En Terminal Puerto Coquimbo (TPC) agradecemos a las comunidades y actores locales por su colaboración en estos 13 años y que, en conjunto, nos ha permitido fortalecer la cadena logística regional y consolidar a Coquimbo como un punto clave de conexión global.

¡Seguimos comprometidos con el crecimiento económico y social de nuestra comunidad!



Hoy TPC cumple 13 años y reafirmamos nuestro compromiso con la Ciudad Puerto y el desarrollo regional.

TPC conectando a Coquimbo y Chile con el mundo.



ANTE LA GRAVE CRISIS FINANCIERA QUE ARRASTRA

Analizan posibilidad de cerrar la Corporación Gabriel González Videla

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Ayer, tras la firma de un convenio de colaboración entre la municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo, el secretario de la Corporación Gabriel González Videla, Claudio Arriagada, reconoció que se han llevado a cabo conversaciones con la alcaldesa de la comuna en orden a cerrar dicha institución, producto de la grave crisis financiera que arrastra.

Consultada por Diario El Día, la alcaldesa, Daniela Norambuena, reconoció que dicha idea "está en análisis actualmente, y estamos ahora llevando esto a los números para saber qué es lo que implicaría y cuál es la forma en la cual se podría realizar".

En esa misma línea, Arriagada afirmó que la corporación está sumida en una situación sumamente compleja "y lo que nos ha pedido la alcaldesa es que dentro de las prioridades que estamos teniendo, además de los problemas críticos, es privilegiar el pago de deudas a las pymes, porque desde la administración anterior hay muchas que han quebrado producto del no pago de los compromisos financieros que adquirió la corporación, por lo que estamos tratando de manejarnos en el día a día", señaló.

CRISIS FINANCIERA

En ese sentido, la alcaldesa, Daniela Norambuena, explicó que, producto de la acuciante deuda que arrastra la corporación, ésta viene sufriendo graves dificultades al momento de intentar adquirir medicamentos e insumos médicos.

Ello, porque las licitaciones públicas realizadas por la corporación han sido rechazadas al no haber oferentes. "Así que hoy día existe una desconfianza clara sobre las compras. No es que la corporación hoy día no disponga de los recursos para la compra, sino que no existe la credibilidad de pago desde la corporación a estos proveedores. Es una deuda del orden de los 14 mil millones de pesos, por lo tanto, no es menor", dijo Norambuena.

Si bien reconoció el esfuerzo del Servicio de Salud para tratar de evitar de que en la comuna se llegue a una situación de quiebre de stock que, incluso, lleve a la atención primaria de salud a una situación de extrema



ÓSCAR ROSALES

La alcaldesa de La Serena, el director del Servicio de Salud Coquimbo y el secretario ejecutivo de la Corporación Gabriel González Videla firmaron un acuerdo para comprar medicamentos.

Durante la firma de un convenio entre la municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo, para asegurar el abastecimiento de medicamentos, el secretario ejecutivo de la institución sostuvo que, efectivamente, se planteó avanzar en esa idea.

30

Mil millones de pesos adeudaría la Corporación Gabriel González Videla a sus proveedores.

gravidad, Norambuena subrayó que "nosotros también hemos hechos esfuerzos, pues hemos transferido como municipio cerca de 1.300 millones de pesos a la Corporación Gabriel González Videla para mantener las provisiones pagadas. Hemos hecho algunas gestiones en la Región Metropolitana permitiendo abrir un trato directo, ya que las licitaciones quedaron desiertas, y ya tenemos una orden de compra por cerca de

200 millones de pesos que vienen a apoyar y a apalancar este convenio (con el Servicio de Salud). Por lo tanto, tenemos una seguridad de medicamentos hasta tres meses", aseguró la autoridad.

Consultada la alcaldesa si se corría el riesgo de quedar desabastecidos de medicamentos, reiteró que eso ya estaba pasando. "Es una realidad y no solo de ahora, sino que desde hace mucho tiempo. El problema son las deudas que no le permiten a uno poder avanzar, porque se requieren mayores recursos para ir a renegociar una deuda y las deudas te persiguen, y las multas e intereses están muy por sobre la posibilidad de pago que tiene la corporación. Hoy nosotros estamos viviendo del día a día", puntualizó.

FIRMA DE CONVENIO

Es precisamente, en ese contexto

“

No es que la corporación hoy día no disponga de los recursos para la compra, sino que no existe la credibilidad de pago ante estos proveedores”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

de dificultades que ayer, pasadas las 15:30 horas, la municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo, representado por su director, Ernesto Jorquera, cerraron el convenio de colaboración por el cual el servicio comprometió un aporte del orden de los 170 millones de pesos para la adquisición de medicamentos para la salud primaria.

Al respecto, Jorquera calificó como clave la firma del mencionado

acuerdo, precisando que daba la posibilidad de poder comprar fármacos para ser entregados a la corporación con el objetivo de distribuirlos en los centros de salud de la comuna de La Serena. “Esto es muy importante, porque ha habido una crisis de fármacos en distintas líneas en nuestros CESFAM y, por tanto, no podemos permitir que eso avance o que llegase a transformarse en una crisis sanitaria. Esto, porque los pacientes se pueden descompensar o pueden sufrir problemas de salud mayores que tendrían que ser socorridos por la salud secundaria en los establecimientos más complejos. Eso, nunca es bueno y por eso existen los tratamientos preventivos sobre los cuales ellos están siendo atendidos en los CESFAM, en general, en la región, pero en este caso en particular en la comuna de La Serena”, indicó Jorquera.

Sobre lo anterior, el director del Servicio de Salud mencionó que ellos cuentan con una estructura administrativa que les permite comprar medicamentos, pero en este caso había una dificultad con la Corporación Gabriel González Videla, debido a gestiones anteriores que le restaban credibilidad para poder comprar, lo que llevó a que tanto el delegado presidencial,

“**Ha habido una crisis de fármacos en nuestros CESFAM y no podemos permitir que eso avance o se llegue a una crisis sanitaria”**

ERNESTO JORQUERA
DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Galo Luna, como el subsecretario de Redes Asistenciales les pidieron que prestaran asistencia.

PRIMERO LA POBLACIÓN

En ese sentido, Ernesto Jorquera, reconoció que, ante este tipo de casos, era importante siempre poner a la población y sus necesidades por delante y “quienes tenemos el rol de cuidarla no nos podemos perder, independiente del nivel de trabajo en que estemos”, dijo.

“**Está en un análisis (terminar con la corporación) y estamos ahora llevando esto a los números para saber qué es lo que implicaría y cuál es la forma en la cual se podría realizar”**

CLAUDIO ARRIAGADA
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN G.G.V.

En el mismo tenor, destacó el trabajo de colaboración independiente de los niveles de acción que ellos tienen y por sobre las suspicacias que pudiesen tener algunos del por qué se hacen este tipo de acciones. “Esto es por la gente y es por el bienestar global de la población”,

aseguró Jorquera.

MODO DE COMPRA

Por otra parte, el director del Servicio de Salud Coquimbo explicó que el acuerdo firmado con el municipio les permitirá hacer compras amparados en algunos aspectos normativos con que cuentan para casos como éstos, así como, por la campaña de invierno.

En cuanto al despacho de los productos que se adquirirán, Ernesto Jorquera dijo que dicho procedimiento seguirá el camino regular, a través de sus redes locales.

Y en relación a la duración del acuerdo explicó que éste es “acotado (dos meses), pero si es necesario se amplía. Pero esperemos que la corporación en este tiempo pueda ordenarse. Además, existen otros trabajos que tenemos que hacer como sector y con la municipalidad para ver cómo logramos darle sostenibilidad económica a las materias de salud, que es lo que a nosotros nos interesa y entiendo que también a la alcaldesa”, remarcó.

Finalmente, sobre el origen de los recursos que se utilizará para comprar medicamentos e insumos, explicó que provienen del propio Servicio de Salud, a través de FONASA.

NORTE VERDE REFUERZA SU COMPROMISO CON LA FORMACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE ALIANZA CON CEDUC UCN

En un importante paso hacia la colaboración entre el sector productivo y la educación técnica, Recuperadora de Excedentes Industriales Norte Verde SpA ha firmado un convenio de cooperación con el Centro de Educación y Capacitación de la Universidad Católica del Norte (Ceduc UCN). Esta alianza estratégica busca fortalecer las oportunidades laborales y el desarrollo de competencias para los estudiantes y egresados de la institución.

El acuerdo permitirá a Norte Verde acceder a la red de egresados de Ceduc UCN para cubrir sus requerimientos de personal técnico, fomentando la empleabilidad en la región. Además, la empresa podrá utilizar las instalaciones de la institución para la realización de eventos, capacitaciones y actividades de formación, reforzando su compromiso con el crecimiento profesional de su equipo humano.

Rodrigo González Sánchez, representante de Norte Verde, destacó la relevancia de este convenio: “Creemos en el valor del capital humano y en la importancia de brindar oportunidades concretas a los futuros técnicos profesionales. Esta alianza nos permitirá seguir impulsando la innovación y



la sostenibilidad en nuestra industria, a la vez que contribuimos al desarrollo laboral de la comunidad”.

Por su parte, Carlos Sainz López, Director Ejecutivo de Ceduc UCN, resaltó el impacto positivo de esta colaboración: “El vínculo con empresas como Norte Verde nos permite fortalecer nuestra misión de formar técnicos altamente capacitados y conectar a nuestros

estudiantes con el mundo laboral de manera efectiva”.

Con presencia en distintas ciudades del país, Ceduc UCN se ha consolidado como un referente en la formación técnica de calidad. Gracias a este convenio, Norte Verde reafirma su liderazgo en el sector industrial, apostando por la educación como motor de crecimiento y desarrollo regional.

QUIENES HAGAN EL TRÁMITE ATRASADO YA NO TENDRÁN BENEFICIOS PARA SU CANCELACIÓN

Con largas filas y esperas venció plazo para pagar el Permiso de Circulación

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Con largas filas y pago presencial terminó ayer el plazo para pagar el Permiso de Circulación en La Serena y en el resto de los municipios del país.

Y es que como suele ser costumbre, una importante cantidad de conductores se acercaron el último día a los puntos de pago para realizar el trámite, debiendo hacer una larga fila para cumplir con la normativa vigente.

No obstante, cabe recordar que ello no implica que no se pueda cancelar el mencionado permiso después de este 31 de marzo, sino que, ahora, aquellos conductores que paguen con posterioridad a dicha fecha, no podrán optar a algunos beneficios, como por ejemplo pagarlo en dos cuotas, siendo la primera desde el 1 de febrero y la segunda hasta el 31 de agosto del presente año.

En ese sentido, los rezagados deberán concurrir a la municipalidad en la que se realizó la última renovación. Allí, deberán presentar la documentación respectiva, como el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) la revisión técnica al día y el padrón del vehículo.

Para cancelar lo estipulado se puede pagar en efectivo, cheque al día, así como con tarjetas de crédito bancarias y comerciales.

Pero ¿qué es el Permiso de Circulación? Según el experto en tránsito, Alejandro Ramírez, se trata de un trámite obligatorio para todos los propietarios de vehículos motorizados y una obligación legal que contribuye a financiar obras de infraestructura vial.

En esa línea, explica que “si alguien no paga este permiso y lo descubren circulando, arriesga una multa de entre 1 a 1,5 Unidades Tributarias Mensuales e incluso le pueden retener el vehículo y remitirlo al corral municipal”, señala.

Incluso, quien no pague arriesga problemas para realizar otros trámites relacionados con el vehículo, como por ejemplo, la imposibilidad de venderlo o transferirlo.

EL SEGURO OBLIGATORIO

Respecto al Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) que es un requisito indispensable para obtener el permiso de circulación de cualquier vehículo motorizado, éste cubre la muerte y lesiones corporales sufridas por personas en accidentes de tránsito en los que intervenga el



En La Serena fueron numerosas las personas que pagaron el Permiso de Circulación a última hora.

ÓSCAR ROSALES

En La Serena, como en otras comunas del país, hubo un número no menor de personas que cumplieron con dicho trámite a última hora. En ese sentido, varios fueron los motivos a los que aludieron las personas para explicar dicha situación.

31

De marzo fue el último día para pagar el Permiso de Circulación y acceder al beneficio de pagarlo en dos cuotas.

vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

Por otra parte, reembolsa los gastos médicos y hospitalarios que se generen como consecuencia del accidente y cubre la incapacidad total o parcial. En caso de muerte, los beneficiarios del seguro serán el cónyuge sobreviviente, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de éstos, el heredero del fallecido.

¿COMO FUNCIONA EL SOAP?

En caso de accidente, se debe hacer la denuncia correspondiente ante Carabineros y a la compañía de seguros.

Asimismo, se requiere presentar un certificado de accidente emitido por el Ministerio Público, Juzgado de Policía Local o Juzgado de Garantía. Además, se deben presentar los documentos que acrediten la muerte, la incapacidad total o parcial de los accidentados, las lesiones sufridas o los gastos incurridos a consecuencia del siniestro.

FALTA DE TIEMPO Y “FLOJERA”

Ayer, en tanto, y tal como se detallaba al inicio de esta nota, fueron varios los residentes locales que concurrieron en gran número a hacer el pago del Permiso de Circulación a última hora.

Así por ejemplo, Eduardo Leiva, confesó que “de flojo vengo hoy

“

Si alguien no paga este permiso y lo descubren circulando, arriesga una multa de entre 1 a 1,5 Unidades Tributarias Mensuales e incluso le pueden retener el vehículo”

ALEJANDRO RAMÍREZ

EXPERTO EN TRÁNSITO

(ayer), porque dejé pasar el tiempo hasta que me pilló la máquina”.

Por su parte, Elizabeth Cáceres aseguró que por “falta de tiempo” no pudo hacer el trámite, “y así se fue pasando el tiempo. Mi jefe, hoy que era el último día, me dio permiso, pero tengo que volver al trabajo una vez que salga de aquí”, indicó.

Distinta es la situación para Claudio Becerra, ya que se encontraba en el extranjero y su vehículo lo compró “hace pocas semanas y el trámite en este caso no se puede hacer por internet”, afirmó, resignado en la fila.

TRIBUNAL ORAL DE LA SERENA

Condenan a 8 años de cárcel a autor de homicidio en Coquimbo

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó este lunes a M.A.C.R. a la pena de 8 años de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de homicidio simple, ilícito perpetrado en marzo de 2022, en la comuna de Coquimbo.

En fallo unánime, el tribunal –integrado por las magistradas Carol Sepúlveda Carvajal (presidenta), Marjorie Montero Ardiles (redactora) y Victoria Gallardo Labraña– aplicó, además, al condenado las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos, así como la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure

El crimen ocurrió el 25 de marzo de 2022, cuando M.A.C.R. y otro sujeto no identificado dispararon a la víctima impactándola en dos oportunidades para luego, huir del lugar.

la condena.

El hecho por el que se condenó al sujeto ocurrió a las 22:30 horas del 25 de marzo de 2022, cuando M.A.C.R. y otro individuo no identificado se trasladaron a bordo de una motocicleta hacia el pasaje España de la ciudad de Coquimbo, lugar en donde descendió, dirigiéndose



EL DÍA El tribunal condenó a 8 años de presidio al autor de un homicidio ocurrido en una multicancha de Coquimbo en marzo de 2022.

hasta la multicancha ubicada en la avenida 11 de Septiembre y portando un arma de fuego calibre 38, con la cual disparó en contra de la víctima en dos ocasiones. Tras los disparos, M.A.C.R. huyó del lugar.

A consecuencia de los disparos, la víctima falleció producto de las graves heridas.

De esta forma, en el fallo se consigna que “de acuerdo con el artículo 391 N°2 del Código Penal, corresponde a un delito de homicidio simple, en grado

de desarrollo consumado, teniendo en consideración que las heridas ocasionadas a la víctima fueron las que le provocaron su muerte, por ser éstas necesariamente mortales y de tipo homicida”.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestra biológica del sentenciado para determinar su huella genética e incorporación en el registro nacional de ADN de condenados.



THE BROKER
INVERSIONES QUE CAMBIAN VIDAS

¿PORQUE CONFIAR EN NOSOTROS PARA COMPRAR TU PRÓXIMA PROPIEDAD?

CONTAMOS CON **LAS MEJORES OPCIONES** INMOBILIARIAS

Ofrecemos una selección exclusiva de propiedades en la región y el país, diseñadas para adaptarse a tu estilo de vida y presupuesto.

TE ACOMPAÑAMOS **EN TODO EL PROCESO**

Desde la búsqueda hasta la firma, estamos contigo en cada paso. Te asesoramos en financiamiento y trámites legales para que tu compra sea ágil y sin complicaciones.

SERVICIO EXPERTO **PERSONALIZADO Y SIN COSTO**

Nuestro equipo de especialistas trabaja para ti sin costos, asegurando que tomes la mejor decisión con total confianza.

A LA REGIÓN DE COQUIMBO

Más de \$17 mil millones se entregará en Royalty Minero durante este 2025

De las 15 comunas de la región que recibirán fondos, 13 lo obtendrán mediante el fondo de equidad territorial y 11 por el Fondo de Comunas Mineras. La ciudad cuyo presupuesto aumentará más en comparación a sus ingresos propios será Andacollo, con un 43%.



El delegado Galo Luna, la seremi de Minería, Constanza Espinoza y el jefe de la Unidad Regional de SUBDERE, Bernardo Salinas, dieron a conocer la cifra que aportará el Royalty 2025. Al respecto, aclararon que si bien los recursos son de libre disposición, no se podrán utilizar para el pago de deudas previsionales.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El Royalty Minero es un impuesto a las grandes empresas mineras, que distribuye 450 millones de dólares anuales a regiones y comunas del país, siendo una de las mayores inyecciones de recursos nuevos al sistema de financiamiento municipal desde el retorno de la democracia.

Se trata de una ley que crea tres fon-

dos: uno regional para la Productividad y el Desarrollo, uno de Apoyo para la Equidad Territorial, y un Fondo de Comunas Mineras.

En la Región de Coquimbo, las comunas recibirán más de \$17 mil millones durante este año. En este sentido, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, destacó que “esto es una ley que buscaba

justamente aumentar la equidad territorial y se busca aumentar en un 134% la cantidad de recursos. Hoy día los municipios podrán hacer gestión territorial y esperamos que este financiamiento llegue a la ciudadanía y mejorar su calidad de vida, dado que también tienen una flexibilidad muy amplia respecto del gasto y a lo que se pueden utilizar estos fondos”.

Cabe señalar que la ciudad cuyo presupuesto aumentará más en comparación a sus ingresos propios será Andacollo, con un 43%.

“Esto es de libre disposición en virtud de las distintas demandas que puedan observar los alcaldes y alcaldesas de nuestra región, y es por eso que el día de hoy se puede ver un paso importante hacia la mejora en la calidad de vida”, remarcó la seremi de Minería, Constanza Espinosa.

La comuna que presentará una mayor variación respecto a los fondos puente de 2024 será Monte Patria, la que, al ingresar este 2025 al Fondo de Comunas Mineras, crecerá en un 484% su presupuesto. Luego, le sigue Ovalle, con un crecimiento de 249%.

El jefe de la Unidad Regional de la SUBDERE, Bernardo Salinas, explicó que si bien estos recursos son de libre disposición, existen ciertas restricciones, como por ejemplo, no se podrán utilizar para el pago de deudas previsionales. “Los dineros pasan a ser parte integrante del Fondo Común Municipal de los municipios, lo que hace que los alcaldes y alcal-

desas propongan o presentan ante los consejos municipales, iniciativas que ellos consideren o para abordar aquellas cosas que el municipio hoy día más le aflige”, acotó Salinas.

Y es que los primeros recursos del Royalty Minero han sido utilizados para diversas iniciativas. Entre ellas canchas deportivas en La Higuera, entrega de agua en camiones aljibes en Paihuano, becas sociales en Monte Patria o mantención de alumbrado público en Punitaqui.

Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo y presidente de la Asociación de Municipalidades de la región, dijo que “podremos desarrollar políticas públicas en el ámbito de la salud, de la prevención, también en la recuperación de espacios públicos con una asignación que permite que los municipios seamos quienes decidamos en qué y de qué manera los vamos a gastar en el territorio. Así que estamos contentos y pretendemos sacarle el máximo provecho y rendimiento”.

Cabe recordar que la ley de Royalty Minero fue aprobada con amplia mayoría en el Congreso en mayo de 2023 y promulgada por el Presidente Gabriel Boric el 3 de agosto de ese mismo año.

Durante 2024 se distribuyeron los fondos puente royalty por \$93.646 millones de libre disposición a 307 municipios, mientras que en 2025 se distribuirán casi \$220 mil millones de libre disposición a 308 municipios, el 89% del total de comunas del país, beneficiando a más de 12 millones de personas.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°409 DEL PISO CUATRO, LA BODEGA N°17 DEL PISO SUBTERRANEO, AMBOS DEL EDIFICIO III, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° E-255, TODOS DEL CONDOMINIO ALTO HACIENDA, TERCERA ETAPA, CON ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA RENE SCHNEIDER N°2031, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 14834 NÚMERO 6910 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$83.056.304.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4429-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON CUEVAS”. LA SERENA, 29-03-2025.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).

TENENCIA RESPONSABLE EN LA SERENA

“Match-cotas”: la campaña para potenciar la adopción de animales

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La campaña de adopción de mascotas “Match Cotas” es una nueva iniciativa en materia de tenencia responsable de animales que se llevará a cabo en la capital regional, la cual, busca hacer coincidir a los futuros dueños con sus compañeros peludos ideales.

Dicha campaña, se inspira en las aplicaciones de citas, pero con un toque especial para aquellos que buscan adoptar una mascota: “¡Tu próxima mascota podría estar solo a un “match” de distancia!”, se afirma.

A través de las plataformas digitales y en el mismo Centro Veterinario Municipal, los interesados pueden explorar el perfil de las mascotas disponibles para adopción. Cada perfil incluye fotos, nombre, edad, personalidad, necesidades y características especiales. Si alguno de los perfiles te llama la atención, podrás hacer tu “match” organizando una cita para conocer a la mascota en persona. Luego llenar un formulario y si el encuentro es positivo, ¡es hora de adoptar!

“Hoy, con mucho orgullo, lanzamos la campaña ‘Match-Cotas’, una iniciativa que refuerza nuestro compromiso con el bienestar animal y con la comunidad de La Serena. Esta campaña no solo busca fomentar la adopción responsable de mascotas, sino también crear un espacio de sensibilización. En La Serena, seguimos trabajando para promover políticas que garanticen el bienestar de nuestras mascotas y la convivencia armónica entre los vecinos. Con ‘Match-Cotas’, damos un paso más hacia una ciudad más solidaria, responsable y amorosa con los animales”, señaló al respecto la alcaldesa Daniela Norambuena.

BENEFICIOS DE ADOPTAR

La campaña “Match-Cotas” se pre-



EL DÍA

A través de esta campaña se pretende encontrar un hogar para las mascotas y promover una adopción responsable.

senta como una excelente oportunidad para quienes buscan adoptar una mascota, brindando múltiples beneficios tanto para los animales como para sus futuros dueños. Todas las mascotas disponibles han sido evaluadas por profesionales veterinarios, garantizando que estén vacunadas, desparasitadas y esterilizadas, lo que asegura que se adopten en condiciones de salud óptimas.

Además, el centro ofrece un acompañamiento post adopción, con asesoría y seguimiento continuo para velar por el bienestar tanto del animal como de su nueva familia.

Y es que adoptar una mascota no solo le brinda un hogar a un ser necesitado, sino que también fomenta el respeto hacia los animales y contribuye al bienestar de la comunidad.

“A nuestro centro llegan continuamente perros o gatos que se encuentran en abandono, lo que representa un 80% de los pacientes que tenemos alojados acá, por lo que entregarlos en adopción a una familia responsable se hace necesario y urgente para que se puedan liberar los espacios y podamos seguir ayudando a aquellos que lo

Se trata de una iniciativa para conectar a los peluditos en busca de hogar con sus futuros dueños.

necesitan”, explicó Claudia Arriagada, encargada del Centro Veterinario Municipal.

una adopción responsable y fortalecer el vínculo entre los animales y las personas.

Los interesados pueden acercarse al Centro Veterinario de Mascotas de la municipalidad de La Serena, ubicado al interior del Parque Coll o llamar al 51 2 206616, ambas opciones en horario de oficina, de lunes a jueves de 09:00 a 17:30 horas y viernes hasta las 16:30 horas.

UNA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR VIDAS

La campaña “Match-Cotas” tiene como objetivo no solo encontrar hogares amorosos para las mascotas rescatadas, sino también promover

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2758-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “**BANCO DE CHILE/FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP**”, se rematará lo siguiente: **UNO)** El día 07 de mayo de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a **fojas 84 número 56** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. **Mínimo subasta: 2.282 Unidades de Fomento**, por su valor al día de la subasta, equivalentes referencialmente a **\$88.619.325**, según valor U.F. al día 19-03-2025. **DOS)** El día 07 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a **fojas 78 número 53** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. **Rol de avalúos número 3089-354** de La Serena. **Mínimo subasta: 2.282 Unidades de Fomento**, por su valor al día de la subasta, equivalentes referencialmente a **\$88.619.325**, según valor U.F. al día 19-03-2025. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO (S).

REMATE JUDICIAL, 11 HORAS

SE REMATA: VEHICULO

AUTOMOVIL SUZUKI BALENO GLS HB 1.4 AUT., AÑO 2018, PLACA JYFC.40

Causa: Causa: Rol E-689-2025, DEL 3º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO.

MIÉRCOLES
2
ABRIL

EXHIBICION: martes 01 de abril de 2025, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 Horas, en Parcela 52 Etapa D Sector El Panul, “ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN”, comisión 10% más IVA, INCRIPCIONES PARA PARTICIPAR, EL DIA ANTES DEL REMATE, GARANTIA \$400.000.- SOLO VALE VISTA. Facturación de forma inmediata.

Remates **BA**

MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025 CALLE ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO
NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N°1835 nbao@rematesba.cl

UF 01.04.25: \$ 38.899,12

DÓLAR COMPRADOR: \$ 953,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 953,50

IPC FEBRERO: +0,4%

IPSA: -0,60%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 7.648,59 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,52% y cerró en 38.415,75 puntos.

UNA INTERESANTE OPCIÓN A IMPULSAR

El turismo regenerativo como motor clave de la sostenibilidad

Esta área emerge como una herramienta clave para integrar comunidades y proyectos de alto impacto como la minería, la salmonicultura y las centrales hidroeléctricas.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Según la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, se busca consolidar el turismo como una actividad esencial para el desarrollo sostenible de las regiones chilenas. Bajo ese contexto, la regeneración del entorno es cada vez más relevante, según el Foro Económico Mundial, pues los proyectos diseñados junto a las comunidades pueden "crear infraestructura, seguridad y nuevos empleos, valorando las prácticas tradicionales y el conocimiento local". Así, el turismo emerge como herramienta clave para integrar comunidades y proyectos de alto impacto como la minería, la salmonicultura y las centrales hidroeléctricas.

"Impulsar la diversificación económica local al generar empleo en sectores como guías, alojamiento y



CEDIDA

El sector minero es uno de los rubros productivos que ha apostado por incorporar circuitos de turismo industrial y patrimonial.

transporte, especialmente en zonas donde predominan industrias como la minería, la salmonicultura o la energía, son ejemplos claro de esta sinergia que entrega el turismo regenerativo", explica Erik Samsing, consultor estratégico en Turismo y Regeneración de CGH Chile, iniciativa que promueve un modelo responsable, educativo y

regenerador.

Añade que también mejora la licencia social para operar al fomentar la transparencia y cercanía con la comunidad. "Promueve la conservación del patrimonio natural y cultural, facilita el cumplimiento de compromisos ambientales (RCA) y fortalece el posicionamiento reputacional de las empresas, que al demostrar su compromiso con la sostenibilidad, ganan legitimidad ante el Estado, inversionistas y el público", detalla Samsing.

En ese sentido, señala que la minería ha desarrollado experiencias de turismo industrial y patrimonial, con iniciativas como los recorridos por el campamento minero de Sewell o las visitas a Chuquicamata, propuestas que fomentan una mirada más

transparente e inclusiva sobre la industria extractiva, buscando mitigar su impacto ambiental. También la salmonicultura lo ha hecho como parte de su estrategia de regeneración con centros de interpretación y recorridos guiados. Por su parte, las centrales hidroeléctricas han incorporado senderos y miradores turísticos, como por ejemplo, la central Angostura.

La integración del turismo en estos proyectos no solo impulsa la conservación y la educación ambiental, sino que también beneficia a las comunidades locales. Por eso, CGH está liderando esta transformación, promoviendo un modelo regenerativo donde la naturaleza, la industria y la sociedad avanzan en conjunto, garantizando un impacto positivo y duradero en los ecosistemas y las comunidades.

"Diseñamos circuitos turísticos donde visitantes participan en reforestación y conservación, centros de interpretación ambiental en operaciones industriales, y capacitación a comunidades locales para desarrollar experiencias sostenibles. Además, vinculamos programas escolares y universitarios con visitas técnicas y fomentamos un enfoque territorial e intercultural, donde incorporamos a pueblos originarios en la cocreación de productos turísticos", detalla el consultor.

Asimismo, desde CGH indican que las estrategias más efectivas en la materia, se basan en realizar una participación temprana y vinculante, integrándose desde el diseño del proyecto. "Impulsamos modelos de corresponsabilidad donde las comunidades toman decisiones y se benefician directamente del turismo. Finalmente, mostrar resultados concretos en empleo, conservación e ingresos, valida el impacto y la continuidad del proyecto", comenta Erik.

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, **rematará el 9 de abril de 2025, a las 10:00 hrs.**, inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Calle Reinaldo Velásquez Muñoz N°4.181, sitio B 10 Manzana B, Conjunto Habitacional Ciudad Los Llanos. **Inscrito a fojas 5575 N° 3832 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 7000-182, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$35.000.000.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.500.000.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LAMAS", Rol C-3008-2023, del tribunal citado. **La Serena, 28-03-2025.**

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS.

El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ÁBALOS GONZÁLEZ, ADRIANA DE LAS MERCEDES: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

ALCAÍNO DELFÍN, ARMINDA DEL CARMEN: con fecha 21-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

ALVARADO CORTÉS, HUMBERTO ALFONSO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.

ÁLVAREZ URQUIETA, JUAN ANTONIO: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2022, publicada el 01-07-2022.

ANGEL, CARLOS DEL ROSARIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2018, publicada el 15-06-2018.

ANGEL ANGEL, PASCUALA DEL ROSARIO: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ARAYA ALANIS, HERNÁN DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2008, publicada el 01-07-2008.

BAHAMONDES MEZA, ALICIA VERÓNICA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

BARRAZA CONTRERAS, BARTOLO DEL TRÁNSITO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2018, publicada el 01-02-2018.

BARRAZA VILLALOBOS, GEORGINA ISIDORA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2013, publicada el 02-01-2014.

BELL-VILLE MONDACA, ROSA ARGENTINA SILVANA: con fecha 24-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

BUGUEÑO VARGAS, ISMELDA DEL CARMEN: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2024, publicada el 16-08-2024.

CAMPAÑA MOLINA, GLORIA AMELIA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

CARVAJAL GONZÁLEZ, JUANA RAQUEL: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2024, publicada el 01-07-2024.

CASTILLO, LORENZO: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

CASTILLO OPAZO, JUANA ESPERANZA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

CERDA VÉLIZ, FRANCISCA DEL CARMEN: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2024, publicada el 16-09-2024.

CÉSPEDES ACOSTA, ISABEL DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

CISTERNAS SANTIBAÑEZ, CARLOS: con fecha 21-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2025, publicada el 15-01-2025.

CONTADOR ARAYA, MANUEL ANTONIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

CONTRERAS ARAYA, MARGARITA LEONOR: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2020, publicada el 17-02-2020.

CONTRERAS CUELLO, ROSA ENEYDA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

CORTÉS, HILDA DEL ROSARIO: con fecha 24-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2024, publicada el 16-09-2024.

CORTÉS ARENAS, ELSA: con fecha 28-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

CORTÉS CORTÉS, ALEJANDRO ALFONSO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2016, publicada el 01-04-2016.

CORTÉS DÍAZ, HERMINDA DEL ROSARIO: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2024, publicada

el 01-08-2024.

CORTÉS ZEPEDA, MARÍA VITALLIA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2012, publicada el 16-08-2012.

CORTEZ MORALES, GILBERTO ELEAZAR: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

CRUZ, ERSIRA DE MERCEDES: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2025, publicada el 15-01-2025.

CUEVAS LEÓN, TERESA DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

DAINES BRITO, ENRIQUE DEL CARMEN: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

DURÁN LANAS, ZAIDA IBETT: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2021, publicada el 01-03-2021.

ESPÍNDOLA ROJAS, SEBASTIÁN ALONSO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

ESPIÑOZA BERNAL, LAURA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2024, publicada el 02-05-2024.

FLORES ZAMORA, BLANCA DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

FUENTES CORREA, HÉCTOR SERGIO: con fecha 21-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

FUENTES MUÑOZ, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2024, publicada el 16-12-2024.

GALLEGUILLLOS CORTÉS, ZUNILDA ISABEL: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2015, publicada el 04-05-2015.

GÁLVEZ PUJADO, AMARA SONIA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.

GARCÍA ÁLVAREZ, IRMA AGUSTINA: con fecha 28-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedi-

da el 13-01-2025, publicada el 15-01-2025.

GARCÍA CASTAÑEDA, BELARMINO ENRIQUE: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

GODOY MIRANDA, ADELIA OLINDA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

GÓMEZ HONORES, LUIS DEL ROSARIO: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2013, publicada el 15-05-2013.

GÓMEZ PALMA, HERMAN GUSTAVO: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2014, publicada el 15-05-2014.

GONZÁLEZ, LUISA ELENA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2014, publicada el 15-04-2014.

GONZÁLEZ MANRÍQUEZ, ANA ELIZABETH: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

GUERRERO JIMÉNEZ, GARY JULIAN: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2018, publicada el 20-09-2018.

GUTIÉRREZ ZEPEDA, PAULINA ANDREA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

GUZMÁN CIFUENTES, GLADYS DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2020, publicada el 15-12-2020.

HERNÁNDEZ LARA, GUILLERMO CÉSAR: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2017, publicada el 03-04-2017.

HERRERA VERAS, DELIA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2022, publicada el 01-04-2022.

HIDALGO BARRAZA, MARÍA CLEMENTINA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2025, publicada el 03-02-2025.

INOSTROZA ARAYA, OSCAR DEL ROSARIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

JAMET ARAVENA, SONIA DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2023, publicada el 01-12-2023.

JIMÉNEZ ARAYA, ELBA JULIETA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

JUÁREZ JUÁREZ, PABLINO: con fecha 24-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2016, publicada el 15-07-2016.

JULIO CASTILLO, HUGO DE LOS ANGELES: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

LADRÓN DE GUEVARA ROJAS, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2022, publicada el 15-06-2022.

MARÍN LÓPEZ, ERNESTO ANTONIO: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2024, publicada el 16-12-2024.

MARTÍNEZ ARAVENA, DANIEL JESÚS: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

MARTINEZ CASTILLO, HERNAN ORLANDO ALFREDO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

MIRANDA LEYTON, EDUARDO ARTURO: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

MOLINA BUSTAMANTE, JUAN ANTONIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

MORALEDA MORALEDA, PATRICIO ALEJANDRO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

MORALES VALLEJOS, GLEN DEL ROSARIO: con fecha 24-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2024, publicada el 04-11-2024.

MORGADO CONTRERAS, JUAN SEGUNDO: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

MUÑOZ CORTÉS, BERNARDO ERNESTO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 21-11-2008, publicada el 01-12-2008.

NAVARRETE MORALES, VÍCTOR MANUEL: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2017, publicada el 15-09-2017.

NAVEA BARRAZA, MARÍA MAGDALENA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

OLIVARES OLIVARES, MÓNICA DEL ROSARIO: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-10-2020, publicada el 15-10-2020.

ORREGO SARMIENTO, SEGUNDO DEL ROSARIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2009, publicada el 16-03-2009.

ORTIZ ARAYA, WILFREDO ALFONSO: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

PÁEZ TORRES, ENRIQUE DEL CARMEN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

PAMPILIONI MOCCIA, PATRICIA BEATRIZ: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

PÉREZ CASTILLO, LUIS ALBERTO: con fecha 18-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024.

PICÓN DÍAZ, ORLANDO JAVIER: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

PIZARRO, ADRIANA HAYDÉE: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

PIZARRO ARAYA, MARIO ALBERTO: con fecha 28-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2012, publicada el 15-11-2012.

PIZARRO BRITO, ADELINA DEL CARMEN: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

RAMÍREZ SANDOVAL, JOSÉ OMAR: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

RAMOS CONTADOR, MARÍA LUZ: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2016, publicada el 15-02-2016.

RODRÍGUEZ LEIVA, GABRIEL RUBÉN: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

ROJAS COBS, GUILLERMINA EDELMIRA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

ROJAS MADRID, CAMILA FRANCISCA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

ROJAS MUÑOZ, JORGE RAÚL: con fecha 28-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

ROJAS OLIVARES, ANA LUISA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2017, publicada el 01-06-2017.

ROJAS ROJAS, NORMA DEL CARMEN: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2025, publicada el 17-02-2025.

ROJAS VEGA, WILSON GUILLERMO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

ROSALES CORTÉS, JORGE HUMBERTO: con fecha 24-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2024, publicada el 16-09-2024.

SAID ROJAS, JORGE: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

SALAZAR ÁLVAREZ, CAMILO ENRIQUE: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2016, publicada el 02-11-2016.

SALINAS ZEBALLOS, RAQUEL DEL CARMEN: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-07-2023, publicada el 01-08-2023.

SEGOVIA, ELSA DEL ROSARIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2016, publicada el 01-07-2016.

SIERRA MONTALVÁN, DIEGO ALEXIS: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

TAPIA, PETRONILA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2013, publicada el 15-04-2013.

TELLO JUICA, ANA AMELIA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

TOSCHNAR CONTA, GABRIEL LUIS: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

ULLO FLORES, MAX HERNÁN: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2013, publicada el 17-06-2013.

URQUIETA URQUIETA, LUCY DEL CARMEN: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2024, publicada el 15-11-2024.

VARAS MALUENDA, JUAN BAUTISTA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

VARAS VARAS, ROSA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

VARELA PÉREZ, ZUNILDA OFRECINA: con fecha 25-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2024, publicada el 03-06-2024.

VARGAS PORTILLA, BERTA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2013, publicada el 16-09-2013.

VÉLIZ DÍAZ, LILIAN DE JESÚS: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

VENEGAS VEGA, DOMINGA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2012, publicada el 17-07-2012.

VIERA VALDÉS, ROGELIO FLORENCIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2013, publicada el 01-07-2013.

VILLALOBOS CARMONA, JUAN FIDEL: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

VILLALOBOS PLAZA, ROSA ELIANA: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2024, publicada el 02-12-2024.

VILLANUEVA ARAYA, JOSÉ PATRICIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2014, publicada el 15-09-2014.

VIÑALS ESCOBAR, ALICIA TERESA: con fecha 26-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

YÁÑEZ LEYTON, LUIS ELEODORO: con fecha 24-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2024, publicada el 02-09-2024.

YÁÑEZ ROJAS, PEDRO ALFONSO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2015, publicada el 15-04-2015.

ZEPEDA VEGA, PEDRO ANTONIO: con fecha 27-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2015, publicada el 16-11-2015.

ZEPEDA ZEPEDA, MARTA DE JESÚS: con fecha 21-03-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

CARVAJAL ROBLE, JUAN AGUSTO: con fecha 27-03-2025 agrega heredero(a) Hijo(a) ALFONSO DEL CARMEN CARVAJAL ROBLES, en Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

JIMÉNEZ BUGUEÑO, CECILIA DEL CARMEN: con fecha 27-03-2025 agrega heredero(a) Hijo(a) YESENIA MARCELA CORTÉS JIMÉNEZ, en Posesión Efectiva concedida el 11-05-2021, publicada el 17-05-2021.

SEGOVIA, LUISA DEL CARMEN: con fecha 27-03-2025 agrega heredero(a) Hijo(a) MANUEL JESÚS SEGOVIA SEGOVIA, en Posesión Efectiva concedida el 13-09-2021, publicada el 15-09-2021.

ADAROS OSSANDÓN, SONIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GERARDO ANDRÉS FARIAS ADAROS, HUGO EDUARDO FARIAS ADAROS, con fecha 25-03-2025.

AGUILERA BARRAZA, HUMBERTO: a Hijo(a)s XIMENA AMELIA AGUILERA UBILLO, SILVIA MAUREN AGUILERA UBILLO, a Nieto(a)s XIMENA ALEJANDRA TAPIA AGUILERA, NICOLÁS LEANDRO TAPIA AGUILERA, a Cónyuge IRENE DEL ROSARIO UBILLO UBILLO, con fecha 26-03-2025.

ALARCÓN SANDOVAL, ALBERTO SEGUNDO: a Hijo(a)s MARCOS ANTONIO ALARCÓN FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS ALARCÓN FERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL ALARCÓN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER ALARCÓN FERNÁNDEZ, a Nieto(a) NICOLE ALEJANDRA ALARCÓN ROJAS, con fecha 19-03-2025.

ALCAYAGA CASTILLO, MATILDE DORIS: a Hijo(a)s JESSICA DEL CARMEN TAPIA ALCAYAGA, ALEJANDRO ALEX TAPIA ALCAYAGA, CRISTHIAN ELISEO TAPIA ALCAYAGA, HÉCTOR ARMANDO TAPIA ALCAYAGA, ELVIRA DEL ROSARIO TAPIA ALCAYAGA, MARÍA JACQUELINE TAPIA ALCAYAGA, a Cónyuge ROGELIO SEGUNDO CELIS CRUZ, con fecha 27-03-2025.

ALFARO MONTENEGRO, JUAN JOVINO ANTONIO: a Hijo(a)s GLORIA DEL CARMEN ALFARO STYL, CÉSAR ANTONIO ALFARO HIDALGO, con fecha 19-03-2025.

ALFARO PÉREZ, GUILLERMINA DEL CARMEN: a Hijo(a) PABLO ANDRÉS FERNÁNDEZ ALFARO,

a Nieto(a) RENATA ANTONIA FERNÁNDEZ FREDES, a Cónyuge MARCELO ARTURO FERNÁNDEZ YÁÑEZ, con fecha 26-03-2025.

ALTAMIRANO MORALES, ANA LUISA: a Hijo(a)s JUAN RUBÉN MORALES ALTAMIRANO, VÍCTOR DANIEL MORALES ALTAMIRANO, a Nieto(a) WLADIMIR HERNÁN MORALES TAPIA, con fecha 26-03-2025.

ÁLVAREZ ARAGONESE, ALFREDO SEGUNDO: a Hijo(a)s JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ POBLETE, ELSA ADRIANA ÁLVAREZ POBLETE, YOYSSY DEL PILAR ÁLVAREZ POBLETE, JULIANA ANDREA ÁLVAREZ POBLETE, NATALIA PAMELA ÁLVAREZ POBLETE, a Nieto(a)s SEBASTIÁN IGNACIO BERTH ÁLVAREZ, MAXIMILIANO ALFREDO PLAZA ÁLVAREZ, a Cónyuge LASTENIA LIDIA DE LAS MERCEDES POBLETE MORGADO, con fecha 26-03-2025.

ÁLVAREZ PINO, EVA MAGDALENA: a Hijo(a)s JAIME RODRIGO ORELLANA ÁLVAREZ, FERNANDO GONZALO ORELLANA ÁLVAREZ, PATRICIA SOLEDAD ORELLANA ÁLVAREZ, ÁLVARO MIGUEL ORELLANA ÁLVAREZ, con fecha 26-03-2025.

ANTIQUERA AHUMADA, FRANCISCO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s RAMIRO ALFONSO ANTIQUERA TABILO, FRANCISCO EUGENIO ANTIQUERA TABILO, BERNARDA PATRICIA ANTIQUERA TABILO, RENÉ DEL ROSARIO ANTIQUERA TABILO, ADRIÁN EMILIO ANTIQUERA TABILO, JAIME ENRIQUE ANTIQUERA TABILO, RICARDO ALBERTO ANTIQUERA TABILO, a Nieto(a) YASNA SOLEDAD GONZÁLEZ ANTIQUERA, con fecha 27-03-2025.

ARAYA, JILFREDO: a Hijo(a) JILFREDO ANTONIO ARAYA COFRE, con fecha 25-03-2025.

ARAYA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s DEBORA MARGARITA ARAYA CANCINO, KATRINA KAROLINA ARAYA CANCINO, a Nieto(a)s LEANDRO IGNACIO GÓMEZ ARAYA, YENIFER ALEXANDRA GÓMEZ ARAYA, a Cónyuge MARÍA ALBERTINA CANCINO QUIERO, con fecha 26-03-2025.

ARAYA AGUIRRE, GILBERTO: a Hijo(a)s MARGARITA ANGÉLICA ARAYA SALINAS, GUADALUPE DEL CARMEN ARAYA SALINAS, CECILIA DE LOS ANGELES ARAYA SALINAS, ANA ELVIRA ARAYA SALINAS, SILVIA MAGALY ARAYA SALINAS, PEDRO GILBERTO ARAYA SALINAS, a Cónyuge MARGARITA DEL ROSARIO SALINAS, con fecha 27-03-2025.

ARAYA ARANDA, PABLA HERMINDA: a Hijo(a)s VILMA JANET ANGEL ARAYA, BENILDA DEL CARMEN ANGEL ARAYA, JUAN BAUTISTA ANGEL ARAYA, ROSA HERMINIA ANGEL ARAYA, JOSÉ IGNACIO ANGEL ARAYA, ONDINA ERIKA ANGEL ARAYA, MIRIAM NELLY ANGEL ARAYA, DAGOBERTO CLEMENTE ANGEL ARAYA, PEDRO PABLO ANJEL ARAYA, CLAUDIO ALEJANDRO ANJEL ARAYA, con fecha 27-03-2025.

ARAYA ARAYA, XIMENA BEATRIZ: a Hijo(a) SEBASTIÁN ANTONIO BUGUEÑO ARAYA, con fecha 27-03-2025.

ARAYA MOYA, LUSMENIA DEL TRÁNSITO: a Hermano(a)s CLARA DEL CARMEN ARAYA MOYA,

MARÍA TERESA ARAYA MOYA, VERÓNICA DE LA CRUZ ARAYA MOYA, con fecha 28-03-2025.

ARAYA RODRÍGUEZ, ROSA: a Hijo(a) LUIS INOCENCIO ARAYA ARAYA, con fecha 26-03-2025.

ARAYA TIRADO, JUANA ESTER: a Hijo(a)s LUIS MARCELO ARAYA ARAYA, YAMIL DEL TRÁNSITO ARAYA ARAYA, con fecha 28-03-2025.

ARTEAGA ORTIZ, NIVIA ESTHER: a Hijo(a)s OSCAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ ARTEAGA, CLAUDIO MAURICIO DOMÍNGUEZ ARTEAGA, a Cónyuge OSCAR SEGUNDO DOMÍNGUEZ GARRIDO, con fecha 28-03-2025.

ASTUDILLO, ODILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LORIAN ENRIQUE ÁVALOS ÁSTUDILLO, GRIMALDA INÉS ÁVALOS ÁSTUDILLO, BENITO ANTONIO ÁVALOS ÁSTUDILLO, con fecha 27-03-2025.

BARRAZA FLORES, RICARDO FABIÁN: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ BARRAZA VILLALOBOS, NICOLÁS ANDRÉS BARRAZA VILLALOBOS, a Cónyuge PAMELA ANDREA VILLALOBOS CORTÉS, con fecha 27-03-2025.

BARRAZA GARCÍA, HÉCTOR FERNANDO: a Hijo(a)s CONSUELO MARGARITA BARRAZA GUERRA, LORENA CECILIA BARRAZA GUERRA, HUGO FERNANDO BARRAZA GUERRA, con fecha 26-03-2025.

BARRAZA MALDONADO, RUPERTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s BORIS ARIEL BARRAZA SAAVEDRA, KATHERINE VALENTINA BARRAZA SAAVEDRA, a Cónyuge MARITZA LORENA SAAVEDRA PIZARRO, con fecha 28-03-2025.

BERENGUELA, LUIS HERNÁN: a Cónyuge MARINA VIOLETA RAMOS BARRAZA, con fecha 27-03-2025.

BUGUEÑO, FELISA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA DE LAS MERCEDES PAZ BUGUEÑO, WILSON ENRIQUE MARAMBIO BUGUEÑO, JULIO RENÉ PAZ BUGUEÑO, con fecha 26-03-2025.

CABALLERO, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s CARLOS LEONARDO CASTRO CABALLERO, LILIAM INÉS CASTRO CABALLERO, ERNESTO RICARDO CASTRO CABALLERO, EDGARDO PATRICIO CASTRO CABALLERO, JORGE EDUARDO CASTRO CABALLERO, RAFAEL ALFONSO CASTRO CABALLERO, con fecha 27-03-2025.

CAMPOS CORTÉS, PATRICIA ALEJANDRA: a Hermano(a)s ROSA EMILIA CAMPOS CORTÉS, JULIO ALBERTO CAMPOS CORTÉS, MANUEL ENRIQUE CAMPOS CORTÉS, NURIS CARMEN TAPIA CORTÉS, a Sobrino(a)s MAURICIO ANDRÉS CAMPOS ALZAMORA, MARÍA FERNANDA CAMPOS ALZAMORA, ÁLVARO ANTONIO CAMPOS ALZAMORA, BENJAMÍN ALEJANDRO CAMPOS ALZAMORA, con fecha 26-03-2025.

CAMPUSANO AGUIRRE, OSCAR EDUARDO: a Hijo(a)s LOVES CHERLY CAMPUSANO ALQUINTA, OSCAR ANDRÉS CAMPUSANO ALQUINTA, CHARLES EDUARDO CAMPUSANO ALQUINTA, con fecha 19-03-2025.

SANO ALQUINTA, a Cónyuge ANA MARÍA ALQUINTA GARAY, con fecha 19-03-2025.

CAMPUSANO ARAYA, ELEODORO ANTONIO: a Hijo(a) IGNACIO SEBASTIÁN CAMPUSANO HIDALGO, con fecha 27-03-2025.

CAMPUSANO CONTULIANO, ELSA: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL ROSARIO TORREJÓN CAMPUSANO, OSVALDO AMADEO TORREJÓN CAMPUSANO, LUIS ANTONIO TORREJÓN CAMPUSANO, PATRICIA JACQUELINE TORREJÓN CAMPUSANO, PEDRO ARMANDO DEL ROSARIO TORREJÓN CAMPUSANO, GARYS ANTONIO TORREJÓN CAMPUSANO, con fecha 27-03-2025.

CANALES AEDO, ANA MARÍA: a Hijo(a)s JUAN PABLO VERA CANALES, SEBASTIÁN ANDRÉS VERA CANALES, a Cónyuge PABLO ANDRÉS VERA OLIVARES, con fecha 28-03-2025.

CANIUMIR FLORES, JUAN IGNACIO: a Hijo(a)s LIDIA MARÍA CANIUMIR SOTO, JUAN RICHARD CANIUMIR SOTO, VÍCTOR MANUEL CANIUMIR SOTO, a Cónyuge LIDIA DE LAS MERCEDES SOTO CANALES, con fecha 27-03-2025.

CARMONA MEDINA, ÁLVARO ANDRÉS: a Hijo(a) ESTEBAN VICENTE CARMONA CARMONA, con fecha 27-03-2025.

CARO JARA, JOSÉ MANUEL: a Hermano(a)s JORGE VÍCTOR CARO JARA, AMELIA DEL CARMEN CARO JARA, MIGUEL ARMANDO CARO JARA, a Sobrino(a)s HÉCTOR GIOVANNI CARO DÍAZ, LORETO XIMENA CARO DÍAZ, con fecha 28-03-2025.

CARRASCO CAMPOS, IRENE ANTONIA: a Hijo(a)s CAMILLA CONSTANZA GONZÁLEZ CARRASCO, LUCAS FERNANDO GONZÁLEZ CARRASCO, VALENTINA AIRYN GONZÁLEZ CARRASCO, a Cónyuge FERNANDO ROOSVELT GONZÁLEZ MORALES, con fecha 26-03-2025.

CARRIZO ORQUERA, SILVIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JENNY YAMILA DÍAZ CARRIZO, JANISE PAOLA UBILLO CARRIZO, con fecha 28-03-2025.

CARVAJAL GUAMÁN, JAIME DANIEL: a Hijo(a)s ELIZABETH MACARENA CARVAJAL CASTRO, MARCELA ALEJANDRA CARVAJAL CASTRO, THIARE JEANTIL CARVAJAL CASTRO, PAULA TRINIDAD CARVAJAL CASTRO, a Cónyuge MARGARITA ELIZABETH CASTRO MONTAÑA, con fecha 26-03-2025.

CARVAJAL ÓRDENES, ANYOLINA: a Hijo(a)s MIRIAM BEATRIZ GÓMEZ CARVAJAL, ALFONSO VICENTE GÓMEZ CARVAJAL, ELIZABETH MARÍA GÓMEZ CARVAJAL, GASTÓN ROSAURRO GÓMEZ CARVAJAL, LEONEL ROGELIO GÓMEZ CARVAJAL, a Cónyuge GASTÓN ALFONSO GÓMEZ LUCO, con fecha 27-03-2025.

CASTEX TIRADO, RODRIGO ANDRÉS: a Hijo(a)s VICENTE SIMON CASTEX MERCADO, BRUNO ANKATU CASTEX MERCADO, a Cónyuge MARCELA ALEJANDRA MERCADO TORRES, con

fecha 28-03-2025.

CASTILLO ARAYA, JOSÉ MARÍA: a Hijo(a)s FRESIA LUZ-MIRA CASTILLO AHUMADA, JUANA DEL CARMEN CASTILLO AHUMADA, OLGA PATRICIA CASTILLO AHUMADA, JORGE ALEX CASTILLO AHUMADA, BERNARDO JAVIER CASTILLO AHUMADA, BERNARDITA CECILIA CASTILLO AHUMADA, MARÍA DELIA CASTILLO AHUMADA, ANA ISABEL CASTILLO ARAYA, HECTOR DEL ROSARIO CASTILLO AHUMADA, a Cónyuge MERCEDES DELIA AHUMADA AHUMADA, con fecha 28-03-2025.

CASTILLO CAMPUSANO, JAIME OSVALDO: a Hijo(a)s ARACELI LORENA CASTILLO SILVA, JAIME EDUARDO CASTILLO SILVA, DANIZA ALEJANDRA CASTILLO SILVA, FRESIA DAYANA CASTILLO SILVA, EVER FABIÁN CASTILLO SILVA, FRANCO EDAIR CASTILLO SILVA, a Cónyuge DORYS ELBA SILVA VIDAL, con fecha 27-03-2025.

CASTILLO JOFRÉ, JUAN EDUARDO: a Padres EDUARDO CASTILLO RAMOS, a Madre ORLINDA IHETI JOFRÉ CORTÉS, con fecha 28-03-2025.

CASTILLO VARGAS, RAÚL ANTONIO: a Hijo(a)s RAÚL ALEJANDRO CASTILLO AGUILERA, GINETTE CAROLINA CASTILLO AGUILERA, ARNALDO ANTONIO CASTILLO AGUILERA, a Cónyuge MARLLANA AGUILERA PIZARRO, con fecha 26-03-2025.

CATALÁN CATALÁN, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s JEANNET ALEJANDRA CATALÁN ARMILLO, PABLINA ISABEL CATALÁN ARMILLO, con fecha 26-03-2025.

CERDA CERDA, INÉS ELENA: a Hijo(a)s TERESA ELIZABETH BARRAZA CERDA, TITO ANÍBAL BARRAZA CERDA, JAVIER ALEJANDRO BARRAZA CERDA, MARÍA MIRIAM ALFARO CERDA, a Nieto(a)s GABRIELA MIRIAM MILLA ALFARO, CARLOS ALONSO MILLA ALFARO, MARÍA INÉS MILLA ALFARO, JOAQUÍN ENRIQUE MILLA ALFARO, LUCIANO ALFREDO MILLA ALFARO, con fecha 28-03-2025.

CERDA GUERRA, SILVIA CLELIA: a Hijo(a) FRANCISCA ALEJANDRA COLLAO CERDA, con fecha 27-03-2025.

CERDA ROBLEDO, HOMERO GUILLERMO: a Hijo(a)s PAULO CÉSAR HOMERO CERDA NUÑEZ, CARLOS EDUARDO CERDA NUÑEZ, CARMEN ALEXANDRA CERDA NUÑEZ, MARÍA CECILIA CERDA NUÑEZ, a Cónyuge MANUELA PATRICIA NUÑEZ PALACIOS, con fecha 27-03-2025.

CERDA VILLALOBOS, JUANA ADELINDA: a Hijo(a)s JASNA DEL CARMEN RIVERA CERDA, JUANA HERMINIA RIVERA CERDA, GLADYS SUSANA RIVERA CERDA, PATRICIA XIMENA RIVERA CERDA, PATRICIO MARCELO RIVERA CERDA, con fecha 27-03-2025.

CHAMPIN JIMÉNEZ, LUCÍA INÉS: a Hijo(a)s PRISCILLA ODETTE SÁNCHEZ CHAMPIN, JAVIER OMAR SÁNCHEZ CHAMPIN, con fecha 26-03-2025.

CHEPILLO, FERMINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MIGUEL

DE LOS ANGELES CHEPILLO, JUAN FRANCISCO MORALES CHEPILLO, MARÍA ANGÉLICA MORALES CHEPILLO, con fecha 26-03-2025.

CISTERNAS CASTAÑEDA, MARGARITA DE MERCEDES: a Hijo(a)s SARA DEL CARMEN PORRAS CISTERNAS, FERNANDO ENRIQUE PORRAS CISTERNAS, MANUEL ANTONIO PORRAS CISTERNAS, ISMAEL DEL TRÁNSITO PORRAS CISTERNAS, PEDRO ISMAEL PORRAS CISTERNAS, con fecha 19-03-2025.

COLLAO CORTÉS, PEDRO JUAN: a Hijo(a)s LORENA EMILIA COLLAO ARAYA, OCTAVIO ABEL COLLAO ARAYA, HUGO ENRIQUE COLLAO ARAYA, MARCIA CECILIA COLLAO ARAYA, a Nieto(a)s JENNY EMILIA ARAYA COLLAO, EDUARDO ALONSO FUENTES COLLAO, CINTHYA MARISELA FUENTES COLLAO, a Cónyuge IRIS DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 27-03-2025.

COLLAO TAPIA, FLOR ELENA: a Hijo(a)s JEANNETTE DEL CARMEN GUERRERO COLLAO, MAURICIO DEL TRÁNSITO GUERRERO COLLAO, HELIA MARÍA GUERRERO COLLAO, PATRICIO ALEJANDRO GUERRERO COLLAO, CARLOS ALBERTO GUERRERO COLLAO, JUAN MANUEL GUERRERO COLLAO, SUSANA GABRIELA COLLAO COLLAO, con fecha 26-03-2025.

CONTRERAS CONTRERAS, CARLOS DEL CARMEN: a Hijo(a)s YORKA KARIN CONTRERAS REQUENA, JUAN ALEXIS CONTRERAS REQUENA, a Cónyuge CARMEN LUZ REQUENA CHANDÍA, con fecha 26-03-2025.

CONTRERAS CORTÉS, MARIO DE JESÚS: a Hijo(a)s PALMIRA DEL ROSARIO CONTRERAS MUÑOZ, ROSA ELVIRA CONTRERAS MUÑOZ, LUZMIRA DEL TRÁNSITO CONTRERAS MUÑOZ, MARÍA VERÓNICA CONTRERAS MUÑOZ, VITALIO DEL TRÁNSITO CONTRERAS MUÑOZ, ALEJANDRO DEL CARMEN CONTRERAS MUÑOZ, EVARISTO ANTONIO CONTRERAS MUÑOZ, RAQUEL DEL TRÁNSITO CONTRERAS MUÑOZ, ALEJANDRA SOLANGE CONTRERAS MUÑOZ, PEDRO PABLO CONTRERAS MUÑOZ, JUANA VANESSA CONTRERAS MUÑOZ, a Cónyuge JOVINA DE MERCEDES MUÑOZ ARAYA, con fecha 26-03-2025.

CONTRERAS OLIVARES, VALENTÍN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s AMINTA NELLY CONTRERAS CASTRO, MILDHRE DEL ROSARIO CONTRERAS CASTRO, MARÍA LUISA CONTRERAS CASTRO, VALENTÍN FERNANDO CONTRERAS CASTRO, SALVADOR ANTONIO CONTRERAS CASTRO, AGUSTINA DEL CARMEN CONTRERAS CASTRO, a Cónyuge MARÍA TEODORA CASTRO PÉREZ, con fecha 27-03-2025.

CORROTEA ALFARO, CHRISTIAN MARCELO: a Hijo(a) MAKARENA JULLIETTE CORROTEA GONZÁLEZ, con fecha 27-03-2025.

CORTÉS BARRAZA, AARON AUGUSTO: a Hijo(a)s AARON ROGELIO CORTÉS RAMOS, LORENA KARINA CORTÉS RAMOS, LORETO CAROLA CORTÉS RAMOS, NICOLÁS IGNACIO CORTÉS ARANIBAR, ÁLVARO RICARDO CORTÉS RAMOS, a

Cónyuge MARINA DEL ROSARIO RAMOS QUINZACARA, con fecha 19-03-2025.

CORTÉS GRIN, CELINDA: a Hijo(a) MARÍA GREGORIA CORTÉS CORTÉS, a Hermano(a)s PEDRO FRANCISCO CORTÉS GRIN, BELARMINO CORTÉS GRIN, DAVID MARCIAL CORTÉS GRIN, MARÍA INELDA CORTÉS GRIN, RAMÓN ANGEL CORTÉS GRIN, FÉLIX CORTÉS GRIN, con fecha 27-03-2025.

CORTÉS VALENZUELA, RITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s XIMENA PAOLA CORTÉS CORTÉS, FRANCISCO JAVIER CORTÉS CORTÉS, GABRIEL EDUARDO CORTÉS CORTÉS, CHRISTIAN MAURICIO CORTÉS CORTÉS, CLAUDIO RODRIGO CORTÉS CORTÉS, RICHARD ANDRÉS CORTÉS CORTÉS, con fecha 19-03-2025.

CORTÉS VARAS, MIRTA DIAMANTINA: a Hijo(a)s HÉCTOR DEL CARMEN ARELLUNA CORTÉS, MIREYA PATRICIA CORTÉS CORTÉS, a Nieto(a) SOLANGE PAOLA CORTÉS MEDALLA, con fecha 28-03-2025.

DÍAZ GUTIÉRREZ, AVELINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLOS EDUARDO CARVAJAL DÍAZ, GLADYS HERMEIDA CARVAJAL DÍAZ, con fecha 26-03-2025.

DÍAZ MONTECINOS, DANISA ALEJANDRA: a Hijo(a)s GERALD JUAN HERNÁN CASANGA DÍAZ, SONIA DANILKA RUMINOT DÍAZ, JAIME ALEJANDRO ERRÁZURIZ DÍAZ, con fecha 26-03-2025.

DÍAZ OLIVARES, ESTELVINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ESTER DEL CARMEN BARRAZA DÍAZ, MANUEL DEL TRÁNSITO BARRAZA DÍAZ, GUMERCINDA DEL ROSARIO BARRAZA DÍAZ, VÍCTOR SEGUNDO BARRAZA DÍAZ, HERNÁN DEL ROSARIO PLAZA DÍAZ, ERIKA DEL CARMEN DÍAZ, a Nieto(a)s EDITH JOHANNA VALDÉS CORTÉS, DAVID ALBERTO VALDÉS CORTÉS, MARIO JAVIER VALDÉS PASTÉN, con fecha 26-03-2025.

DÍAZ VALENZUELA, CARLOS HUMBERTO: a Hijo(a)s DARÍO ERNESTO DÍAZ GONZÁLEZ, HILDA MERCEDES DÍAZ GONZÁLEZ, MARIO RICARDO DÍAZ GONZÁLEZ, con fecha 26-03-2025.

DONOSO BRUNETT, JULIA ESTELA: a Hijo(a)s ERIKA GISELLE DEL ROSARIO GOICOVIC DONOSO, IGOR ALEXIS GOICOVIC DONOSO, LENKA JOVANKA GOICOVIC DONOSO, con fecha 26-03-2025.

EASTON MANZI, CARMEN LUISA: a Hijo(a)s CARMEN LUZ GONZÁLEZ EASTON, RENÉ FRANCISCO GONZÁLEZ EASTON, a Cónyuge RENÉ GONZÁLEZ INOSTROZA, con fecha 26-03-2025.

ESPEJO ZULOAGA, CÉSAR ERNESTO: a Hijo(a)s DANIELA VALENTINA ESPEJO NUÑEZ, CÉSAR ROBERTHO ESPEJO TAPIA, CARLO FERNANDO ESPEJO TAPIA, FABIÁN CÉSAR LUIS ESPEJO NUÑEZ, a Cónyuge GLORIA DEL CARMEN NUÑEZ VEGA, con fecha 27-03-2025.

ESPINOSA PÉREZ, JORGE EDUARDO: a Hijo(a)s DANIEL ALONSO ESPINOSA HERRERA, RENZO FREDI ESPINOSA HERRERA, con fecha 28-03-2025.

ESPINOSA VALLADARES, NORMA AIDA EDITH: a Hermano(a)s SILVIA NORA ESPINOSA VALLADARES, MARÍA ALICIA ESPINOSA VALLADARES, MARCELA DEL ROSARIO ESPINOSA VALLADARES, ELIANA OLIMPIA ESPINOSA VALLADARES, a Sobrino(a)s ÁLVARO JORGE ESPINOSA CURTZE, JAVIER ARTURO RAMÓN ESPINOSA CURTZE, LUISA FERNANDA ESPINOSA CURTZE, MARÍA SOFÍA ESPINOSA CURTZE, PAZ EUGENIA ESPINOSA CURTZE, RODRIGO EDUARDO ESPINOSA CURTZE, RAFAEL ENRIQUE ESPINOSA CURTZE, a Sobrino- Nietos JAVIERA VALENTINA ESPINOSA PÉREZ, FERNANDA BELÉN ESPINOSA PÉREZ, DIEGO IGNACIO ESPINOSA PÉREZ, con fecha 26-03-2025.

FUENTES ESCOBAR, ANA ADRIANA: a Hijo(a) RUBÉN DARÍO TAPIA FUENTES, con fecha 28-03-2025.

FUENZALIDA TAPIA, ANA VERÓNICA: a Hijo(a)s ALMENDRA CONSTANZA QUINTANA FUENZALIDA, PAUL HAWAI SEBASTIÁN QUINTANA FUENZALIDA, con fecha 28-03-2025.

GALLARDO, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALVIA TERESA ROSAS GALLARDO, HUGO ENRIQUE ROSAS GALLARDO, LUIS ALBERTO ROSAS GALLARDO, con fecha 26-03-2025.

GALLARDO GALLARDO, MARÍA ALICIA: a Hijo(a)s CAROLINA ALICIA GÁLVEZ GALLARDO, GUILLERMO ALFREDO GÁLVEZ GALLARDO, con fecha 26-03-2025.

GALLARDO VILLALOBOS, PATRICIO ARSENIO: a Hijo(a)s CRISTIAN ANDRÉS GALLARDO LARRONDO, FRANCISCO ERNESTO GALLARDO LARRONDO, PATRICIO ALEJANDRO GALLARDO LARRONDO, con fecha 26-03-2025.

GALLEGUILLOS CORTÉS, SERGIO ANTONIO: a Hijo(a)s SERGIO ANTONIO GALLEGUILLOS ÁLVAREZ, GEORGINA DEL CARMEN GALLEGUILLOS ÁLVAREZ, ARTURO MAURICIO GALLEGUILLOS ÁLVAREZ, a Cónyuge GEORGINA DEL CARMEN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, con fecha 25-03-2025.

GALLEGUILLOS SEGOVIA, ISAC ABDUL: a Hermano(a)s JUAN CARLOS GALLEGUILLOS SEGOVIA, MANUEL OMAR GALLEGUILLOS SEGOVIA, GLADYS ESTRELLA GALLEGUILLOS SEGOVIA, LUIS ENRIQUE GALLEGUILLOS SEGOVIA, ANA PATRICIA GALLEGUILLOS SEGOVIA, ROSA ELBA GALLEGUILLOS SEGOVIA, VERÓNICA DEL TRÁNSITO GALLEGUILLOS SEGOVIA, MARÍA BENITA GALLEGUILLOS SEGOVIA, PABLA IRIS GALLEGUILLOS SEGOVIA, PALMENA DEL CARMEN GALLEGUILLOS SEGOVIA, CLAUDIA ANDREA GALLEGUILLOS SEGOVIA, con fecha 25-03-2025.

GÁLVEZ ZEPEDA, PATRICIO SEGUNDO: a Hijo(a)s KATHERIN STEPHANIE GÁLVEZ CASANOVA, ANGELO PATRICIO GÁLVEZ CASANOVA, PATRICIO MARCELO GÁLVEZ CORTÉS, con fecha 26-03-2025.

GARCÍA CAMPOS, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a)s KATHERINE VALESCA GARCÍA LAGOS, CONSTANZA PAOLA GARCÍA

LAGOS, CATALINA ANTONELLA GARCÍA LAGOS, a Cónyuge ROSA ESTER LAGOS RIVERA, con fecha 26-03-2025.

GERALDO GONZÁLEZ, ORLANDO ORIEL: a Hijo(a)s ÁRIS DEL CARMEN GERALDO HUANCHICAY, CECILIA ANDREA GERALDO HUANCHICAY, GLORIA KATHERINE GERALDO HUANCHICAY, a Cónyuge ELISA CARMEN HUANCHICAY ALCAYAGA, con fecha 19-03-2025.

GODOY CABALLERO, JUANA ELENA: a Hermano(a)s HUGO GODOY CABALLERO, MARÍA AIDA GODOY CABALLERO, con fecha 26-03-2025.

GODOY CASTILLO, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s JOSÉ LEONARDO GODOY LEYTON, SANDRA BELÉN GODOY LEYTON, MARCOS ANDRÉS GODOY LEYTON, JOHANNA MABEL GODOY VEGA, a Cónyuge MIREYA DEL ROSARIO LEYTON BOLVARÁN, con fecha 19-03-2025.

GÓMEZ ARANCIBIA, HERMAN MERITO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ANGEL, ANDREA YUBITZA GÓMEZ ANGEL, JOSEFA EMILIA GÓMEZ ANGEL, a Cónyuge CARMEN VILLANARES ANGEL RAMOS, con fecha 26-03-2025.

GONZÁLEZ CASTILLO, ROSA GUILLERMINA: a Hijo(a)s WILSON ROBERTO TORO GONZÁLEZ, MARÍA TERESA OLIVARES GONZÁLEZ, MARTA ALICIA OLIVARES GONZÁLEZ, EDUARDO ENRIQUE TORO GONZÁLEZ, ALFONSO HORACIO TORO GONZÁLEZ, JAIME RODRIGO TORO GONZÁLEZ, con fecha 26-03-2025.

GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, GUILLERMO ANTONIO: a Hijo(a) CLAUDIA ALEJANDRA GONZÁLEZ CONTRERAS, a Cónyuge PATRICIA ELIZABETH CONTRERAS RIVERA, con fecha 27-03-2025.

GUERRERO, HÉCTOR: a Hijo(a)s MARCELA MADELIN GUERRERO ROJAS, RAMÓN EDUARDO GUERRERO ROJAS, SERGIO RAÚL GUERRERO ROJAS, CECILIA DEL CARMEN GUERRERO ROJAS, ALICIA BETSABÉ GUERRERO ROJAS, EUGENIO DEL ROSARIO GUERRERO ROJAS, HÉCTOR FERMÍN GUERRERO ROJAS, ALDECIRA DEL CARMEN GUERRERO ZEPEDA, GUSTAVO ELEODORO GUERRERO RAMÍREZ, a Cónyuge RAQUEL ROJAS RODRÍGUEZ, con fecha 28-03-2025.

GUTIÉRREZ, ESTEBAN SEGUNDO: a Hijo(a)s ROSA ANGELINA GUTIÉRREZ CORTÉS, LUIS ESTEBAN GUTIÉRREZ CORTÉS, ANTONIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ CORTÉS, JULIO INOCENCIO GUTIÉRREZ CORTÉS, ANDREA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ CORTÉS, PEDRO ALFONSO GUTIÉRREZ CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANJELINA DE JESÚS CORTÉS VALDÉS, con fecha 27-03-2025.

HERRERA PÉREZ, RAÚL ERNESTO: a Hijo(a)s PEDRO ERNESTO HERRERA GÓMEZ, SONIA MARGOT HERRERA GÓMEZ, RAÚL GUILLERMO HERRERA GÓMEZ, MANUELA ALEJANDRINA HERRERA GÓMEZ, MARÍA CECILIA HERRERA GÓMEZ, PATRICIA VERÓNICA HERRERA GÓMEZ, RAMIRO

EUSEBIO HERRERA GÓMEZ, LUZ GRACIELA HERRERA GÓMEZ, SILVIA ELENA HERRERA GÓMEZ, MARCOS ANTONIO HERRERA GÓMEZ, con fecha 26-03-2025.

HIDALGO ARDILES, IRIS NADIT: a Hijo(a)s SANDRA IRIS CARMONA HIDALGO, ERICK EDUARDO CARMONA HIDALGO, ROXANA CECILIA CARMONA HIDALGO, a Nieto(a)s MARÍA IGNACIA BELÉN CARMONA MORGADO, ANTONIO ELÍAS GABRIEL CARMONA MORGADO, con fecha 26-03-2025.

HIDALGO OSTRIA, RONY ENRIQUE: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER HIDALGO CASTILLO, CRISTIAN FERNANDO HIDALGO CASTILLO, PAULA ANDREA HIDALGO CASTILLO, a Cónyuge ANGÉLICA DEL TRÁNSITO CASTILLO PASTÉN, con fecha 28-03-2025.

HIDALGO ROSALES, ÁLVARO JAIME: a Hijo(a) GUISEL ANTONELLA HIDALGO ARRIAGADA, a Cónyuge ELENA CARMEN ARRIAGADA ALARCÓN, con fecha 26-03-2025.

JACOB AMBLER, MIRTA GLADYS: a Hijo(a)s MIRTA MACARENA MELÉNDEZ JACOB, SERGIO ADRIÁN MELÉNDEZ JACOB, a Nieto(a) SAMIR MELÉNDEZ CAMPOS, a Cónyuge SERGIO HERNÁN MELÉNDEZ CATHALIFAUD, con fecha 27-03-2025.

JENOMUÑOZ, JUANA MARÍA: a Hijo(a) CRISTIAN MAURICIO SÁNCHEZ JENO, con fecha 26-03-2025.

JUICA VILLARROEL, MILTON ANTONIO: a Hijo(a) GLORIA FERNANDA JUICA ARANCIBIA, a Cónyuge GLORIA JACQUELINE ARANCIBIA ARANCIBIA, con fecha 26-03-2025.

KOSCINA PERALTA, LUIS TANIS: a Hijo(a)s IVÁN ELEAZAR KOSCINA ÁLVAREZ, LUIS TANIS KOSCINA ÁLVAREZ, BRANKO TOMÁS KOSCINA ÁLVAREZ, DINKO ZVONIMIR KOSCINA ÁLVAREZ, NEVENKA ANGÉLICA DE LOURDES KOSCINA ÁLVAREZ, MARÍA INÉS KOSCINA PLAZA, a Nieto(a) MIRKO VLADIMIR KOSCINA ÁLVAREZ, a Cónyuge SELMA DE LOURDES ÁLVAREZ MARÍN, con fecha 26-03-2025.

LAZO PIZARRO, MIRZA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s SUSANA DEL TRÁNSITO LOBOS LAZO, GRACIELA DEL CARMEN LOBOS LAZO, OLIVERIO SEGUNDO LOBOS LAZO, JAVIER HUMBERTO LOBOS LAZO, a Cónyuge OLIVERIO LOBOS RAMOS, con fecha 19-03-2025.

LAZO POZO, SUSANA ELISA: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO CASTELLÓN LAZO, JORGE ALBERTO CASTELLÓN LAZO, SERGIO EDUARDO CASTELLÓN LAZO, XIMENA ANDREA CASTELLÓN LAZO, con fecha 27-03-2025.

LEIVA GARMENDIA, MARIO ALBERTO: a Hijo(a)s MARIO WILSON LEIVA OSSANDÓN, WALTER JAVIER LEIVA OSSANDÓN, NATHALY ELENA LEIVA OSSANDÓN, a Cónyuge LILIANA DEL MERCEDES OSSANDÓN PLAZA, con fecha 26-03-2025.

LEYTON CASTILLO, GREGORIO EDUARDO: a Hijo(a)s PEDRO GREGORIO LEYTON VÉLIZ, ELE-

NA MACARENA LEYTON VÉLIZ, ELIANA FABIOLA LEYTON VÉLIZ, PATRICIO EDUARDO LEYTON VÉLIZ, a Cónyuge MERCEDES ELENA VÉLIZ VILLARROEL, con fecha 19-03-2025.

MALDONADO, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s LUIS HERNÁN MALDONADO BARRERA, MIGUEL ENRIQUE MALDONADO BARRERA, MARIELA DE MERCEDES MALDONADO BARRERA, a Cónyuge MARGARITA DE LAS MERCEDES BARRERA VEGA, con fecha 26-03-2025.

MAÑÁN, GUMERCINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BERNARDA SOLEDAD ROZAS MAÑÁN, VÍCTOR BERNARDO ROZAS MAÑÁN, MARGARITA DEL CARMEN ROZAS MAÑÁN, con fecha 27-03-2025.

MARÍN VIDELA, GUILLERMO MANUEL: a Hijo(a)s ÁLVARO RODOLFO MARÍN CERDA, ROCÍO ISABEL MARÍN CERDA, a Cónyuge ISABEL VERÓNICA CERDA VARELA, con fecha 26-03-2025.

MILEO TOLEDO, SILVIA: a Hijo(a)s SILVIA ESTHER GORMAZ MILEO, PATRICIA DEL CARMEN GAETE MILEO, a Nieto(a)s CINDY VIVIANA GEORGINA ROMO GAETE, RODRIGO ANDRÉS ROMO GAETE, a Cónyuge PRÓSPERO OSVALDO GORMAZ PINO, con fecha 27-03-2025.

MOLINA, BERNARDO OCIEL: a Hijo(a) NAYADETH ELIANA MOLINA CUBILLOS, a Cónyuge EMELINDA ESTER BARRAZA BARRAZA, con fecha 26-03-2025.

MONTENEGRO VIDELA, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s VERÓNICA ALEJANDRA MONTENEGRO BARRAZA, JORGE MAURICIO MONTENEGRO BARRAZA, a Cónyuge EMELINA JACINTA BARRAZA CISTERNAS, con fecha 27-03-2025.

NAVEA GÁLVEZ, MARTA GLADYS: a Sobrino(a)s CECILIA DEL ROSARIO BRICEÑO NAVEA, ENRIQUE DEL CARMEN BRICEÑO NAVEA, PATRICIA LEONTINA BRICEÑO NAVEA, MÓNICA ISABEL BRICEÑO NAVEA, NELLY DEL CARMEN BRICEÑO NAVEA, LUIS FRANCISCO BRICEÑO NAVEA, MARÍA SOLEDAD SALINAS NAVEA, MIRIAM ELIZABETH SALINAS NAVEA, TERESA DEL CARMEN SALINAS NAVEA, a Sobrino-Nietos PAOLA ALEJANDRA BRICEÑO ORTIZ, DAVID ENRIQUE BRICEÑO ORTIZ, PALOMA DE LOURDES BRICEÑO ORTIZ, con fecha 27-03-2025.

NÚÑEZ CASTILLO, FRESIA MAGDALENA: a Hermano(a)s ROSA AVELINA NÚÑEZ CASTILLO, MARÍA TERESA NÚÑEZ CASTILLO, RENÉ ALBERTO NÚÑEZ CASTILLO, AMABLE ENRIQUE NÚÑEZ CASTILLO, NANSI PATRICIA NÚÑEZ CASTILLO, EDUARDO AMADO NÚÑEZ CASTILLO, CARLOS OMAR NÚÑEZ CASTILLO, a Sobrino(a)s SANDRA JACQUELINE NÚÑEZ VERDEJO, CATHERINE VALERIA NÚÑEZ VERDEJO, JOAQUÍN ENRIQUE NÚÑEZ VERDEJO, IRIS DEL CARMEN NÚÑEZ HIDALGO, FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ HIDALGO, JAIME DEL CARMEN NÚÑEZ HIDALGO, JUAN BAUTISTA NÚÑEZ HIDALGO, HUGO ENRIQUE NÚÑEZ HIDALGO, IRENE DEL CARMEN NÚÑEZ NÚÑEZ, JUANITA CECILIA NÚÑEZ NÚÑEZ, LUCÍA BEATRIZ NÚÑEZ NÚÑEZ, a Sobrino-Nietos

FABIOLA LORETO NÚÑEZ PIZARRO, PATRICIO BARTOLOMÉ NÚÑEZ PIZARRO, BÁRBARA NICOL NÚÑEZ PIZARRO, con fecha 28-03-2025.

NÚÑEZ CASTILLO, MARÍA TERESA: a Hermano(a)s ROSA AVELINA NÚÑEZ CASTILLO, RENÉ ALBERTO NÚÑEZ CASTILLO, AMABLE ENRIQUE NÚÑEZ CASTILLO, NANSI PATRICIA NÚÑEZ CASTILLO, EDUARDO AMADO NÚÑEZ CASTILLO, CARLOS OMAR NÚÑEZ CASTILLO, a Sobrino(a)s SANDRA JACQUELINE NÚÑEZ VERDEJO, CATHERINE VALERIA NÚÑEZ VERDEJO, JOAQUÍN ENRIQUE NÚÑEZ VERDEJO, IRIS DEL CARMEN NÚÑEZ HIDALGO, FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ HIDALGO, JAIME DEL CARMEN NÚÑEZ HIDALGO, HUGO ENRIQUE NÚÑEZ HIDALGO, IRENE DEL CARMEN NÚÑEZ NÚÑEZ, JUANITA CECILIA NÚÑEZ NÚÑEZ, LUCÍA BEATRIZ NÚÑEZ NÚÑEZ, a Sobrino-Nietos FABIOLA LORETO NÚÑEZ PIZARRO, PATRICIO BARTOLOMÉ NÚÑEZ PIZARRO, BÁRBARA NICOL NÚÑEZ PIZARRO, con fecha 27-03-2025.

OLGUÍN VARGAS, SYLVIA CARMEN: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL ROJAS OLGUÍN, LUIS ALFREDO ROJAS OLGUÍN, RAÚL ANTONIO ROJAS OLGUÍN, MARCELA DEL CARMEN ROJAS OLGUÍN, con fecha 26-03-2025.

OLIVARES TABILO, ANA MARÍA: a Hijo(a)s CARLOS ANDRÉS CARVAJAL OLIVARES, DANIELA ALEJANDRA CARVAJAL OLIVARES, CONSTANZA MARICEL CARVAJAL OLIVARES, JOSÉ JULIÁN CARVAJAL OLIVARES, a Cónyuge CARLOS DEL ROSARIO CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 27-03-2025.

OLMEDO ALVARADO, ISABEL CRISTINA: a Hijo(a)s MARISOL ALEJANDRA CORTÉS OLMEDO, JORGE RICARDO CORTÉS OLMEDO, CARLOS ANDRÉS CORTÉS OLMEDO, LUIS ALEJANDRO CORTÉS OLMEDO, con fecha 27-03-2025.

ORREGO PIZARRO, ARTURO: a Hijo(a)s WILSON DEL ROSARIO ORREGO FLORES, LIDIA ELENA ORREGO FLORES, ELBA ELIANA ORREGO FLORES, MANUEL ANTONIO ORREGO FLORES, LUISA ELVIRA ORREGO FLORES, ORIEL ARTURO ORREGO FLORES, SERGIO ARTURO ORREGO FLORES, JULIA LEONOR ORREGO GODOY, MARÍA INÉS ORREGO GODOY, DORIS DEL CARMEN ORREGO HONORES, SYLVIO HERNÁN ORREGO HONORES, a Cónyuge JACOBA DEL CARMEN FLORES PÉREZ, con fecha 25-03-2025.

ORTIZ ORTIZ, OMAR ENRIQUE: a Hijo(a)s JANET DEL CARMEN ORTIZ PÉREZ, SILVIA DEL CARMEN ORTIZ ARAYA, OMAR ENRIQUE ORTIZ PÉREZ, a Cónyuge JUANA DEL TRÁNSITO PÉREZ PÉREZ, con fecha 27-03-2025.

ORRIZ ORTIZ, OMAR ENRIQUE: a Hijo(a)s JANET DEL CARMEN ORTIZ PÉREZ, SILVIA DEL CARMEN ORTIZ ARAYA, OMAR ENRIQUE ORTIZ PÉREZ, a Cónyuge JUANA DEL TRÁNSITO PÉREZ PÉREZ, con fecha 27-03-2025.

OYARZO, JUAN ARRIS: a Hijo(a)s CLAUDIO RODRIGO OYARZO BORDONES, DANIZA IVONNE OYARZO BORDONES, MIRTA LORENA OYARZO MOLINA, URZULA DEL PILAR OYARZO MOLINA, con fecha 27-03-2025.

PALTA JOPIA, BELTRÁN: a Hijo(a)s NORMA ISABEL PALTA DÍAZ, GUILLERMINA DEL CARMEN PALTA CORTÉS, GABRIEL

PATRICIO PALTA DÍAZ, EDUARDO HERNÁN PALTA DÍAZ, ERICA CARMEN PALTA DÍAZ, con fecha 21-03-2025.

PAREDES VEGA, NÉSTOR ARNALDO: a Hijo(a) MAGDALENA DE LAS MERCEDES PAREDES SAN MARTÍN, a Cónyuge JUANA DE DIOS SAN MARTÍN COFRÉ, con fecha 25-03-2025.

PEREIRA CHÁVEZ, FRESIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ROSA DANIELA DÍAZ PEREIRA, CLAUDIO ALEX DÍAZ PEREIRA, JESSICA ANDREA DÍAZ PEREIRA, con fecha 26-03-2025.

PÉREZ ARANCIBIA, ELENA HERMINDA: a Hijo(a)s HERMINDA DEL CARMEN MARÍN PÉREZ, ANA PERLA MARÍN PÉREZ, NOLBERTO ENRIQUE MARÍN PÉREZ, con fecha 26-03-2025.

PÉREZ ARAYA, GLADIS NOLVIA: a Hijo(a)s MARITZA ISABEL RICHARDS PÉREZ, ARA LIO WILSON ARAYA PÉREZ, NORMA DEL CARMEN MACUADA PÉREZ, ALFONSO SEGUNDO RICHARDS PÉREZ, DANIEL DEL CARMEN RICHARDS PÉREZ, VIVIANA MARILYN RICHARDS PÉREZ, MARIO PATRICIO RICHARDS PÉREZ, SUSANA JACQUELINE RICHARDS PÉREZ, con fecha 27-03-2025.

PÉREZ CASTRO, JORGE ARIEL: a Hijo(a)s CAROLINA BEATRIZ PÉREZ SOTO, JOAQUÍN IGNACIO PÉREZ SOTO, CRISTIAN ANDRÉS PÉREZ SOTO, con fecha 27-03-2025.

PIÑONES, TERESA: a Hijo(a)s CARLOS ALEJANDRO ALFARO PIÑONES, MARÍA GUEDELIA ALFARO PIÑONES, CECILIA MARGARITA ALFARO PIÑONES, con fecha 27-03-2025.

PONCE ANDRADE, HERNÁN ANTONIO: a Hermano(a)s LIDIA ISMELDA PONCE ANDRADE, ARINDA LUZ PONCE ANDRADE, a Sobrino(a)s ALFREDO OVIEDO PONCE GARCÍA, CARLOS DEL CARMEN PONCE GARCÍA, MARJORIE ALEJANDRA PONCE DUARTE, MARCELA PAZ PONCE DUARTE, MARÍA EUGENIA PONCE DUARTE, ELIZABETH ANA PONCE SEVERINO, PATRICIO LUCIANO PONCE SEVERINO, HERNÁN ANTONIO PONCE SEVERINO, JACQUELINE DEL CARMEN PONCE SEVERINO, EULOGIO ALBERTO PONCE SEVERINO, CARLOS RODOLFO DEL CARMEN PONCE SEVERINO, con fecha 27-03-2025.

PORCILE RISI, RAQUEL ELVIRA: a Hijo(a)s FRANCISCO ANTONIO SQUEO PORCILE, CLAUDIO FILIPPO SQUEO PORCILE, a Nieto(a)s NATALIA ANDREA SQUEO BURGOS, PIERO SEBASTIÁN SQUEO BURGOS, con fecha 28-03-2025.

RAMOS ÁLVAREZ, DIEGO: a Hijo(a)s EDUARDO ANDRÉS RAMOS TAPIA, GUILLERMO ALEJANDRO RAMOS TAPIA, LORETO PRISCILA RAMOS CONTRERAS, a Cónyuge MARGARITA ESTER TAPIA TAPIA, con fecha 19-03-2025.

RODRÍGUEZ, NORMA ORLANDA: a Hijo(a)s VERÓNICA INÉS NAVARRO RODRÍGUEZ, MARÍA CAROLINA VARGAS RODRÍGUEZ, LUISA RAQUEL NAVARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANGEL LIRA RODRÍGUEZ, RAÚL BERNABÉ VARGAS RODRÍGUEZ, GUSTAVO JORGE LIRA RODRÍGUEZ, con

fecha 27-03-2025.

RODRÍGUEZ CONTRERAS, JULIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s FRANCISCO ARTURO QUIROGA RODRÍGUEZ, GUILLERMO ORLANDO IGLESIAS RODRÍGUEZ, HÉCTOR MANUEL IGLESIAS RODRÍGUEZ, con fecha 27-03-2025.

RODRÍGUEZ VEGA, LUZ GLORIA: a Hijo(a)s NAZARET IVÓN TOLEDO RODRÍGUEZ, EDGAR ABEL TOLEDO RODRÍGUEZ, a Cónyuge GUILLERMO ANTONIO TOLEDO ROJAS, con fecha 19-03-2025.

ROJAS CARRASCO, DARÍO: a Hijo(a)s HAYDÉE DEL CARMEN ROJAS TAPIA, GERMÁN ALEJANDRO ROJAS TAPIA, ANTONIA DEL CARMEN ROJAS TAPIA, TERESA DE JESÚS ROJAS TAPIA, OSVALDO DEL ROSARIO ROJAS TAPIA, OSCIEL ANTONIO ROJAS TAPIA, JAVIER ORLANDO ROJAS TAPIA, GLORIA AMÉRICA ROJAS TAPIA, a Cónyuge ROSA HERMINIA TAPIA VELA ZCO, con fecha 26-03-2025.

ROJAS GONZÁLEZ, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s MATÍAS IGNACIO ROJAS VERDUGO, BENJAMÍN ALONSO ROJAS VERDUGO, con fecha 28-03-2025.

ROJAS ROJAS, GUIDO ENRIQUE: a Hijo(a) MARÍA NOELIA ROJAS MARTÍN, a Nieto(a)s GONZALO ALBERTO ROJAS OSSANDÓN, NICOLE LUCÍA ROJAS OSSANDÓN, GUIDO ANDRÉS ROJAS GALLARDO, con fecha 26-03-2025.

ROJO CONTRERAS, AURORA: a Hijo(a)s ANDRÉS ENRIQUE IBACACHE ROJO, MIRSÁ CAROLINA IBACACHE ROJO, con fecha 27-03-2025.

SANHUEZA DE LA FUENTE, REBECA DEL CARMEN: a Hijo(a)s REBECA SABINA ANASTASSIOU SANHUEZA, MARÍA INÉS ANASTASSIOU SANHUEZA, MARÍA ALEJANDRA ANASTASSIOU SANHUEZA, a Nieto(a)s PAULA ALEJANDRA ANASTASSIOU GÁLVEZ, ISABELLA ANTONIA ANASTASSIOU GÁLVEZ, CLAUDIA ANGELINA ANASTASSIOU GÁLVEZ, con fecha 28-03-2025.

SANTIS GONZÁLEZ, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARCO ANTONIO GONZÁLEZ SANTIS, JESSICA DEL CARMEN SANTIS GONZÁLEZ, MANUEL ESTEBAN GONZÁLEZ SANTIS, con fecha 19-03-2025.

SCHAFFHAUSER NARBONA, EMILIO ALBERTO: a Hijo(a)s MARISU ALFONSINA SCHAFFHAUSER GALEB, EMILIO ANDRÉS SCHAFFHAUSER GALEB, FRANZ AXEL SCHAFFHAUSER GALEB, con fecha 26-03-2025.

SEGOVIA, GONZALO RENÉ: a Hijo(a)s ELBA ANTONIA SEGOVIA CORTÉS, FILOMENA DEL CARMEN SEGOVIA CORTÉS, MARÍA ISABEL DEL ROSARIO SEGOVIA CORTÉS, URBANO ANTONIO SEGOVIA CORTÉS, MARÍA VIOLATA SEGOVIA CORTÉS, JUAN GUILLERMO SEGOVIA CORTÉS, RENÉ GONZALO SEGOVIA CORTÉS, INELDA RAQUEL SEGOVIA CORTÉS, HERIBERTO DEL ROSARIO SEGOVIA CORTÉS, MARGARITA LUZMIRA SEGOVIA CORTÉS, a Nieto(a)s LUZMIRA DEL CARMEN SEGOVIA BARTOLO, WILSON NIBALDO SEGOVIA

BARTOLO, GERMÁN ANTONIO SEGOVIA BARTOLO, con fecha 26-03-2025.

SEGUEL REMENTERÍA, IRWING ADELSON: a Cónyuge LAURA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS JUÁREZ, con fecha 28-03-2025.

SEVERINO COFRÉ, JUAN ANDRÉS: a Hijo(a)s NATHALIA SALOMÉ SEVERINO ULLOA, JUAN EMILIO ANDRÉS SEVERINO ULLOA, JAVIERA BELÉN SEVERINO ULLOA, a Cónyuge LAURA SALOMÉ ULLOA SÁEZ, con fecha 25-03-2025.

SIRVENT MOLINA, RAFAEL VALENTÍN DANTE: a Hijo(a)s ENRIQUE ANDRÉS SIRVENT CORTÉS, CARLOS ANDRÉS SIRVENT CORTÉS, MARÍA ISABEL SIRVENT CORTÉS, RAFAEL FERNANDO SIRVENT CORTÉS, a Nieto(a)s PABLO IGNACIO SIRVENT LÓPEZ, CAMILA ELENA SIRVENT LÓPEZ, JAIME RAÚL SIRVENT ALDAY, a Cónyuge BERTINA DEL CARMEN CORTÉS RIVERA, con fecha 26-03-2025.

SMITH GONZÁLEZ, JOSÉ HERCULES: a Hijo(a)s NOLBERTO ALEX SMITH FERNÁNDEZ, JUAN ARTURO SMITH FERNÁNDEZ, JAHZIEL IVIS ZIHA SMITH FERNÁNDEZ, EDHEL IVIS CARMEL SMITH FERNÁNDEZ, a Cónyuge LUCÍA MARGARITA FERNÁNDEZ ARCE, con fecha 19-03-2025.

TAPIA, JOSÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s VALESKA MIRKAL TAPIA TAPIA, JOSÉ JONNATHAN TAPIA TAPIA, con fecha 26-03-2025.

TORO CASTRO, NORA: a Hijo(a) FERNANDO EDUARDO DÍAZ TORO, con fecha 28-03-2025.

TORRES TORRES, ENRIQUE ERNESTO: a Hijo(a)s BERNARDA ANGÉLICA TORRES JIMÉNEZ, PABLO ENRIQUE TORRES JIMÉNEZ, PERLA DEL CARMEN TORRES JIMÉNEZ, JESSICA PAMELA TORRES JIMÉNEZ, SEBASTIÁN RODRIGO TORRES JIMÉNEZ, ENZO ENRIQUE TORRES CORTÉS, a Cónyuge PERLA DEL ROSARIO JIMÉNEZ ARAYA, con fecha 26-03-2025.

TRONCOSO BARRAZA, MANUEL RUBÉN: a Hijo(a)s TERESA AMELIA TRONCOSO RODRIGUEZ, ALFREDO EDUARDO TRONCOSO RODRIGUEZ, con fecha 26-03-2025.

VALDIVIA MONDACA, MARÍA AÍDA: a Hijo(a) JUANA DEL CARMEN CORREA VALDIVIA, con fecha 26-03-2025.

VALENCIA LLANCANA, ELSA CECILIA: a Hermano(a) ROSA MAGDALENA VALENCIA MORA, con fecha 27-03-2025.

VALLEJOS RODRÍGUEZ, ELIANA NOLI: a Hijo(a)s MARCELA JEANNETTE MARTÍNEZ VALLEJOS, ROBERTO ANDRÉS MARTÍNEZ VALLEJOS, con fecha 26-03-2025.

VEGA ARDILES, NÉLIDA CECILIA: a Hijo(a)s LILIAN ANGÉLICA VEGA VEGA, SANDRO ANTONIO TORRES VEGA, MARCEL ENRIQUE TORRES VEGA, PEDRO RODRIGO TORRES VEGA, con fecha 19-03-2025.

VEGA CHACANA, EMILIO: a Hijo(a)s JOHN LUIS VEGA CARRASCO, NELLY JACQUELINE VEGA CARRASCO, EMILIO

LORENZO VEGA CARRASCO, MARÍA FERNANDA VEGA CARRASCO, con fecha 19-03-2025.

VEGA JULIO, DOMINGO ALBERTO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS VEGA ARAYA, WILSON ANDRÉS VEGA ARAYA, LORENA SOLEDAD VEGA ARAYA, OTILIA DEL ROSARIO VEGA CARVAJAL, BELLA DEL CARMEN VEGA CARVAJAL, CARMEN ELIZABETH VEGA ARAYA, a Cónyuge ROSA ELENA ARAYA VEGA, con fecha 28-03-2025.

VERA ARANCIBIA, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s MANUEL OSVALDO VEGA GODOY, ELBA ESTER VERA GODOY, MARÍA TERESA VERA GODOY, con fecha 27-03-2025.

VILCHES, IGNACIO ATALIVAR: a Hijo(a)s ROSSANA ISABEL VILCHES TAPIA, JUAN IGNACIO VILCHES CHANDÍA, MARGARITA ISABEL VILCHES CHANDÍA, FABIOLA DEL CARMEN VILCHES VERA, ADOLFO ATALIVAR VILCHES TAPIA, ANDRÉS ALEJANDRO VILCHES TAPIA, JOSÉ LUIS VILCHES TAPIA, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN TAPIA MENESES, con fecha 26-03-2025.

VILCHES TAPIA, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s BÁRBARA ALEJANDRA VILCHES SAAVEDRA, MAYRA KATALINA VILCHES FLORES, con fecha 26-03-2025.

VILLAGRÁN OBANDO, HÉCTOR ANDRÉS: a Hijo(a)s PAZ CAROLINE VILLAGRÁN PÉREZ, INGRID ANDREA VILLAGRÁN BASCUÑÁN, VALENTINA MACARENA VILLAGRÁN GONZÁLEZ, HERNÁN RENÉ VILLAGRÁN VALENZUELA, ÁLVARO IGNACIO VILLAGRÁN VALENZUELA, HÉCTOR ANDRÉ VILLAGRÁN PÉREZ, a Cónyuge FELICITA DEL CARMEN VALENZUELA INOSTROZA, con fecha 28-03-2025.

ZAMORA, CLARISA: a Hijo(a)s OSVALDO DEL CARMEN OLIVARES ZAMORA, MARÍA DE LA CRUZ OLIVARES ZAMORA, JORGE DEL ROSARIO OLIVARES ZAMORA, JOSÉ DOLORES OLIVARES ZAMORA, ROBERTO ENRIQUE OLIVARES ZAMORA, MANUEL EDMUNDO OLIVARES ZAMORA, SERGIO PATRICIO OLIVARES ZAMORA, CLARA JACQUELINE OLIVARES ZAMORA, a Nieto(a)s PEDRO IGNACIO OLIVARES ROBLES, FABIOLA ANDREA OLIVARES ROBLES, con fecha 27-03-2025.

ALLENDE OLEA, ROXANA BERNARDA DE LOURDES: con fecha 20-03-2025 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-322-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.484.338.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°62, rol de avalúo 876-25, comuna de Coquimbo, a nombre de SOC AGRICOLA LAGUNILLAS de 278 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-324-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$8.914.538.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°69-7, rol de avalúo 876-450, comuna de Coquimbo, a nombre de INVERSIONES TOTORALILLO de 1.222 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-314-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$33.453.331.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°80, rol de avalúo 878-128, comuna de Coquimbo, a nombre de INMOBILIARIA SANTILLANA LIMITADA de 2.026 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, veintinueve de enero de dos mil veinticinco. Secretaría.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-337-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$35.164.220.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°67, rol de avalúo 876-25, comuna de Coquimbo, a nombre de SOC AGRICOLA LAGUNILLAS de 6.087 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

**ERICK ENRIQUE
BARRIOS RIQUELME**

EXTRACTO

En causa Rol V-311-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 22 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$2.614.056.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°74, rol de avalúo 221-5, comuna de Canela, a nombre de INMOBILIARIA INGRAUR SA de 503 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 19 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

**Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)**

EXTRACTO

En causa rol N°V-312-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$9.042.810.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°88, rol de avalúo 878-63, comuna de Coquimbo, a nombre de INVERSIONES EDALCO SPA de 351 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-304-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 16 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$749.102.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°61, rol de avalúo 219-62, comuna de Canela, a nombre de AGREDO LOPEZ HILDA GLADYS Y OTROS de 185 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-313-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$22.630.835.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°82, rol de avalúo 878-128, comuna de Coquimbo, a nombre de INMOBILIARIA SANTILLANA LIMITADA de 1.396 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-264-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 23 de diciembre de 2024, se tuvo por efectuada consignación de \$3.433.614.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N° 74, rol de avalúo 878-69, comuna de Coquimbo, a nombre de ASESORIAS E INVERSIONES BPI CHIL de 238 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 22-01-2025,

**Natalia Tapia Araya
Secretaría (s).**

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo hasta diciembre, Parcela sector Casino, con hasta 6 dependencias, estacionamiento amplio, sólo empresas, 100 UF, damos factura. F: +56968446207

ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 934093309 - 987620932

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, living, logia, Los Arándanos, La Florida. F: 963032147

La Serena, Avda. Fco. Aguirre, Depto. estudiantes, excelente ubicación, entre Inacap y U. Central, amoblado, 3 dormitorios, 1 baño, \$400.000, incluye gastos comunes. F: 994991262 - 999396013

Departamento, 1 dormitorio, Condominio Vista Azul, \$450.000, con gastos comunes incluidos. F: +569 98436683

Departamento, persona sola, interior, sector Avda. del Mar, 1 dormitorio, estar, año corrido, \$380.000 mensuales. F: +56998436683

ARRIENDO - LOCAL

Vicuña, Freire 573, Agencia Juegos de Azar, Kino, Loto, Raspes. ¡Aproveche la oportunidad de vender un premio millonario! \$700.000. F: 971964632

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, arriendo piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56937078534

Arriendo pieza habitación con baño privado para estudiante universitario o persona que trabaje, sector Peñuelas. F: 972642245

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844 - 967245351

VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende en Santiago Centro (Calle Lira), departamento, se entrega equipado, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, terraza, sin estacionamiento y bodega. 2.950 UF. Para mayor información, llamar a los teléfonos 984184572 ó 977045894, en horarios de 15:00 a 19:00 horas

VENDO - TERRENO

Vendo por viaje, más de media hectárea terreno plano, entrada Tambillo, \$38.000.000, precio conversable. F: 948803455

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Ford Ranger Heritage II 2.3 2012 D/C, mecánica, gris plata, excelente estado, permiso al día. F: +56995490593

Kia Frontier 2016 blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$14.000.000, conversable. Único dueño, papeles al día. F: +56995490593

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita persona para trabajar los días domingos en turno diurno en Recepción de cabañas. Presentar C.V. y Antecedentes en Diego Portales 858, Coquimbo

Se requiere Ayudante de Cocina, con experiencia comida peruana en La Serena. F: 958271626 - 954618671

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica Externa para acciones del PME 2025, solicitar bases técnicas al correo: glenda.camus@ssccla-serena.cl

Se requiere Auxiliar de Aseo, para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se requiere mujer Técnico en Prevención de Riesgos con experiencia mínima 1 año. Enviar C.V. a: empresaexportador30@gmail.com

Requiero Maestro Carpintero experto en melamina y trabajo en cuarzo, granito, mármol, Pan de Azúcar, Coquimbo. F: +56988397380

Colegio Maristas La Serena necesita reemplazo para Educadora de Párvulos, 40 horas, por 1 mes. Enviar curriculum a correo: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se requiere Profesor(a) de Ciencias para 2do ciclo, por 44 horas, salud compatible con el cargo, dominio de grupo y experiencia en sector vulnerable. Se requiere psicóloga para programa de integración por 30 horas, experiencia en el cargo, manejo de pruebas estandarizadas y actualizadas. Reales interesados enviar C.V. a: curriculumlinea785@gmail.com

Se necesita Operador de camión Mixer, con Licencia A-4. Enviar Curriculum a correo: recursoshumanos@empresasems.cl, F: 332-225629 - 957083225

Necesito Tornero, con experiencia y Calderero. Enviar Curriculum a: sales@crushing.cl, F: 51-2402296

Se necesitan promotoras con experiencia en ventas para los sectores Parte Alta, Sindempart, centro de Coquimbo y la Canteira. Pago por comisión. Reales interesados enviar curriculum a: escuela_de_lenguaje_cordillera@yahoo.es

GENERALES

VENDO

Vendo Caravan, marca Hobby, modelo de Lux, origen Alemán, año 2008. Mejorada con 4 pane-



les solares y 2 baterías lo que le da total autonomía eléctrica, funcionando, impecable todos los artefactos, como nueva, todas sus piezas originales. Papeles al día. Precio \$13.500.000. Fono F: +56968469687

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Servicios de pintura y restauración de casas, techumbres y otros. F: 961695778

Multiservicios y Construcción Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres - Entre otros F: 996340769

Se hacen muebles a medida, fábrica Pan de Azúcar, Coquimbo, empresas, colegios, instituciones, particulares. Informes al WatsApp F: +56988397380

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Montserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

CONDOLENCIAS

La Comunidad Educativa del Colegio San Joaquín de La Serena, desea expresar sus más sentidas condolencias a nuestra docente, Miss Cecilia Labarca Cortés, por la dolorosa pérdida de su madre, la Señora:

LUCIANA CORTÉS CARABELLI

(Q.E.P.D.)

Esperamos sinceramente que puedan encontrar la paz y el consuelo para superar este difícil momento

COLEGIO SAN JOAQUÍN LA SERENA

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita y suegra señora:

MARIETTA PENNA BLANCO

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en La Parroquia de Lourdes, donde hoy a las 13:00 horas se oficiará una misa por su eterno descanso y luego sus funerales se realizarán en el Cementerio Parque La Foresta.

FAMILIAS: CORTÉS-MONROY PENNA, CORTÉS-MONROY BARRAZA, ALBASINI CORTÉS-MONROY, GUILLERMO CORTÉS-MONROY Y VALENTINA Y FAMILIA METTIFOGO CORTÉS-MONROY

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-2463-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con MORA", rematará el 17 de Abril de 2025 a las 10:00 horas, el Departamento N°507 C, del piso quinto, del Condominio Río Elqui - Torre C, ubicado en Avenida Libertad N°211, La Serena. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 3415 N°1903 y a fojas 3431 N°1904, ambos del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020. Título inscrito a fs.7947 N°5270 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo 4322-339, La Serena. Mínimo para subastar \$45.283.014, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.528.301. La Serena, 25-03-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 23 de Abril de 2025 a las 09:00 hrs, la propiedad ubicada en calle Horacio Damke N°1.108, que corresponde al Sitio N°9 de la manzana 4, del Loteo denominado Loteo Nova Hacienda IV, Etapa Cuatro B, sector San Ramon, comuna de Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 205 N°113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de Avalúo 4113-9, Coquimbo. Mínimo para subastar \$65.354.592.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.535.459. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VELIZ". Rol C-3681-2024, del tribunal citado. La Serena, veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

En causa rol N°V-322-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$6.978.921.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°85, rol de avalúo 878-105, comuna de Coquimbo, a nombre de ARAYA AGUIRRE LORENZA de 382 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

Ingrid Ebner Rojas
Secretaría

EXTRACTO

En causa Rol V-316-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 28 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.823.760.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°47, rol de avalúo 803-30, comuna de Ovalle, a nombre de BANCO SANTANDER CHILE de 380 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . La Serena, 13 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)

EXTRACTO

En causa Rol V-315-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$5.463.984.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°52-1, rol de avalúo 2501-1, comuna de Coquimbo, a nombre de SOC AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE L de 2.247 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 20 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)

EXTRACTO

En causa Rol V-310-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$15.125.556.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°34, rol de avalúo 218-1, comuna de Canela, a nombre de COMUNIDAD HUENTELAUQUEN de 424 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 19 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)

EXTRACTO

En causa Rol V-309-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 29 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$10.714.590.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°9, rol de avalúo 247-57, comuna de Los Vilos, a nombre de MATTE CAPDEVILA ELIODORO de 2.336 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . La Serena, 18 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-311-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.277.645.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°75, rol de avalúo 221-2, comuna de Canela, a nombre de SOCIEDAD DABED-POZA LTDA de 160 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Erick Barrios Riquelme, secretario (S). La Serena, cinco de Marzo de dos mil veinticinco

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-338-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$2.847.092.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°48, rol de avalúo 807-1, comuna de Ovalle, a nombre de AGRICOLA BAUZA S.A. de 500 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-312-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.133.776.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°64-1, rol de avalúo 501-47, comuna de Canela, a nombre de ARAYA ARAYA HUGO HERNAN de 280 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-321-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 9 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$22.037.100.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N° 87, rol de avalúo 878-91, comuna de Coquimbo, a nombre de MUSALEM TAPIA CAMAL ANTONIO Y OT de 864 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coqui bo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría. La Serena, treinta de enero de dos mil veinticinco.

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-278-2024 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 18 de diciembre de 2024, se tuvo por efectuada consignación de \$5.223.791.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N° 31, rol de avalúo 214-10, comuna de Canela, a nombre de AHUMADA LEON WALDO EMERI de 427 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

**ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)**

EXTRACTO

Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1° y 2° piso, día día 16 de abril 2025, a las 11:30 horas, remate modalidad presencial y en dependencias del tribunal, inmueble que corresponde al departamento N° 21, del 2° piso, del Edificio Tamarugo, la bodega N° 20 y, el uso y goce exclusivo de los estacionamientos N°s. 53 y 84, todos de la I Etapa del condominio denominado "Condominio Parque Fray Jorge" o "Parque Fray Jorge", con acceso por calle Emilio Apey Apey N° 403, de la ciudad y comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4934 N° 3276 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$69.286.869.- Precio pagadero contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/BESSI" ROL N° 3431/2023.

REMATE

12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 15 de abril de 2024 a las 15:00 horas, los lotes ubicados en la comuna de Coquimbo, LOTES SESENTA Y CUATRO Y SESENTA Y CINCO, resultantes de la subdivisión del predio Lote Poniente B-Dos, este a su vez resultante del Predio Reserva Cora Cuatro-A, del Fundo El Encanto, lotes que se encuentran individualizados bajo el número trescientos ochenta y tres, del año mil novecientos noventa y ocho, el cual fue modificado por el que se encuentra agregado bajo el número quinientos veintinueve del año mil novecientos noventa y nueve. El dominio encuentra inscrito fojas 13.166 N° 4.441 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2000. Mínimo subasta \$230.208.722. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A./OLIVARES", Rol N° C-15164-2023. SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-272-2024 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 26 de diciembre de 2024, se tuvo por efectuada consignación de \$1.818.069.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N° 27, rol de avalúo 214-62, comuna de Canela, a nombre de AGRICOLHACIENDA HUENTELAUQUEN LT de 514 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría

**Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD**

EXTRACTO

En causa rol N°V-327-2024 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.717.374.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°12, rol de avalúo 3111-4, comuna de Ovalle, a nombre de COMUNIDAD AGRICOLA BARRAZA de 357 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaria (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-330-2024 del 3° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 23 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$7.110.395.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°27, rol de avalúo 786-25, comuna de Ovalle, a nombre de ARAYA TELLO ISRAEL DEL CARMEN de 835 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. La Serena, 13 de Febrero de 2025.-

**Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)**

EXTRACTO

En causa Rol V-337-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 22 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$1.440.567.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°49, rol de avalúo 792-131, comuna de Ovalle, a nombre de FLORES BERRIOS CARLOS ENRIQUE de 504 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . La Serena, 13 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

**Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)**

EXTRACTO

En causa Rol V-336-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 22 de enero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$121.659.990.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00" respecto del lote de terreno N°84, rol de avalúo 878-140, comuna de Coquimbo, a nombre de INMOBILIARIA LOS LAURELES LIMITADA de 7.301 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . La Serena, 13 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

**Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)**

EXTRACTO

En causa Rol V-330-2024 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 3 de febrero de 2025, se tuvo por efectuada consignación de \$35.634.244.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00" respecto del lote de terreno N°33, rol de avalúo 218-1, comuna de Canela, a nombre de COMUNIDAD HUENTELAUQUEN de 4.901 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . La Serena, 17 de febrero de 2025. Secretario Subrogante.

**Alberto Codoceo Collao
Secretario (S)**

QUINTA FECHA DE LA COPA CHILE

La Serena y Coquimbo se vuelven a encontrar en un nuevo clásico regional

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Es un partido distinto, que se vive con mucha tensión y siempre se quiere ganar.

Y es que ésta es una semana distinta tanto para Club Deportes La Serena como para Coquimbo Unido pues, tras jugar sus correspondientes partidos el pasado fin de semana por el campeonato nacional, durante estos días ambos elencos se prepararán de la mejor manera para quedarse con el triunfo este próximo domingo 6 de abril ante un nuevo clásico regional, esta vez por la quinta fecha de la Copa Chile.

El partido está programado para el domingo 6 de abril a las 15:00 horas en el estadio La Portada, para el cual, se permitió un aforo de 10 mil espectadores. Eso sí, como ha sido la tónica en los partidos de clase A solo se permitió la presencia de la hinchada local.

No obstante, los equipos llegarán a este encuentro en contextos muy diferentes. Por su parte, CD La Serena, tras volver a la Primera División, aún no ha gozado de la regularidad y la contundencia goleadora que lo llevó a levantar la copa el año pasado de la mano de Erwin Durán.

Mientras tanto, Coquimbo Unido llega con la confianza a tope, ya que actualmente son los actuales líderes de la Liga de Primera 2025 con 14 puntos, tras ganar en condición de local el pasado domingo al Audax Italiano por 2 goles a 1.

El próximo domingo 6 de abril a las 15:00 horas se vivirá un apasionante encuentro entre papayeros y piratas por el grupo C del torneo, duelo que se jugará en el estadio La Portada para el cual, se permitió un aforo de 10 mil espectadores, sólo de público local.

UN TRIUNFO QUE VALDRÍA MÁS QUE 3 PUNTOS

Para esta ocasión, el cuadro papayero será el local. Como habíamos mencionado anteriormente el andar del equipo

dirigido por Erwin Durán aún no ha mostrado regularidad en las primeras seis fechas del torneo. El rendimiento se puede desglosar con dos victorias, un empate y tres derrotas, dejándolo con 7 unidades y en la posición 11 en

la tabla de posiciones.

Aún no es tiempo de hacer balances, pero el cuadro granate logra competir ante sus rivales y también logra hacer correctos partidos como por ejemplo ante Unión Española y Unión La Calera, precisamente contra rivales a lo que ganó en La Portada.

Pero un déficit que se ha podido apreciar con el correr de los partidos, es que los goles rivales se reciben más por fallas propias de los jugadores granates en momentos claves. De hecho, en la fecha pasada el arquero Fabián Cerda

CONTINÚA EN PÁGINA 22

REMATE

Décimo noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase en un solo acto y como un solo todo, el próximo 22 de abril de 2025, 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número ciento siete, del primer piso, del edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número treinta y dos, de la zona de Estacionamientos, ambos del condominio Estancia El Remanso, con acceso común por calle Waldo Alcalde número mil doscientos treinta, de la comuna de Coquimbo, inscritos a Fs. 6133 número 2852 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta será \$51.315.567.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES – MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537. código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A. CON VILLEGAS SANTANDER PATRICIO HERNAN", Rol N° C – 1405 - 2024. Secretario.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de transporte público de Conectividad Rural en la Región de Coquimbo, tramo:

- ID CTA0054 (1) LOS MAITENES DE SERÓN – SERÓN
- ID CTR0218 (2) CUNLAGUA – SALAMANCA
- (3) MANQUEHUA – SALAMANCA
- (4) ARBOLEDA GRANDE

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtptr.gob.cl

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 3er piso, La Serena.
Fono: 512224730

falló al tratar de controlar un balón y terminó convirtiendo Mario Briceño el segundo tanto de Huachipato y a la postre el cuadro de Durán no tuvo respuesta. La semana pasada en Copa Chile, otro error en la salida permitió que San Marcos de Arica convirtiera un gol, logrando quedarse con los 3 puntos. Este tipo de situaciones se han repetido a lo largo de los encuentros y es un ítem a mejorar por la escuadra granate, no solo ante su clásico rival este fin de semana, sino que a lo largo de la presente campaña.

En la copa, en tanto, la escuadra serenense ha ido de más a menos. En sus primeros tres partidos ha sumado dos victorias y un empate, mientras que la semana pasada perdió en la ciudad de Arica. De igual manera, está puntero de su zona con 7 puntos, por lo tanto, sumar en el clásico lo ayudará para clasificarse a la siguiente ronda.

EL BARCO PIRATA ZARPARÁ EN BUSCA DE UN TRIUNFO

En el puerto hay plena confianza, ya que han tenido un arranque casi perfecto en el torneo nacional donde se encuentra como líder exclusivo y no han perdido en las primeras seis fechas disputadas. El equipo dirigido por Esteban González ha mostrado un juego de mucho ritmo, aguerrido, compacto entre líneas y con mucho volumen ofensivo en sus partidos.

En las estadísticas, el equipo pirata tiene ventaja en esta clase de partidos.

Hasta el momento se han jugado 125 clásicos, de los cuales, los aurinegros se han impuesto en 47 encuentros contra 31 de su rival, registrándose además, 47 empates.

Una de sus grandes fortalezas ha sido



El próximo fin de semana será el clásico número 126 que protagonizarán papayeros y piratas en el estadio La Portada.

CRISTIAN SILVA

su defensiva. Hasta el momento, solo han recibido tres goles en contra y el arquero Diego Sánchez ha mantenido en tres partidos su arco en cero. Además con su mediocampo formado por Matías Zepeda, Sebastián Galani y Matías Palavecino, han dado una equilibrio al equipo para así, tener más oportunidades de generar peligro en el arco rival.

Con estos antecedentes, el barbon desembarcará en tierras rivales con el objetivo de sumar puntos y encarrilar su clasificación a la siguiente fase.

En la copa, en tanto, se encuentran en la tercera posición con 6 puntos.

ÚLTIMO CLÁSICO JUGADO EN LA PORTADA

Por diferentes circunstancias, en los últimos años los clásicos por Copa Chile se han jugado más en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso que en la ciudad de La Serena. De hecho, han pasado más de cinco años desde la última vez que se disputó un clásico en la "olla de cemento" de calle

Balmaceda.

Fue en 2022, por la cuarta fecha del torneo nacional, en para aquella jornada se jugó sin público debido a que la comuna de La Serena retrocedió de fase sanitaria, por ende, los hinchas no pudieron asistir. En cuanto al resultado, se registró un empate a un gol. Comenzó ganando el cuadro papayero con una anotación del defensa Marcelo Herrera, pero en el último minuto llegaría la paridad pirata tras un lanzamiento penal de Joe Abrigo.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

COMIENZA A ACERCARSE AL MUNDIAL DE CATAR

La Roja sub 17 golea 5-0 a Perú en el Sudamericano de Colombia

La Roja sub 17 vapuleó a su similar de Perú y lo derrotó por 5-0 en su tercer partido en el Sudamericano de Colombia, torneo premundialista para Catar 2025.

Con este resultado, la escuadra dirigida por Sebastián Miranda suma 6 unidades y se posiciona momentáneamente en el segundo lugar del Grupo A. De igual manera, el "Equipo de Todos" queda casi clasificado en la lucha para los cupos mundialistas.

La apertura de la cuenta llegó a los 17' mediante lanzamiento penal, servido de manera perfecta por el 9 de La Roja, Yastin Cuevas. La pena máxima fue sancionada por una cuestionada mano en el área incaica.

La escuadra de Sebastián Miranda siguió con la presión alta y rápidos ataques por las bandas sobre los peruanos. Así, a los 23 minutos llegó el segundo gol para la Roja sub 17 gracias a un zurdazo en área chica por parte de Matías Orellana.



EFE

En Colombia, la Roja sub 17 goleó y celebró por todo lo alto.

Con este resultado, la escuadra dirigida por Sebastián Miranda suma 6 unidades y se posiciona momentáneamente en el segundo lugar del Grupo A.

La guinda de la torta para un perfecto primer tiempo llegó a los 43 minutos. Alonso Olguín sirvió de manera impecable un tiro libre a dos metros fuera del área grande peruana.

Ya en el segundo tiempo, nueva-

mente Olguín amplió la ventaja de la escuadra chilena, en esta ocasión con un gol olímpico a los 65 minutos, en un perfecto tiro de esquina.

Sólo cinco minutos más tarde llegó el doblete de Yastin Cuevas, tomando un rebote dentro del área pequeña del Perú.

Ahora, por la cuarta fecha del Sudamericano, Chile quedará libre y recién volverá a ver acción el próximo sábado 5 de abril, a las 21.00 horas, cuando enfrente a Paraguay.

Así, los dirigidos por Sebastián Miranda tendrán tiempo para recuperar energías e ir por el pase directo al Mundial Sub 17 Catar 2025.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

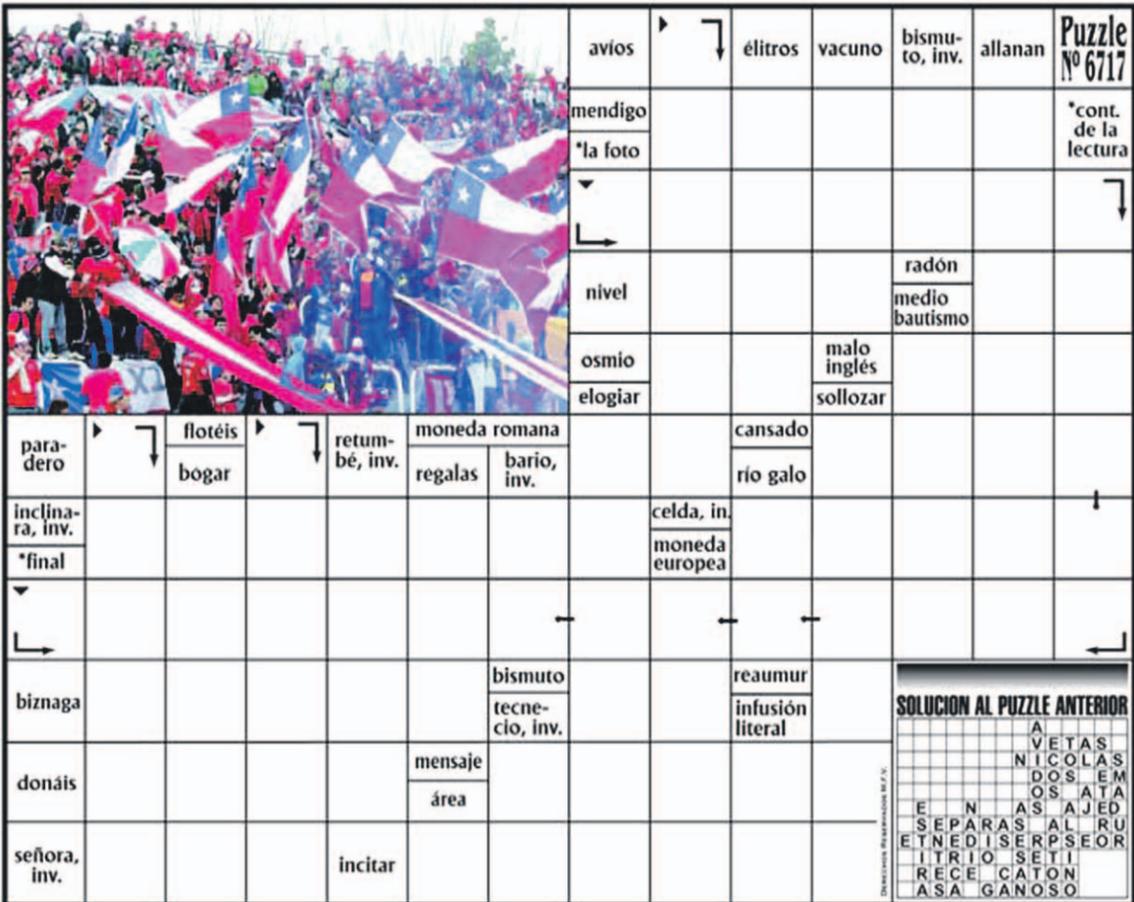
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Cruz Verde. Aldunate 1310-1312.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia La Paz. Avenida La Paz 1143.

Santoral

Hugo

Puzzle



Puzzle Nº 6717
*cont. de la lectura

avios élitros vacuno bismuto, inv. allanan

mendigo

*la foto

nivel radón medio bautismo

osmio malo inglés

elogiar sollozar

paradero flotéis retumbé, inv. moneda romana cansado

bogar regalas barío, inv. río galo

inclinara, inv. celda, in. moneda europea

*final

biznaga bismuto reamur tecne- infusión literal

donáis mensaje área

señora, inv. incitar

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
VETAS
NICOLAS
DOS EM
OS ATA
E N AS AJED
SEPARAS AL RU
ETNEDISERPSEOR
ITRIO SETI
RECE CATON
ASA GANOSO

Sudoku

	5	1		2			4	
	2			7				1
7			1		3		5	9
3		4	8					5
		6			4	8		
5				9	1	7		4
6	3		4		5			8
2				8			7	
	4			3		5	1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCION

9	1	5	7	3	2	6	4	8
3	7	4	9	8	6	5	1	2
8	2	6	5	1	4	7	3	9
4	9	7	1	6	3	2	8	5
2	3	8	4	5	7	9	6	1
5	6	1	2	9	8	7	4	3
6	5	2	3	4	1	8	9	7
1	8	9	6	7	5	3	2	4
7	4	3	8	2	9	1	5	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Aproveche de pensar y analizar bien las cosas para evitar tener un dolor en el corazón por una mala decisión. SALUD: Debe controlar un poco su mal genio. DINERO: Es importante que responda en su trabajo para evitar pasar un mal rato. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Es el instante para recomenzar y para darse una nueva oportunidad. Usted se lo merece. SALUD: Busque alguna actividad que le permita lograr un equilibrio interno, eso ayudará en sus problemas de salud. DINERO: No desperdicie sus ingresos extra. COLOR: Lila. NUMERO: 25.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es importante aclarar cualquier mal entendido al iniciar el mes para así no afectar la convivencia entre ustedes. SALUD: No debe pasar en soledad esos estados depresivos, busque ayuda. DINERO: Busque la forma de perfeccionar su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Ahogarse en un vaso de agua iniciando el mes no está bien, las cosas se solucionan conversando. SALUD: Divertirse no es sinónimo de exageración o de descontrol. DINERO: Aproveche bien su tiempo en el trabajo, cumpla con sus tareas pendientes. COLOR: Verde. NUMERO: 32.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Comenzar el mes de abril teniendo problemas de pareja no es bueno, pero puede servir para analizar si todo está bien. SALUD: Tenga cuidado con el tema emocional, a veces puede ser muy dañino. DINERO: Demuestre voluntad y empeño en su lugar de trabajo. COLOR: Burdeos. NUMERO: 14.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Tenga cuidado con iniciar este nuevo mes jugando con las cosas que ocurren con su pareja. SALUD: Para alejarse de las tensiones le recomiendo alguna distracción. DINERO: Las oportunidades de trabajo no se deben perder y menos en con la escasez de trabajo que hay. COLOR: Gris. NUMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: De usted depende que su corazón tenga la oportunidad de volver a agitarse por otra persona, no se cierre a las cosas que la vida le da. SALUD: Cuidado con que abril inicie con problemas de salud. DINERO: Trabaje para cumplir cada una de sus metas. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Dudar le debería hacer pensar si es correcta la decisión que pretende tomar. SALUD: La medicina complementaria puede ser una alternativa sana para combatir sus problemas. DINERO: Más cuidado con derrochar el dinero. COLOR: Café. NUMERO: 29.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: A veces solo se necesita que las cosas fluyan, el destino es el que dirigirá el camino hacia el lugar correcto. SALUD: Un poco de actividad física le puede ayudar a disminuir el estrés. DINERO: Recurrir a un crédito debe ser sólo su última alternativa. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Todo aquello que fluya con naturalidad tenderá a ser mucho más duradero. Lo mejor es no forzar nada. SALUD: Cuidado con dejar de lado sus tratamientos médicos. DINERO: Use sus metas como motivación para cumplir su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 23.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es importante que se haga respetar frente a las personas cercanas a su vida y menos que se metan en sus temas personales. SALUD: Su espíritu alegre no se debe perder por culpa de lo cotidiano. DINERO: Luche con todas sus fuerzas para así salir adelante. COLOR: Marrón. NUMERO: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No es malo correr un poco de riesgo a la hora de buscar el amor en alguna parte. No perderá nada. SALUD: Todo lo que perturbe su tranquilidad emocional debe ser descartado en su vida. DINERO: Enfóquese en mejorar su rendimiento. COLOR: Rosado. NUMERO: 13.

UNA DE LAS VOCES MÁS RECONOCIDAS DE LA MÚSICA POPULAR DEL SIGLO XX

80 años de Eric Clapton: uno de los grandes íconos del rock

El músico británico Eric Clapton cumplió ocho décadas de vida este 30 de marzo pasado. Considerado como uno de los mejores guitarristas de la historia, ha aportado grandes éxitos al rock británico y mundial como "Tears In Heaven", dedicada a su hijo de 4 años, quien murió tras caer de un rascacielo; "Layla" y "Wonderful Tonight".

 Marzo 30 de 1945

 Surrey, Inglaterra



1945

Hijo de madre adolescente y un soldado canadiense estacionado en Inglaterra en la II Guerra Mundial

1958

Le regalan su primera guitarra



1961

Estudia en el Kingston College of Art, pero es expulsado por solo interesarse en la música

1963

Se une a la banda The Yardbirds



1965

Integra la banda John Mayall & the Bluesbreakers como guitarrista

1967

Conforma la banda Cream junto con Jack Bruce y Ginger Baker, destacando por sus solos de guitarra



1969

Forma el grupo Blind Faith



La maestría en la guitarra de 'Slowhand'

Clapton ha sido destacado por su gran talento con la guitarra eléctrica y según la lista de los mejores **100 guitarristas** de todos los tiempos de la revista Rolling Stone es considerado el cuarto mejor de la historia.



1970

Lanza su primer álbum como solitario 'Eric Clapton'



1972

Recibe su primer premio Grammy por Álbum del año por 'The Concert For Bangladesh'



1990

Es galardonado con su primer Grammy como solista por 'Bad Love'



1991

Su hijo Eric, de cuatro años, muere al caer del piso 53 de un rascacielos

1992

Logra su primera canción en el # 1 en EE.UU. por 'Tears of Heaven', un homenaje a su hijo fallecido



1994

Recibe el ascenso en la Orden del Imperio Británico a Comandante



2025

Se espera que lance su disco 'Meanwhile'



elDía

81 años

EL DIA

EL DIA

EL DIA

EL DIA

El Día

EL DIA

El Día

EL DIA

EL DIA

EL DIA

EL DIA

El Día

EL DIA

El Día

EL DIA

EL DIA

EN VOCES DE SUS PROTAGONISTAS

81 años de historias

Líderes de opinión de la zona hablan sobre la influencia que ha tenido Diario El Día en sus actividades y del aporte que ha significado en diversos ámbitos del desarrollo de la Región de Coquimbo en estas más de ocho décadas, convirtiéndose en cronista de la historia local.

Líderes de opinión de diversos sectores de la zona coinciden en que no ha sido solo informar. Durante estas más de ocho décadas, Diario El Día ha tenido un papel fundamental en la toma de decisiones de los proyectos más relevantes a nivel regional.

En este periodo, en un trabajo incansable de sus equipos de prensa, ha dado cuenta de numerosas iniciativas de desarrollo y ha sido implacable cuando, por diferentes factores, han perdido el rumbo, convirtiéndose en un factor clave para lograr su concreción.

Ha sido, sin duda, uno de los principales cronistas de la historia de la Región de Coquimbo, relatando en sus páginas no solo sobre desastres naturales como terremotos e inundaciones, sino que informando siempre certero sobre temas tan diversos como el deporte, la cultura y acontecimientos policiales.

En voces de los propios protagonistas, los habitantes del territorio, conocemos sobre sus historias con el medio y de la influencia que éste ha tenido en diversos sectores de nuestra sociedad.



CEDUC UCN

Saluda a Diario El Día

EN SUS 81 AÑOS DE EXISTENCIA

y valoramos su compromiso por una información oportuna para la Región de Coquimbo.



GALO LUNA PENNA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

Valoramos y reconocemos en Diario El Día no sólo el compromiso por informar, pues tenemos el firme convencimiento que el derecho a la información es parte importante de la democracia en nuestro país. Como autoridades, tenemos que transmitir a la comunidad los avances, planes y programas que mejoran su calidad de vida, y en esa labor, el diario es un elemento esencial como canal de comunicación hacia los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, queremos destacar la labor de editores, periodistas, y trabajadores de

Diario El Día que mantienen viva la tarea de comunicar como derecho básico de nuestra sociedad.

Estamos viviendo tiempos en los que necesitamos información seria y objetiva, en los que también debemos proteger con fuerza la libertad y respeto a todas las expresiones, y los medios de comunicación deben ser los garantes de esa responsabilidad.

Reconocemos en Diario El Día esa visión, incluso en su labor fiscalizadora, cuando nos hacen ver que las cosas se pueden hacer mejor y buscamos en unidad soluciones a las problemáticas que viven las familias de nuestra región. Siempre esta visión será acompañada desde nuestro Gobierno con la interminable búsqueda para construir una región más segura, con más oportunidades y con más justicia social.



LUPERFINA ROJAS ESCOBAR
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

La relevancia de tener un medio como Diario El Día en la Región de Coquimbo es realmente significativa. Un gran valor es su independencia, lo que le da credibilidad. Este diario no solo nos mantiene informados sobre las noticias locales, sino que también nos ayuda a entender mejor el contexto en el que vivimos. Al conocer el pulso de la comunidad, podemos tomar decisiones más informadas y estar al tanto de los temas que realmente importan a nuestros vecinos. Además, fomen-

ta la conexión entre las personas, creando un sentido de comunidad y pertenencia. En resumen, Diario El Día es una herramienta valiosa para fortalecer la comunicación y la participación ciudadana en la región.

Ha sido un importante insumo de información que nos ha permitido priorizar y desarrollar proyectos que le dan valor a nuestra región. Constantemente el trabajo de este medio nos muestra las necesidades de nuestro entorno, como es la necesidad de mayores médicos, o la importancia de generar proyectos en relación con la crisis hídrica que afecta a nuestra zona. Otras temáticas relevantes que se han presentado es la internacionalización con Argentina, a través del paso de Agua Negra, y el corredor bioceánico.



RICARDO GUERRERO
GERENTE DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE COQUIMBO (CIDERE)

Son escasos en todo Chile los diarios independientes de cualquier cadena de medios nacional o foránea. Diario El Día es uno de ellos y este solo hecho resulta relevante y destacable.

Tenemos en la región el orgullo de contar con un diario independiente y de larga data, que ha acompañado el devenir de la región desde 1944, convirtiéndose, en cierto modo, en la memoria escrita de nuestra historia, nuestros éxitos y fracasos. Un diario que, además, ha acompañado las grandes tendencias, movimientos y acontecimientos ocurridos en la zona y en el país; que ha sido capaz

de presentar en sus páginas la diversidad de opiniones y de criticar cuando ha sido necesario, siendo así un portavoz de la sociedad civil ante las instancias de autoridad, un reflejo de las realidades locales –incluso de aquellas que, a veces, preferiríamos no ver– y una voz de alerta cuando las cosas no se hacen bien.

Para CIDERE, Diario El Día representa un aliado estratégico, que nos permite presentar las inquietudes y propuestas del sector privado a toda la comunidad, incluyendo, por cierto, a las autoridades políticas, pero también a los líderes sociales.

Es, igualmente, un espacio de encuentro con las opiniones que puedan diferir de las nuestras y recibir información valiosa para las decisiones diarias de nuestros asociados, el “cable a tierra” que necesitamos para saber hacia dónde se está moviendo nuestra región.



CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
GOBERNADOR REGIONAL

Que Diario El Día haya nacido y crecido en nuestra región es un orgullo. Ha sido testigo y protagonista del desarrollo del territorio, aportando con información veraz, análisis profundo y una mirada con sentido regional que fortalece nuestra democracia y nuestra identidad. Desde el Gobierno Regional valoramos profundamente el rol de Diario El Día como puente entre nuestra gestión y la ciudadanía. Ha sido clave para informar sobre las inversiones, programas y decisiones que impactan en la vida de las personas, con un enfoque territorial, serio y comprometido con el bien común.



FELIPE PÁEZ SCHMIDT
PRESIDENTE CCHC
LA SERENA

Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental para la opinión pública y el que podamos contar con un medio regional de la trayectoria, compromiso y profesionalismo de Diario El Día, hace ya 81 años, es un orgullo para quienes vivimos en la región. Necesitamos estar cerca de la noticia, informados y al día para tener opinión y, por otro lado, contar con información fidedigna, rápida, veraz y El Día nos ofrece esta plataforma y nos conecta con la realidad de nuestra región.

Ha sido un gran aporte para impulsar el desarrollo y crecimiento de la Región de Coquimbo, y con ello, contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas, parte de la misión que tenemos como gremio de la construcción y que valoramos porque lo que buscamos es precisamente empujar a la región, que se concreten obras y proyectos que la hagan más vivible, que sus comunas prosperen y se desarrollen, que nuestra conurbación sea la mejor metrópolis del país y que todos sus habitantes se sientan orgullosos de la región.



MARÍA INÉS FIGARI
PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD
AGRÍCOLA DEL NORTE A.G

La presencia de Diario El Día en la Región de Coquimbo es fundamental para el sector agrícola, ya que permite visibilizar los desafíos y oportunidades que enfrentamos a diario. En un contexto donde la escasez hídrica impacta directamente la producción agrícola, contar con un medio de comunicación que informe de manera oportuna es clave para exponer los temas relevantes a la comunidad y promover el diálogo con las autoridades.

Diario El Día ha sido un aliado estratégico para nuestra organización, ya que nos ha permitido difundir información relevante para los agricultores y dar a conocer las problemáticas que afectan al sector. También ha sido una plataforma clave para compartir iniciativas y proyectos que buscan fortalecer el agro en la región, generando espacios de debate que contribuyen al desarrollo sostenible de la actividad agrícola en Coquimbo. Cabe destacar que sus ediciones especiales son un excelente aporte para profundizar en las temáticas más específicas del rubro.

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 4

Constructura & Inmobiliaria Areyuna e hijos Ltda., saluda a diario El Día en su aniversario N° 81 destacando su valioso aporte, compromiso y profesionalismo de informarnos día a día del quehacer regional.



COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía

ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl



CLAUDIO ESCOBAR
GERENTE ASOCIACIÓN DE
PRODUCTORES DE PISCO A.G,
PISCO CHILE

En un país que todavía sigue siendo muy centralizado, poder tener un medio de comunicación pluralista a nivel regional, que constituye un referente para los actores locales, claramente es algo muy importante, más en esta dinámica que han tenido los medios de comunicación escritos, destaca la permanencia de Diario El Día, situación que no ha ocurrido necesariamente con otros medios regionales, lo que habla de la importancia y la validación que tiene para seguir siendo un medio de trascendencia en la región.

Uno de los sellos de Diario El Día es comunicar los grandes temas regionales, con una visión región. En el caso de la industria del pisco, patrimonial, centenaria y con Denominación de Origen regional, claramente ha sido parte y agradecemos siempre el espacio que nos ha dado para comunicar el trabajo de hacemos. En conjunto con Diario El Día hemos vivido grandes hitos del sector, el plan pisquero en los años 70, el boom que tuvo la categoría a nivel nacional cuando pasó a ser un actor muy importante en los medios publicitarios de Chile, las problemáticas que vinieron también después, cuando en algún momento se dio el tema de los impuestos, que afectó al sector y todo lo que ha venido a nivel contemporáneo en cuanto al valor patrimonial del pisco, a la investigación histórica, a la declaratoria de la UNESCO, a la internacionalización del pisco, la verdad es que en todos los frentes siempre ha estado apoyando a la industria y eso habla muy bien de la misión que tiene el medio en términos de entender que también con su comunicación contribuyen al desarrollo regional y al desarrollo de sectores tan relevantes como en pisco en la Región de Coquimbo.



LAURA CERDA
PRESIDENTA CÁMARA DE
TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO

Diario El Día tiene una gran trayectoria histórica de ochodécadas, por lo que tiene un valor memorable de la historia tanto nacional como internacional.

Y al pasar del tiempo, ha sabido ir adaptándose a las nuevas generaciones, desarrollando estrategias para permanecer en un escenario invadido por las redes y la velocidad noticiosa dado el cambio de paradigma de la comunicación en medios.

Mantiene noticias actualizadas ligadas al turismo regional, destacando proyectos que aportan valor a nuestro sector. Además de apoyar y generar eventos que dan valor al turismo como valor productivo.



MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA
GERENTE DE BARRIO
DEL MAR

Es de suma importancia para un territorio contar con un medio de comunicación local, dado que las temáticas y problemáticas que se presentan en cada región son diversas, y contar con el acceso a la información, de manera oportuna y con una mirada objetiva, otorga identidad y genera un sentido de pertenencia.

Este medio ha tenido una evidente relevancia en el trabajo de Barrio de Mar, ya que nos ha permitido visibilizar nuestra labor dentro del gremio, relevar nuestras actividades como proyecto turístico - gastronómico, y por supuesto, dar a conocer nuestra oferta con un alcance regional.



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP



Desde Compañía Minera del Pacífico, extendemos nuestro más afectuoso saludo a Diario El Día en la celebración de sus 81 años de historia.

A lo largo de estas décadas, han desempeñado un papel fundamental en la región de Coquimbo, informando con profesionalismo, veracidad y cercanía, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del territorio.

¡Felicitaciones a Diario El Día y todos sus colaboradores!



CLAUDIO VÁSQUEZ
GERENTE CORPORATIVO
CENTRO DE ESTUDIOS
AVANZADOS EN ZONAS
ÁRIDAS (CEAZA)

Diario El Día representa buena parte de la identidad regional, con varias décadas de historia en nuestra región. Ha sido un tremendo soporte para presentar, mostrar, difundir, las distintas actividades científicas, como aquellas también que tienen que ver con el aporte que hacemos en educación, el aporte que hacemos en evidencia para tomadores de decisión, para las distintas actividades relacionadas con nuestro sector productivo.

Por lo tanto, significa un baluarte para centros de investigación como CEAZA el poder tener esta instancia, esta plataforma para comunicar el impacto de la ciencia que como centro científico hacemos en la Región de Coquimbo. Así que muchas felicitaciones y todos los agradecimientos para este tremendo medio de comunicación regional en estos 81 grandes años.



LAURA CHIUMINATTO FUCHS
GERENTE GENERAL DE
TERMINAL PUERTO COQUIMBO
(TPC)

En la región, el Diario El Día ha sido un pilar muy importante en el desarrollo informativo, destacándose por su compromiso y cercanía con la comunidad. Su trabajo ha permitido visibilizar y mostrar a la opinión pública temas clave para el crecimiento regional, como el desarrollo económico, social y cultural, aportando información que fortalece el sentido de identidad local y desarrollo de la ciudad puerto.

En TPC reconocemos el importante rol que ha desempeñado Diario El Día en la difusión de nuestro quehacer portuario, además del desarrollo de la logística portuaria de Coquimbo. Su cobertura periodística, sin duda ha permitido informar a la comunidad sobre los avances en nuestras operaciones, proyecto de modernización, visitas de la comunidad a cruceros y nuestro compromiso con el desarrollo regional. Valoramos profundamente su labor, que nos ha permitido como TPC informar a la comunidad y reforzar nuestra relación con diversos actores regionales.



IGNACIO PINTO
GERENTE CONSEJO
REGIONAL MINERO DE
COQUIMBO- CORMINCO

Para que una región pueda crecer y avanzar, necesita conocer sus problemáticas y las diferentes propuestas para abordarlas, en eso Diario El Día ha sido fundamental como un espacio de información, debate y opinión que ha permitido centrar esfuerzos e ir construyendo una zona con mayores oportunidades para todos.

Desde Corminco apreciamos mucho el rol que cumple en informar a la comunidad local sobre lo que ocurre en su entorno y también para que las empresas se involucren en múltiples desafíos regionales. Es un medio donde hemos podido dar a conocer a nuestra zona como una pujante región minera, defendiendo esta industria, indispensable para el desarrollo de la Región de Coquimbo.



ACOMPañANDOTE
DESDE 1953 *en tu mesa*



81 Años de Noticias con el sabor del mejor desayuno

En Avícola Santa Elvira, celebramos junto a ustedes más de ocho décadas informando con compromiso y veracidad a la Región de Coquimbo. Su labor es fundamental para nuestra comunidad, y estamos orgullosos de ser parte de esta historia.



Disfruta la energía con Santa Elvira



Descubre más en: www.santaelvira.cl



EN TIEMPOS AGITADOS

Periodismo de calidad: un imperativo siempre

En un mundo donde las personas están siendo bombardeadas a diario con cientos de noticias y la irrupción de la inteligencia artificial, se hace más necesario que nunca que los medios de comunicación adopten un rol protagónico en dar garantía a la ciudadanía de una información confiable y veraz.

Hoy la ciudadanía navega a diario en un mar de información, en el cual se hace muy difícil diferenciar lo verídico de las denominadas fake news. Y en el último tiempo se ha sumado además otro elemento, que gana adeptos y detractores: la inteligencia artificial, que, si bien muchos señalan que utilizada correctamente podría convertirse en un aporte para el trabajo en diversos sectores, no es menos cierto que puede llegar a transformarse en un arma de construcción de información falsa.

En este escenario donde, como tantas veces en la historia de la humanidad, los medios de comunicación cobran un rol fundamental, como garantes de que las personas puedan encontrar un espacio de confianza de que la información que está recibiendo es verídica. En este sentido, Diario El Día mantiene su responsabilidad social en su rol ético de la búsqueda de la verdad y de la rigurosidad en la entrega de la información, tal como lo ha hecho en sus 81 años de historia en la Región de Coquimbo. “En los tiempos que corren, como

LA ALPINA
design

La Alpina Design saluda muy cordialmente a diario El Día en su aniversario N°81.

¡Por más años de éxito juntos!

LIVING Y ESTAR • COMEDOR • DORMITORIO • ESCRITORIO • MURALES

¡La primera y mejor noticia es cumplir años!

Muchas felicidades a todo el equipo de Diario El Día en su **81° aniversario**. Y por más años de entregar a la región su valioso aporte y profesionalismo de informarnos día a día.

¡Juntos construimos una mejor región!

Con afecto
CChC La Serena

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Amunategui N° 396, La Serena | @mueblerialalpina | +56 9 44191118

@CChCLaSerena | www.cchc.cl

diario más que nunca debemos asumir un compromiso con la entrega de información confiable, responsable. En estos años de historia, la gente de la región ha tenido plena confianza en nuestro compromiso ético y en que siempre nos hemos mantenido fiel a estos principios”, sostiene Carlos Rivera, periodista de El Día.

Desde la academia, Luperfina Rojas, rectora de la Universidad de La Serena, plantea lo importante que es en la actualidad el desarrollo de un periodismo ético y responsable.

“Es fundamental en la actualidad por varias razones. En un mundo donde la información se difunde rápidamente a través de múltiples plataformas, es crucial que los periodistas actúen con integridad y veracidad. Esto ayuda a construir la confianza del público en los medios de comunicación, lo cual es esencial para una sociedad informada y democrática”.

En este sentido, cree que “eso es el Diario El Día lo hace cada jornada y nos ha demostrado que, con rigurosidad y ética profesional, las instituciones, como la nuestra, pueden confiar en entregar información. Además, el periodismo ético promueve la transparencia y la rendición de cuentas, lo que es vital en un contexto donde la



desinformación y las noticias falsas pueden tener consecuencias graves”.

En cuanto a cuáles cree que son los desafíos del periodismo en la actualidad, a nivel nacional y local, la rectora indica que se pueden mencionar varios. “La desinformación y las noticias falsas son un gran problema. Con la proliferación de las redes sociales, la difusión de información falsa se ha vuelto un gran reto y los periodistas deben esforzarse por verificar la información y educar al público sobre cómo identificar noticias falsas. Nosotros como institución que forma periodistas estamos constantemente preocu-

pados de que nuestros estudiantes se transformen en profesionales integrales, no sólo preocupados del ámbito profesional, sino que también de ser personas éticas y comprometidas con la verdad. Valores que entregamos durante toda su formación. Nosotros nos identificamos por ser una institución confiable, y queremos que nuestros estudiantes sean igual”.

Otro desafío importante de abordar a su juicio es la presión política y la censura. “En algunos lugares, los periodistas enfrentan presiones por parte de gobiernos o grupos de poder que intentan influir en la cobertura de noticias. La Universidad de La Serena siempre ha tenido

política de puertas abiertas con todos los medios de comunicación de la región, nuestros académicos, estudiantes, funcionarios siempre han permitido la transparencia de los procesos y es por eso que nos destacamos en la relación que tenemos con el cuarto poder. Mantener ese sentido de comunicación es primordial para nosotros y para mí como autoridad”.

Finalmente, agrega que la diversidad e inclusión a nivel local y nacional también es un reflejo de lo que queremos como sociedad. “Es importante que el periodismo refleje la diversidad de la comunidad. Esto implica no solo cubrir una variedad de voces, sino también tener un equipo de trabajo diverso que conozca desde la realidad lo que pasa en este ámbito. Nosotros sabemos de eso, la institución día a día trabaja por la equidad y equilibrio. Estos desafíos requieren que los periodistas sean innovadores y resilientes, buscando siempre la verdad y el interés público”.

En relación al aporte de Diario El Día a la discusión y entrega de información local, Luperfina Rojas sostiene que “ha sido clave para abordar temáticas relevantes y fundamentales para nuestra región. Reciente lo vimos con la completa cobertura y seguimiento a nuestro proyecto para conseguir el financiamiento que nos permitiera construir un edificio para la carrera de Medicina, que se concretará en el proceso de Admisión 2026”, precisa.



25 AÑOS | **HellemaHolland**
ENGINEERING

Felicitemos cordialmente al equipo del Diario El Día en su aniversario N°81.

Valoramos su compromiso y trayectoria, contribuyendo con un periodismo serio y de calidad al servicio de la comunidad regional

FRANCISCO PUGA MEDINA, DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA:

“La lectura en papel sigue teniendo un impacto significativo”

En el marco del 81° aniversario de nuestra casa periodística, el director del medio abordó los desafíos que se vienen por delante. Asimismo, hizo un repaso de la historia de Diario El Día como un cronista del acontecer nacional y por supuesto regional. Además, destacó la importancia y la vigencia que sigue teniendo el formato físico del matutino.

Cabe recordar que el Diario El Día apareció por primera vez el sábado 1 de abril de 1944, bajo la dirección del sacerdote Pedro Vega Gutiérrez, cuando la población seguía atenta al desarrollo del último tramo de la

Segunda Guerra Mundial. En aquel tiempo, el periódico se editaba en su tradicional edificio de la esquina de las calles Los Carrera con Brasil, en pleno centro de La Serena.

Así, en el marco del 81° aniversario del Diario El Día, el director



BYD

Nº1 EN VENTAS A NIVEL GLOBAL DE AUTOS ELÉCTRICOS



S Ú P E R
HÍBRIDO

HÍBRIDO ENCHUFABLE 
BYD SONG PLUS DM-i

Francisco Puga Medina, abordó los principales desafíos de la casa periodística, así como también los grandes hitos de la empresa.

-¿Cómo siente que es percibido el diario en estos 81 años?

“El diario ha sido un pilar fundamental en la información regional, ganándose la confianza de la comunidad con un periodismo serio y comprometido. A lo largo de estos 81 años, ha sido testigo y narrador de los principales hitos de la región, reflejando su identidad, cultura y evolución. Su capacidad de adaptación a los nuevos tiempos, manteniendo la esencia del periodismo de calidad, ha sido clave para seguir siendo una referencia informativa”.

-¿Qué destacaría de la importancia del papel (físico y digital) a la hora de entregar una noticia?

“El papel, tanto impreso como digital, otorga un peso y una permanencia a la información que otros formatos no tienen. Lo escrito queda registrado, puede ser revisado en cualquier momento y otorga una credibilidad que a veces se diluye en la inmediatez de las redes sociales. Además, el papel digital amplía el acceso y permite que la información viaje sin perder su estructura y rigor periodístico”.

-¿Cómo ve la recepción de una noticia a través de un medio tangible como el papel?

“La lectura en papel sigue teniendo un impacto significativo. Hay una sensación de pausa, de mayor análisis y reflexión al consumir información en un medio físico. Para muchos lectores, el diario impreso sigue siendo un hábito, una rutina que permite desconectarse de la vorágine digital y sumergirse en un contenido más elaborado. Además, la permanencia del papel lo convierte en un registro histórico de valor incalculable”.

-¿Cuáles cree que son los desafíos a futuro del diario?

“El principal desafío es seguir innovando sin perder la esencia del periodismo riguroso. Es fundamental adaptarse a las nuevas audiencias, explorando formatos audiovisuales y estrategias en redes sociales sin dejar de lado la profundidad y veracidad de la información. La monetización de los contenidos en la era digital también es un reto, así como la lucha contra la desinformación y las noticias falsas que circulan en otras plataformas”.

-Relacionado con el tema del papel, ¿siente que el diario ha sido un cronista de la historia regional y nacional?



Para muchos lectores, el diario impreso sigue siendo un hábito, una rutina que permite desconectarse de la vorágine digital y sumergirse en un contenido más elaborado”

FRANCISCO PUGA MEDINA
DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA



“Sin duda. El diario ha documentado la historia de la región y del país, dejando un legado que no solo informa, sino que también educa y preserva la memoria colectiva. Las páginas de este medio son testimonio de los grandes hitos locales y nacionales, funcionando como una especie de archivo que permite entender cómo hemos evolucionado como sociedad”.

-Respecto del proceso de digitalización, ¿cuál cree que puede ser el aporte a los medios de

comunicación?

“La digitalización ha permitido ampliar el alcance del periodismo, llegando a más audiencias de manera inmediata y permitiendo nuevas formas de interacción con los lectores. También facilita la diversificación de formatos, desde videos hasta podcasts, enriqueciendo la manera en que se cuenta una historia. Sin embargo, es clave mantener la credibilidad y el rigor periodístico en este proceso de transformación digital”.

81 AÑOS DE

INFORMAR
UNIR Y
CONSTRUIR

FELIZ
ANIVERSARIO
DIARIO EL DÍA

COSTANERA
PACÍFICO
INMOBILIARIA



PALMARIS

OASIS URBANO

DEPARTAMENTOS DE

1y2 | 1y2

VIVE A PASOS DE LA PLAYA



PISCINA



GYM



PET ZONE



CERRADURA DIGITAL



CUBIERTA DE CUARZO BLANCO

VENTA EN BLANCO

*consulta condiciones en sala de ventas

DESDE
2.567 UF*

auto cotiza
ahora!



SALA DE VENTAS: Avenida Pacífico 3114, La Serena

WWW.ICPACIFICO.CL

CAMBIO DE ÉPOCA

La irrupción de la inteligencia artificial y las redes sociales en las formas de consumo



Plataformas como Facebook, Instagram o TikTok, además de acercar las marcas a los usuarios, ha servido para crear comunidades en torno a un producto o servicio, incluso para una celebridad, algo que hace años era impensado. Tendencias que hoy en día están siendo aprovechadas por la industria del marketing para ofrecer contenido más personalizado y tener una mayor fidelización.

La llegada de las redes sociales en el marketing ha permitido a las empresas llegar a más personas y mejorar su relación con los clientes, ofreciendo productos a través de un espacio virtual, que otorga una serie de ventajas, así como también desafíos a los creativos.

En este contexto, Cristian Muñoz, Mg. en Comunicación y Marketing Estratégico,

director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, frente a las actuales formas de consumo, sostuvo que “como es evidente, la llegada de las redes sociales ha significado una virtualización de total de la vida y en todos los ámbitos se han visibilizado, ya sea el trabajo, la vida personal, la vida íntima, nuestros pasatiempos, nuestros

disgustos y otras más”

“Esto sin duda tuvo un impacto en la manera en que las personas consumen también. Dado que uno de los principales incentivos para el desarrollo de las redes sociales ha sido justamente el implementar nuevas estrategias de marketing digital y nuevas formas de publicidad para generar una segmentación muchísimo más precisa”, agregó.

36
Años de experiencia

Expertos en Protección contra Incendios

Todo nuestro equipo les desea un

Feliz Aniversario a Diario el Día

Por su valiosa labor periodística y de comunicación en nuestra región

www.wilug.cl
contacto@wilug.cl
+569 8502 4823 +56 51 2 478900

Asimismo, señaló que “todo el mundo sabe que a través de las redes sociales puedo llegar a un público objetivo tremendamente específico. Entonces, éstas permiten una interacción mucho más directa entre el consumidor y las marcas definitivamente”.

En esa línea, aseguró que incluso se puede hasta a conversar con alguna determinada marca a través de inteligencia artificial, ya que existen chats que me permiten responder a la mayoría de las preguntas, lo que da una interacción que potencia el desarrollo de la compra.

“Por lo tanto el alcance también que tienen las redes sociales es muchísimo mayor. A través de toda esta tecnología puedo perfectamente enterarme de productos y servicios que estén físicamente muy lejanos”, agregó.

Junto con lo anterior, puntualizó en el fenómeno que se da en torno a la creación de comunidades en sobre distintas marcas. “Por ejemplo, yo soy fotógrafo profesional, además de periodista, y soy usuario de una marca ‘X’ de cámara fotográfica. Y desde un tiempo a la fecha hay literalmente comunidades completas dedicadas a la promoción, difusión, discusión en torno a distintas marcas de fotografía u de otras actividades”, explicó.

“Hay quienes son fanáticos de cierto deporte y tienen comunidades completas para hablar, comentar, difundir y promover productos ligados a marcas de aquella actividad. Eso es algo que

antes tampoco era posible lograr y eso lo logra justamente en la interacción entre redes sociales y plataformas digitales” complementó.

TRASFORMACIONES EN LA INDUSTRIA PUBLICITARIA

Por su parte el publicista Sebastián Goldsack, académico de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Andes, comentó que “se prevé que la publicidad digital continúe su crecimiento, representando el 73% de los ingresos publicitarios globales para finales de 2025 y que se mantendrá así o seguirá creciendo. Este aumento se atribuye a la expansión de gigantes tecnológicos como Google, Meta, ByteDance, Amazon y Alibaba, que captan una porción significativa del mercado publicitario”.

Encuanto a la integración de la inteligencia artificial (IA) en el sector, sostuvo que dicha herramienta está revolucionando la industria publicitaria, permitiendo una mayor precisión en la segmentación de audiencias y la personalización de anuncios. “Para este año ya se espera que la IA gestione más del 50% de todas las campañas de publicidad digital, tendencia que continuará en aumento en los años siguientes”, acotó.

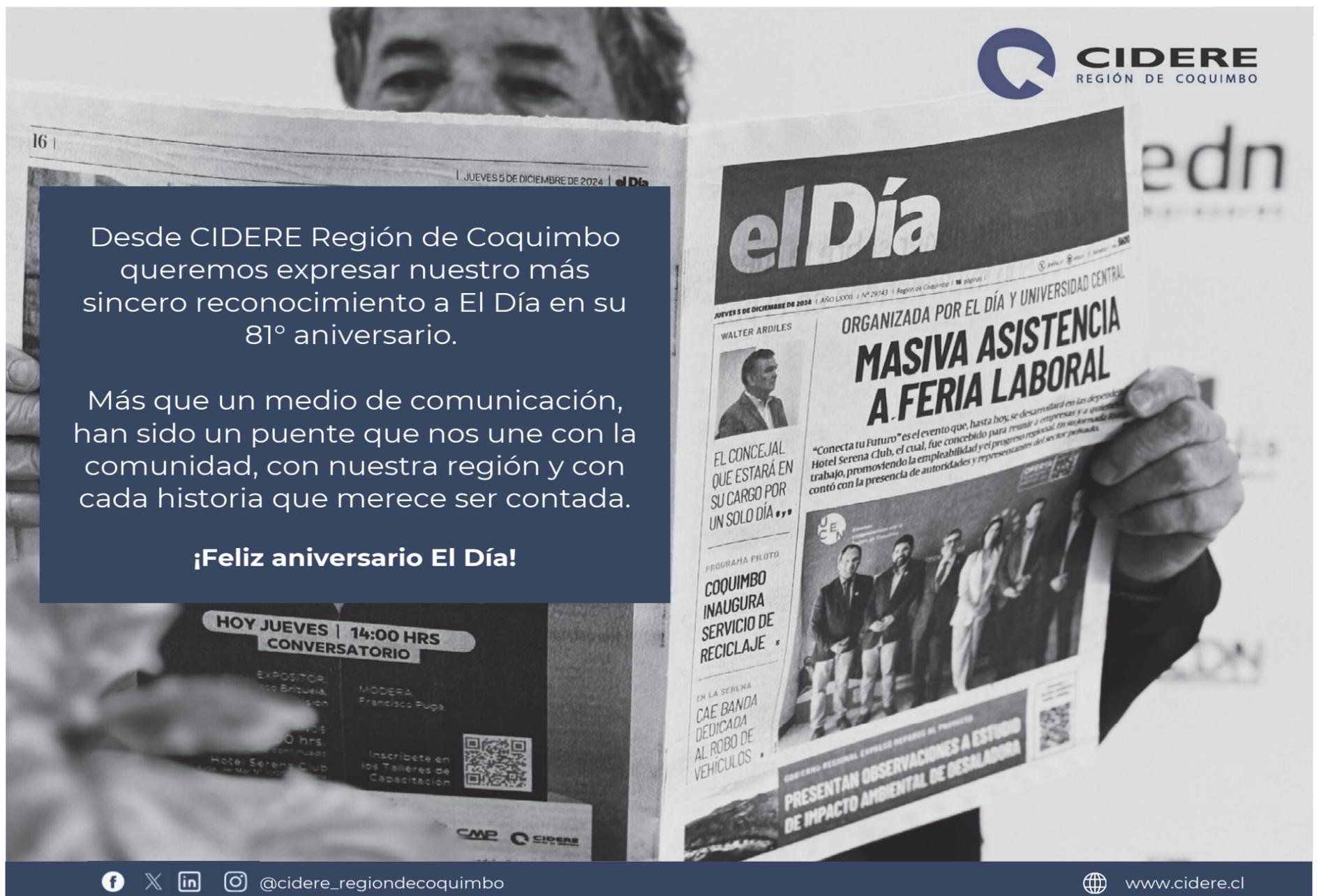
Por otro lado, hizo hincapié en el auge



de los formatos de videos cortos y silenciosos. “La preferencia de los consumidores por contenidos breves y directos está impulsando el crecimiento de los anuncios de video cortos, especialmente en plataformas móviles. Se estima que el gasto en publicidad de video móvil alcanzará los 53.900 millones de dólares en Estados Unidos para finales de este año. Además, con el 85% de los usuarios de Facebook viendo videos sin activar el audio, los anuncios sin sonido y con

subtítulos están ganando terreno”, explicó.

Por otro lado, destacó la consolidación de la publicidad en plataformas de streaming, en donde destacó que se ofrece segmentación, interactividad y medición en tiempo real “lo que la hace más efectiva que los modelos tradicionales. Se prevé un incremento en el uso de modelos híbridos de suscripción con anuncios personalizados, gracias a la inteligencia artificial y experiencias inmersivas”, sostuvo.





Desde CIDERE Región de Coquimbo queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento a El Día en su 81° aniversario.

Más que un medio de comunicación, han sido un puente que nos une con la comunidad, con nuestra región y con cada historia que merece ser contada.

¡Feliz aniversario El Día!

el Día

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LXXXI | Nº 29143 | Región de Coquimbo | 16 páginas | \$900

WALTER ARDILES

ORGANIZADA POR EL DÍA Y UNIVERSIDAD CENTRAL

MASIVA ASISTENCIA A FERIA LABORAL

“Conecta tu Futuro” es el evento que, hasta hoy, se desarrollará en las dependencias del Hotel Serena Club, el cual, fue concebido para reunir a empresas y a quienes buscan trabajo, promoviendo la empleabilidad y el progreso regional. En su jornada inaugural contó con la presencia de autoridades y representantes del sector privado.

PROGRAMA PILOTO

COQUIMBO INAUGURA SERVICIO DE RECICLAJE

EN LA SERENA CAE BANDA DEDICADA AL ROBO DE VEHICULOS

GOBIERNO REGIONAL EXPRESA REFORMA AL PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE DESALADORA

HOY JUEVES | 14:00 HRS

CONVERSATORIO

EXPOSITOR: [Nombre]

MODERA: Francisco Fuga

Inscríbete en los Talleres de Capacitación








@cidere_regiondecoquimbo



www.cidere.cl

Sigan conduciendo el periodismo regional con el mismo compromiso y excelencia.

¡Por muchos kilómetros más!

¡Feliz Aniversario!



west[®]
RENTA CAR

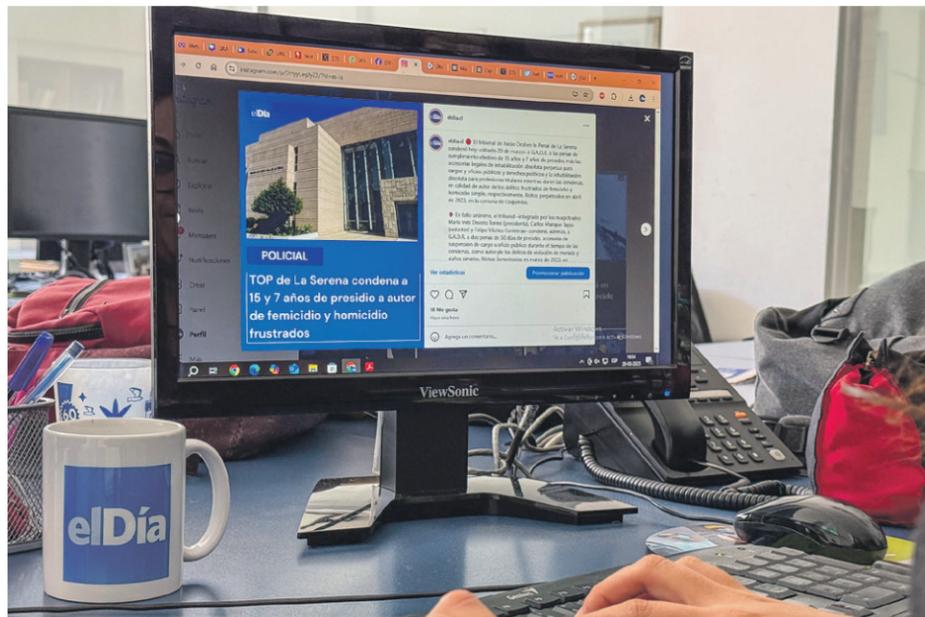
RENT A CAR / ARRIENDO DE FLOTAS / LEASING OPERATIVO

RESERVAS
600 300 2777

www.westrentacar.com

CONSOLIDANDO AUDIENCIAS

Diario El Día en la era digital: más cerca de la audiencia y más impacto para las marcas



Uno de los principales beneficios de los medios de comunicación en redes sociales es su capacidad para alcanzar a millones de personas en cuestión de segundos. Plataformas como Facebook, Twitter, Instagram y TikTok permiten que las noticias se propaguen de manera instantánea, llegando a audiencias que antes eran difíciles de alcanzar a través de los medios tradicionales, plataformas en donde Diario El Día ha logrado una consolidada imagen.

Los medios de comunicación en redes sociales desempeñan un papel fundamental en la sociedad actual. Su capacidad para informar de manera rápida, interactiva y masiva los convierte en una herramienta poderosa, algo que puede ser usado por empresas para difundir los distintos productos y servicios que se pueden ofrecer. Las redes sociales han revolucionado la forma en que el público interactúa con la información. Los usuarios ya no son solo consumidores pasivos de noticias; ahora pueden comentar, compartir y debatir sobre los acontecimientos en tiempo real. Al respecto, Francisco Labbé, gerente comercial de Diario El Día, comentó que “existe la creencia en general, como cuando te encuentras con cualquier persona que sabe que trabajas en un diario, te van a decir está muriendo, que hoy ya nadie lee el diario, pero

la realidad objetiva -medida- es que el Diario El Día nunca ha tenido más audiencia de la que tiene hoy en día”. “Efectivamente, gracias a los canales digitales, hoy día el diario es visto en cualquier parte del mundo, en cualquier parte de Chile, a través de una conexión a Internet. No solamente el sitio web, sino que el papel digital”, destacó. A su vez, dio a conocer que existe el papel digital, que es un PDF que se envía y que se sube a las plataformas del diario y que además se manda por correo electrónico a 45.000 suscriptores digitales, tiene toda la información y además se envía a las 6 de la mañana a través de WhatsApp a un grupo de teléfonos que están inscritos. “Entonces, todo esto hace que el diario tenga una visibilidad nunca

CONTINÚA EN PÁGINA 14

Felicitemos al Diario **El Día** por sus **81 años de trayectoria**, consolidando un legado de comunicación y servicio a la comunidad.

Celebramos junto a ustedes este importante logro, llevando noticias que enriquecen y conectan a generaciones de lectores ¡Que sigan siendo un faro de información e inspiración durante muchos años más!

Nuestra pasión, **tu prevención**

Las Mutualidades de Empleadores son Fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social www.suseso.cl



antes vista. Cada día que pasa, se suman más lectores al diario, pese a lo que todo el mundo cree y eso es importante tenerlo en vista”, explicó.

En cuanto a la manera en que esto se puede utilizar en campañas publicitarias, recaló que “hay dos puntos importantes, uno que tiene que ver con la credibilidad, con la autoridad que entrega el diario a través de sus contenidos digitales”.

“Por ejemplo, uno de los productos que nosotros ofrecemos, que tiene que ver con los contenidos patrocinados, con link incorporado dentro del texto, que son unos links que se llaman link tofollow, que finalmente lo que hacen es transferir parte de la autoridad que tiene el medio al sitio el cual está siendo nombrado en ese artículo”, agregó.

En este sentido, explicó que “esto funciona muy parecido a una recomendación. Por ejemplo, si yo estoy buscando trabajo y dentro de mi currículum tengo como referencia a el Diario El Día, porque efectivamente trabajé ahí, pueden ahí consultar qué tal fue mi desempeño, por lo que le da más valor”.

“El hecho de que el diario, una empresa que ha cumplido 81 años, que es el primer medio más importante de la región de Coquimbo, el medio regional más importante de todo Chile, y tiene un sitio web que tiene la mayor cantidad de visitas de todos los me-



Gracias a los canales digitales, hoy día el diario es visto en cualquier parte del mundo, en cualquier parte de Chile, a través de una conexión a Internet”

FRANCISCO LABBÉ / GERENTE COMERCIAL DE DIARIO EL DÍA

dios regionales, automáticamente eso Google sabe que genera contenidos de calidad”, destacó.

En esa línea, aseguró que “por ende si es que yo en un artículo del diario sale nombrada mi empresa, automáticamente ese link, por un tema informático, va a traspasar autoridad a esa empresa, autoridad del Diario El Día, porque de alguna manera la está validando”.

CONSOLIDACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

En tanto, Paula Garviso, periodista del área web del Diario El Día, relató que en los últimos años, la presencia digital del medio ha experimentado un notable crecimiento, consolidándose como un referente en el panorama mediático regional.

“A través de su sitio web, redes sociales y la entrega de la edición diaria en formato digital, el diario ha logrado mantener su liderazgo, adaptándose con éxito a un entorno mediático cada vez más competitivo”, sostuvo.

En esa línea, aseguró que “esta trans-

formación digital ha permitido que El Día brinde a sus lectores acceso inmediato a noticias de última hora, análisis profundos y contenido multimedia enriquecido, lo que refuerza su posición como un actor clave en la información digital”.

Una de las muestras más claras de este crecimiento es la destacada presencia de El Día en redes sociales. En ese sentido, dio a conocer que la Fanpage en Facebook es la más seguida entre los medios de comunicación regionales, con más de 218 mil seguidores y un impresionante registro de 156 mil “me gusta”.

“Esta comunidad activa demuestra el compromiso y la confianza que los usuarios depositan en el diario. En la red X (anteriormente conocida como Twitter), la cuenta de El Día suma más de 144 mil seguidores, lo que refleja su capacidad para mantenerse relevante en un espacio de comunicaciones digitales de gran dinamismo”, agregó.

Además, se suma Instagram, una plataforma que ha ganado popularidad rápidamente. “El Día ha superado los 142 mil seguidores, consolidándose como



una de las cuentas más influyentes en cuanto a interacción, con un alto volumen de “me gusta”, visualizaciones y comentarios diarios”, acotó.

Por último, la incursión en TikTok, con más de 536 mil interacciones y 35 mil seguidores en poco más de un año, destaca la capacidad del diario para conectar con un público más joven y diverso.

“Este crecimiento en las plataformas digitales refleja la adaptación de El Día a las nuevas tendencias de consumo de información y su compromiso con ofrecer contenido relevante y accesible para todos sus lectores”, cerró.

DERCOcenter

VALENTINI

OJALÁ LA VIDA TUVIERA
TODO LO QUE TIENE EL

NEW
SWIFT

(HYBRID)

VERSIÓN: 1.2 GL SMART HYBRID

\$12.890.000

BONO MARCA \$1.300.000 | BONO FINANCIAMIENTO \$700.000 | PRECIO DE LISTA: \$14.890.000



HASTA 25 KM/LT
CONSUMO EXTRAURBANO



SISTEMA HÍBRIDO
AUTORRECARGABLE



FRENADO AUTÓNOMO
DE EMERGENCIA



ASISTENCIA DE
PERMANENCIA EN CARRIL



ALERTA DE
PUNTO CIEGO



6 AIRBAGS
DE SERIE

Equipamiento y colores según versión. Consumo ciudad/mixto/carretera (km/lt) versiones GL MT y GLX MT: 21,3/23,3/25,0. Versiones GL CVT y GLX CVT: 22,2/22,7/23,3. El modelo en imagen y especificaciones corresponden a la versión SWIFT 1.2 GLX CVT SMART HYBRID. Precio lista \$17.690.000. Precio con descuentos \$15.690.000, incluye IVA, considera bono marca por \$1.300.000 y bono financiamiento Amicar por Crédito convencional de \$700.000. Solo el financiamiento intermediado a través de Amicar, con un pie máximo de 35% y plazo mínimo de 24 meses, habilita bono financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Crédito incluye seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consulte a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. Precios y bonos válidos desde el 01 hasta el 30 de abril 2025. En red Derco Center a nivel nacional, salvo Zona Franca. Precios no incluyen flete a regiones. No acumulable con otras ofertas o promociones. Más información en www.suzuki.cl. Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

amicar

LUBRICA CON
LUBRITEK

Balmaceda 2060 y Francisco de Aguirre 02 AutoShopping - La Serena

www.dercocentervalentini.cl

[dercovalentini](https://www.facebook.com/dercovalentini)

[@dercovalentini](https://www.instagram.com/dercovalentini)

DERCOcenter



INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO:

COLEGIO ALEMÁN LA SERENA INCORPORA A SU PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA (PEP) DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

En un avance significativo para la educación en la región de Coquimbo, Deutsche Schule La Serena anunció que en el 2024 fue aceptado por la organización del Bachillerato Internacional (IB) para convertirse en colegio solicitante del Programa de la Escuela Primaria (PEP). A partir del 2025, la institución podrá llevar a cabo el piloto de este programa educativo, lo que representa un hito para la formación académica, pero además marca el inicio de una transformación en el enfoque pedagógico en la región.

El año 2025 será crucial para el proceso de implementación del (PEP) del Bachillerato Internacional (IB). Durante este período, el Colegio Alemán La Serena comenzará a aplicar las primeras fases del programa, lo que permitirá a docentes y estudiantes familiarizarse con los principios y objetivos del mismo. Esta etapa inicial será vital para ajustar el programa a las necesidades específicas de la comunidad escolar, identificando áreas de mejora y ajustando las metodologías según las respuestas y experiencias observadas en el aula.

Este enfoque flexible y adaptativo es fundamental para garantizar que el programa sea eficaz y pertinente para los estudiantes.

EL IMPACTO DEL IB

La incorporación del IB en la región de Coquimbo representa una oportunidad única tanto para los estudiantes como para la comunidad educativa. Este modelo educativo globalmente reconocido se distingue por su enfoque integral, que no solo busca el desarrollo académico, sino también el crecimiento personal y social de los



Estudiantes del Programa IB DSLS

estudiantes. “El IB fomenta el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la reflexión, habilidades esenciales en el mundo moderno, caracterizado por su constante cambio y la interconexión global”, explica la Rectora DSLS, Gabriela Martín Vásquez.

colaborativo para los estudiantes. El currículo del IB, reconocido internacionalmente, destaca por su enfoque interdisciplinario y el aprendizaje basado en la indagación, permitiendo a los estudiantes aplicar lo aprendido en proyectos y actividades reales, desarrollando una mentalidad global para enfrentar desafíos internacionales.

MODELO EDUCATIVO INNOVADOR

El IB es reconocido por su enfoque integral y centrado en el estudiante, promoviendo una educación que combina excelencia académica y el desarrollo de competencias claves. Además, fomenta la formación de ciudadanos responsables, conscientes de su entorno y comprometidos con el respeto y la interculturalidad. El programa alienta la indagación y la curiosidad, motivando a los estudiantes a explorar y cuestionar diferentes temas.

ÚNICO COLEGIO IB

La implementación del Bachillerato Internacional beneficia tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa, elevando el nivel académico del Colegio Alemán La Serena y posicionándolo como un referente en la Región de Coquimbo atrayendo a las familias en busca de una educación integral y elevando los estándares educativos locales.

Además, el IB fomenta el involucramiento de los estudiantes en actividades de servicio comunitario, lo que les permitirá contribuir activamente a su entorno. Al integrar la educación con la responsabilidad social, el colegio forma estudiantes no solo competentes académicamente, sino también ciudadanos comprometidos y conscientes de su impacto en la sociedad.

GRANDES DESAFÍOS

La implementación del IB en el colegio implica desafíos, como la formación continua de los docentes en sus metodologías y enfoques pedagógicos. Esta capacitación mejora la enseñanza y crea un ambiente inclusivo y



Profesoras se capacitan sobre el Programa de la Escuela Primaria (PEP)



¡Único colegio con Bachillerato Internacional de la Región de Coquimbo!



Deutsche Schule La Serena saluda a Diario El Día en su aniversario N°81 y reconoce el aporte continuo a la difusión de la labor de las instituciones educativas de nuestra región.



DOCENTES Y ESPECIALISTAS VALORAN LOS APORTES DE LOS MEDIOS TRADICIONALES

Académicos analizan el papel de Diario El Día en el devenir social



La visibilización de problemas de diversa índole, el apoyo al desarrollo de la región y el fortalecimiento de la democracia y la descentralización, son algunos de los aportes que realizan medios de comunicación como Diario El Día y que son altamente valorados por la academia.

El rol de los medios, su influencia en la sociedad y la responsabilidad que cumplen en la dinámica política y ciudadana son factores que fueron analizados por expertos del periodismo y la comunicación, con ocasión del aniversario 81 de Diario El Día, referente informativo

de la Región de Coquimbo.

En ese sentido, académicos de las principales universidades de la región, pusieron la lupa sobre el papel de los medios, y en como éstos pueden aportar a la comunidad y a la resolución de sus problemas.

Al respecto, el director de la



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



81 años

celta

Celta y sus colaboradores saluda a diario El Día en este importante aniversario.

Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena, Mgs. en Comunicación y Marketing Estratégico, Cristian Muñoz, explicó que los medios de comunicación tradicionales han vivido un proceso de adaptación que no ha estado exento de problemas y de crisis, lo que incluso ha significado la desaparición de muchos de ellos.

“En ese contexto damos por hecho que todos los medios de comunicación hoy en día están muy preocupados en encontrar una forma que les permita mantener la entrega de información confiable, verificada y profesional, pero a su vez manteniendo a flote el medio como tal, como una empresa, porque son empresas, que responden a una necesidad económica de ser sustentable para pagar sueldos y para crecer. Sin embargo, aquellos medios que todavía subsisten, aun cuando han perdido protagonismo en relación a los medios digitales y la irrupción de las redes sociales, siguen teniendo un rol muy importante en la sociedad actual, justamente en el tema de la opinión pública, y la visibilización de los principales líderes de opinión, los hacedores de opinión con líneas de opinión, y también en el ámbito netamente político”, indicó Muñoz. Consideró el especialista que

los medios de comunicación mantienen la reserva de ser más formales y llegar a una comunidad que es mucho más política en términos del voto.

“No necesariamente que sean más dinámicos en sus acciones políticas como aquellos que marchan que potestan, o hacen preformance políticas en los espacios públicos, sino aquellos que de alguna manera forman parte de los líderes de opinión, de las personas que de alguna manera toman decisiones. Por lo tanto creo que en la toma de decisiones -o las decisiones que toman a su vez los tomadores de decisiones- todavía el papel del diario tradicional o de los medios de comunicación tradicionales sigue siendo muy importante, y es por ese capital de confianza que de alguna manera tienen ganados por su tradición, y porque es el medio por excelencia donde lo político y la política más tradicional, son visibles”, precisó.

VOZ REGIONAL

En tanto, la jefa de Comunicaciones y docente del Magíster de Políticas Públicas y Gobernanza Territorial de la Universidad Católica del Norte,



CRISTIAN MUÑOZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA, MGS. EN COMUNICACIÓN Y MARKETING ESTRATÉGICO

sede Coquimbo, Yarella Carvajal Carvajal, resaltó la importancia de los medios tradicionales no solo a nivel nacional, sino que también a nivel regional.

“Los medios cumplen un rol esencial, ya que son canales de información, son actores clave que inciden muchas veces en la toma de decisiones políticas, y que tienen que ver con la ciudadanía, porque los medios de comunicación son los

que tienen esa capacidad de visibilizar los problemas, para amplificar lo que la comunidad necesita y requiere, además de que generan un debate que los convierte en un agente de cambio fundamental. Los medios de comunicación son los generadores de agenda pública, son los que levantan los temas de los cuales la ciudadanía está interesada, y al generar agenda pública, los medios de comunicación se transforman en impulsores e influenciadores de la opinión pública”, señaló.

Con respecto al caso específico de Diario El Día, lo consideró como uno de los “medios de resistencia”, ya que es de los pocos medios regionales que se mantienen abiertos mientras otro desaparecen.

“El Diario El Día ha sido un medio que ha perdurado a través de los años, y no sólo eso sino que además ha sido un medio que se ha fortalecido y ha crecido, que ha leído los avances tecnológicos, que se ha ido adaptando a la modernidad para no dejar de llegar a la ciudadanía, teniendo un rol fundamental en la región, porque

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 18

 Crematorio,
Guayacán
Siempre contigo

www.crematorioguayacan.cl

Desde hace más de 10 años somos el Crematorio de la Región de Coquimbo.





YARELLA CARVAJAL CARVAJAL
JEFA DE COMUNICACIONES Y DOCENTE
DEL MAGÍSTER DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y GOBERNANZA TERRITORIAL

además su compromiso es con la información local, con entregar a la comunidad local, a la comunidad de regiones. Es una contribución increíble a los procesos de descentralización y con ello además al acceso democrático”.

Destacó que además de transformarse en una voz regional, El Día también es un medio que logra visibilizar la investigación, la tecnología, la innovación y el emprendimiento que se hace en las

regiones y ponerlos en valor.

“Esto es muy importante porque si los medios de comunicación no existieran, pocas veces se conocerían los avances que se están haciendo desde las regiones, en los ámbitos de salud, en el ámbito tecnológico, desde la academia por y para la comunidad. Por lo tanto creo que la labor de Diario El Día, junto con ser un promotor de descentralización y de opinión pública, ha tenido un rol clave en conectar a la ciudadanía con la ciencia,

la educación, el emprendimiento, y eso al final contribuye en fomentar un crecimiento en las regiones más equitativo y sostenible”, puntualizó.

DEMOCRACIA SALUDABLE

Por su parte, la directora de Comunicaciones de la Universidad Central Región de Coquimbo, Victoria Zárate Bravo, destacó que en el ámbito académico y universitario, la prensa escrita realiza

un aporte invaluable, a través de la cobertura de investigaciones, eventos académicos y logros de estudiantes y docentes.

“Los medios contribuyen a la difusión del conocimiento y a la visibilidad de las instituciones de educación superior. Este tipo de atención no solo fortalece la relación entre la universidad y la comunidad, sino que también fomenta un diálogo constructivo sobre la importancia de la educación en el desarrollo social y económico de la región. Al destacar la labor académica y las iniciativas innovadoras, la prensa ayuda a posicionar a las universidades como actores clave en la construcción de un futuro mejor para la sociedad”.

En ese sentido, destacó que el papel que cumple El Día en la realidad de la Región de Coquimbo es significativo.

“Este medio proporciona una plataforma para que las voces locales sean escuchadas y para que



VICTORIA ZÁRATE BRAVO
DIRECTORA DE COMUNICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL REGIÓN
DE COQUIMBO

se visibilicen las problemáticas y logros de nuestra comunidad. Su compromiso con la información regional permite que los habitantes de la zona se mantengan al tanto de los acontecimientos que les afectan directamente, fomentando un sentido de pertenencia y participación. Medios como Diario El Día son esenciales para la salud democrática de nuestra región”, valoró.



Felicidades a El Día por un nuevo aniversario

81 años entregando el acontecer noticioso local y regional de manera objetiva y veraz.

Visítanos
WWW.MAQUINARIASOLMUE.CL
WWW.CDNINGENIERIA.CL

SALUDAMOS AFECTUOSAMENTE 81
 A DIARIO EL DÍA POR SUS AÑOS



NUEVA CASA CENTRAL EN LA SERENA: UNIVERSIDAD DEL ALBA REFUERZA SU COMPROMISO CON LA FORMACIÓN Y FUTURO REGIONAL

Con una infraestructura de 3.263 metros cuadrados, la Universidad del Alba amplía su presencia en la región con un espacio moderno destinado a la formación de líderes que contribuirán al desarrollo del norte del país. Esta iniciativa reafirma su compromiso con la descentralización y el progreso regional.



www.udalba.cl

La Casa de Estudios fundada en 2021 en Santiago, da un paso importante en su historia con un contrato que asegura la adquisición de su nueva Casa Central, que estará emplazada en pleno casco histórico de La Serena.

Con una inversión que aumenta notablemente su patrimonio, el nuevo edificio, ubicado en calle Manuel Antonio Matta 221, tendrá una moderna infraestructura de 3.263 metros cuadrados, distribuidos en tres pisos y dos subterráneos, con áreas dedicadas al desarrollo académico, la convivencia y la extensión universitaria. Las nuevas instalaciones están pensadas para generar un ambiente adecuado tanto para estudiantes como para docentes, fomentando el aprendizaje colaborativo y la innovación.

El edificio contará con áreas destinadas a la rectoría y vicerrectoría de sede, salas de clases, biblioteca con tecnología avanzada, salas de prácticas y un área de litigación para la carrera de Derecho. Además, dispondrá de un auditorio para eventos académicos y culturales, así como un patio central diseñado para la interacción y el esparcimiento.

Este proyecto no solo representa una mejora en infraestructura, sino también refuerza la presencia de la universidad en la región de Coquimbo. El rector Rafael Rosell Aiquel destacó que se trata de "un paso fundamental para nuestra institución, ya que permitirá ofrecer a nuestros estudiantes y docentes un entorno adecuado para el desarrollo de su potencial. Representa una apuesta por la calidad educativa y por el talento local, y hacer de La Serena nuestra sede principal".

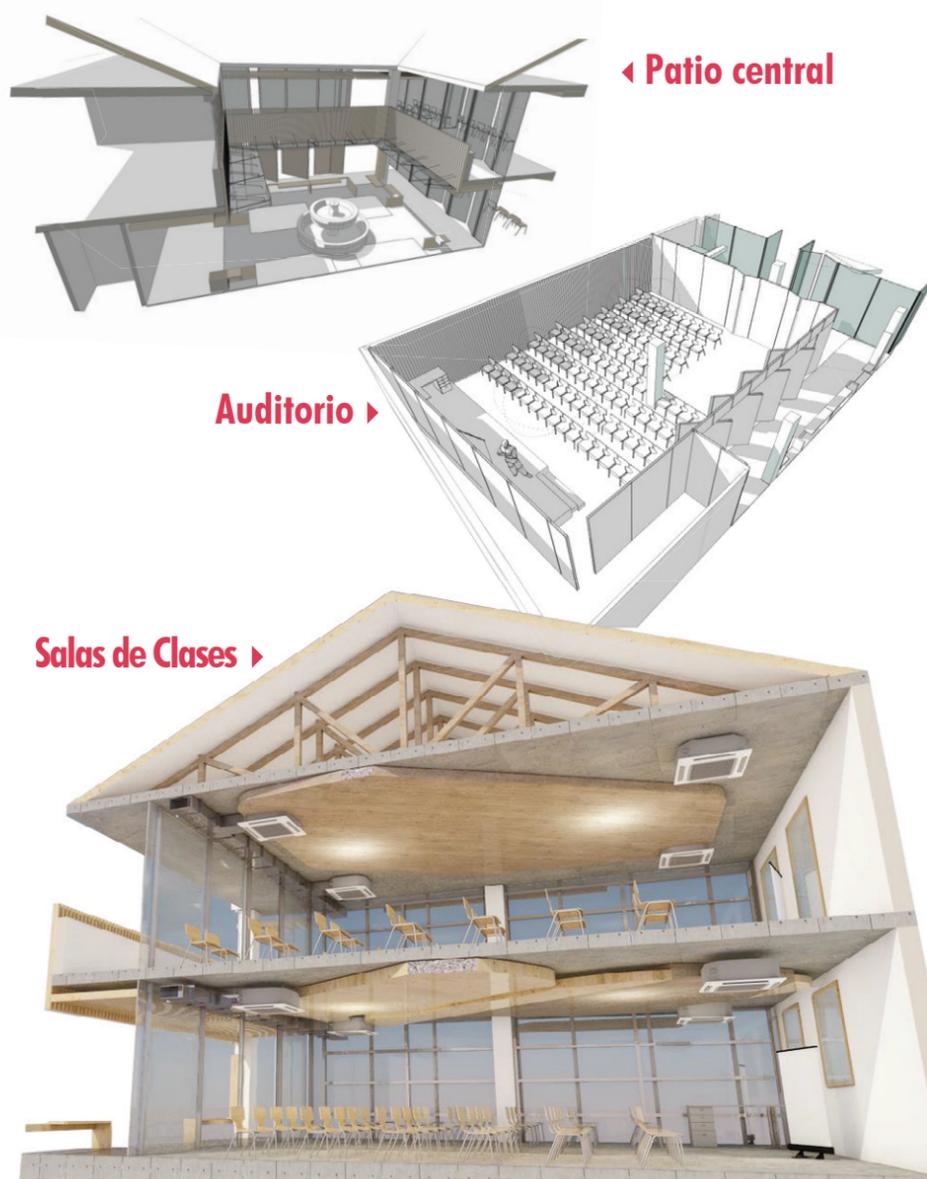
IMPULSANDO EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE PROFESIONALES COMPROMETIDOS

La sede de La Serena alberga al 43% de los estudiantes en modalidad presencial, por lo que esta inversión es clave para mejorar sus condiciones de estudio, fortaleciendo el compromiso de la universidad con el progreso y crecimiento de la comunidad local.

"Este es uno de los hitos más significativos en nuestra historia, que reafirma nuestro compromiso con la formación de profesionales altamente capacitados y con el impulso al desarrollo regional. Con esta infraestructura, fortalecemos nuestra relación con la comunidad y consolidamos aún más nuestra presencia en la región", señaló el vicerrector de sede La Serena, Elio Elorza Parada.

La nueva Casa Central será inaugurada durante el segundo semestre de 2025, albergando las carreras de Psicología y Derecho, además de oficinas administrativas. Con esta infraestructura, la universidad incrementará su superficie total a 13.421 metros cuadrados, un 32% más que en 2023, consolidando su crecimiento sostenido.

En 2024, la Universidad del Alba invirtió más de \$5 mil millones en infraestructura, reafirmando su apuesta por la calidad educativa y el desarrollo regional. Este nuevo espacio no solo beneficiará a los estudiantes, sino también a la comunidad, al ofrecer un lugar para eventos culturales, enriqueciendo la vida educativa y cultural de La Serena y sus zonas aledañas.



Las páginas de El Día son el espejo de la Región de Coquimbo



En sus 81 años de existencia, nuestro medio ha documentado no solo los hechos de nuestra zona, sino también las historias humanas detrás de ellos. En ese contexto, la comunicación de una empresa cobre valor en una comunidad local tiene que hablar ese mismo lenguaje, entender los códigos y qué mejor que hacerlo a través de la prensa local.

En un mundo saturado de información globalizada, donde las noticias viajan en segundos pero a menudo pierden contexto, el periodismo local se erige como un faro de identidad, fiscalización y conexión comunitaria. En su 81° aniversario, Diario El Día no solo celebra su legado, sino que reafirma su rol clave en la cohesión social y como aliado estratégico para las marcas que buscan arraigo en la Región de Coquimbo.

MÁS QUE NOTICIAS, MEMORIA VIVA

El Día ha sido testigo y narrador de la transformación de la Región de Coquimbo. Desde la expansión urbana hasta los desafíos medioambientales, como la sequía que afecta a la zona, el medio ha documentado no solo los hechos, sino también las

historias humanas detrás de ellos.

Los expertos indican que un diario local es como un espejo de la comunidad. Refleja sus logros, sus luchas y su identidad. Ejemplo de ello fue la cobertura del terremoto de 1997 o de 2015, o los debates políticos, donde el medio actúa como plataforma de voces diversas.

Hoy, en tiempos de desconfianza hacia los medios masivos, el periodismo de proximidad gana relevancia. Según un estudio de la Universidad de Chile (2022), el 68% de los chilenos confía más en las noticias locales que en las nacionales, pues las perciben “más cercanas a su realidad”.

LA PUBLICIDAD CON SENTIDO LOCAL

Para las empresas, insertarse en este ecosistema informativo no es solo una estrategia de marketing, sino una forma de validar su compromiso con la región. La publicidad en medios locales genera un vínculo emocional que una campaña nacional no logra y eso queda demostrado en las empresas locales que han ido de la mano creciendo con El Día en estos 81 años de vida.

Para el académico de la Universidad de Los Andes, Pedro Anguita, el periodismo local suele tener un rol

La aventura de estar juntos

**PLAYA
BLANCA**
RESORT-TONGOY

*Semana Santa
en Playa Blanca*

CUPOS LIMITADOS

Reserva ahora y
aprovecha las
promociones especiales.

Escanea aquí
para saber más



www.playablanca.cl
[@playablanca_resort](https://www.instagram.com/playablanca_resort)

distinto que los que hacen los grandes medios de comunicación que suelen estar ubicados en Santiago,

abordando temas nacionales y soslayando las necesidades informativas de las ciudades y pueblos distantes del centro del país.

“La información de lo local es esencial para crear una comunidad de hombres y mujeres con propósitos comunes, con necesidades sociales de modo que las personas puedan informarse y conocer las necesidades de personas, de instituciones. Un bingo, una reunión de organización benéfica, una despedida de un funcionario público, de un docente de

una extensa vida de dedicación a su profesión u oficio solo puede ser interés y función del periodismo local”, manifiesta el académico de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Los Andes.



La información de lo local es esencial para crear una comunidad de hombres y mujeres con propósitos comunes, con necesidades sociales de modo que las personas puedan informarse y conocer las necesidades de personas, de instituciones”

PEDRO ANGUIITA

ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

ayuda a formar comunidad porque genera espacio de conversación y diálogo sobre los temas relevantes para un grupo de personas. En segundo lugar, está la generación de identidad local y de memoria histó-

Para el experto, el periodismo local tiene variadas formas de fortalecer la comunidad. “La primera de ellas es mostrando y destacando los hechos que son importantes para un grupo de personas específico. Es ahí en donde la prensa juega un rol particular que a mí modo de ver

rica en donde a través del recuerdo de hechos del pasado, por ejemplo, las familias e hijos ilustres de las comunidades, puede generar puntos de encuentro y de cercanía. Esto es muy relevante, porque permite afianzar los lazos entre las personas. Por último, en tercer lugar, la prensa puede ayudar a proyectar el futuro relevando las ideas de desarrollo y de apertura para poder así avanzar en desafíos comunes. Es por ello, que creo que el periodismo local de calidad es altamente relevante para que el país avance”, explica Anguita.

CERCANÍA CON LA COMUNIDAD

En el ámbito local, Carolina Rodríguez, doctora en Ciencias Sociales y académica de la Universidad de La

Serena, comenta que ha abordado y trabajado el tema del periodismo local durante bastante tiempo en sus investigaciones, enfocándose en la importancia que tiene para el entorno.

Reconoce la periodista que los medios de comunicación locales deben mantenerse y subsistir, por lo que es necesario buscar un modelo adecuado que les permita lograr estabilidad financiera y, al mismo tiempo, continuar con sus publicaciones, transmisiones, etc. ¿Por qué? “Porque se trata de información relacionada con nuestro entorno”.

“Además, es sabido que existe un centralismo informativo, no solo en Chile, sino también en América Latina y otras regiones del mundo. Este centralismo tiende a priorizar la información sobre la región metropolitana o la capital de los países, relegando a las comunidades locales y la información que estas necesitan”, sostiene la académica de la Escuela de Periodismo de la ULS.

Rodríguez ejemplifica señalando que temas como los incendios, elecciones o denuncias ciudadanas suelen quedar fuera de la prensa nacional. Por ello, es fundamental fortalecer el periodismo local, apoyándolo como audiencias y consumiendo

CONTINÚA EN PÁGINA 22



Consejo Regional Minero de Coquimbo

in f @ • www.corminco.cl

Gracias por su compromiso en hacer de Coquimbo una región minera.

Feliz Aniversario























sus contenidos.

“Asimismo, el mundo empresarial debe contribuir, por ejemplo, a través de avisos publicitarios, que son una fuente clave de financiamiento. Más allá de esto, el rol del Estado es crucial: debe fortalecer y apoyar al periodismo local mediante políticas públicas en el ámbito de la comunicación. Un tema interesante para debatir es el de la publicidad estatal. Existe incertidumbre sobre si las campañas gubernamentales dirigidas a la comunidad están llegando a los medios locales o si, en cambio, están beneficiando principalmente a los medios nacionales. Algunos estudios señalan que, al final, son los medios nacionales los que reciben este financiamiento, tan vital para el periodismo local”, afirma la doctora en Ciencias Sociales.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EMPRESAS

Sobre si el periodismo local fortalece a la comunidad, Rodríguez responde que “por supuesto que sí”, pues a través de él, “podemos conocer a nuestras autoridades, como concejales, y saber qué hacen o dejan de hacer. Esto actúa como un barómetro de lo que sucede en nuestra comunidad, permitiéndonos estar informados y tomar decisiones

fundamentadas”.

La periodista explica que el impacto de las noticias regionales en la sociedad también está relacionado con la proximidad y la comunicación de proximidad. Las noticias regionales, por ejemplo, permiten estar conectados con el entramado que incluye la triple hélice: la empresa privada, el sector público y la comunidad. Incluso, a este modelo se puede incorporar la academia. “Es importante que las empresas estén al tanto de lo que ocurre desde el punto de vista de la sociedad civil y también desde el ámbito empresarial. Muchas veces, es a través de los medios de comunicación que estos tres componentes tan importantes convergen: la comunidad, la empresa privada y el sector público como servicio público”, señala Carolina Rodríguez.

En este sentido, agrega la docente que es fundamental que haya, si no coordinación, al menos un entendimiento entre estos actores, porque en una sociedad nadie se maneja de manera aislada; todo converge. “Por ejemplo, la empresa privada, desde el punto de vista de las estrategias de comunicación, monitorea lo que la comunidad expresa, ya sea denuncias o inquietudes, y esa información muchas veces llega a través de los medios de comuni-

cación. ¿Quién no ha escuchado de personas que esperan que la prensa cubra una manifestación? Esto se debe a que, al ser cubierta por la prensa, las inquietudes suelen llegar, ya sea al sector público o a las empresas”, indica.

“En términos estratégicos, muchas agencias de comunicación y periodistas expertos en el área realizan un seguimiento constante de la prensa regional y las noticias, con el objetivo de monitorear cómo está siendo afectada la comunidad, qué peticiones existen o si hay denuncias en curso. Esto genera una relación muy interesante que ha sido estudiada en diversas investigaciones sobre cómo las empresas desarrollan sus estrategias de comunicación y, en ese sentido, la relación que mantienen con los medios de comunicación”, concluye Rodríguez.

MAYOR IMPACTO QUE MEDIOS NACIONALES

En ese sentido, el académico de

la UANDES, Guillermo Bustamante, explica que el periodismo regional tiene un gran desafío: hacer que las noticias y los hechos que le importan a un grupo, muchas veces menor en cantidad, sean relevantes para el país.

“Eso se convierte en algo complejo, porque habitualmente se destaca más lo negativo que lo positivo. Ahora el impacto que tiene un medio regional en la opinión pública local es muchas veces mayor que el que tiene un medio de circulación nacional”, indica el académico de la Universidad de Los Andes.

En esta línea, Bustamante comenta que el impacto de las noticias regionales tiene un primer punto de inflexión en la sociedad más próxima y luego en la nacional. “Esto tiene un correlato con la comunicación empresarial en el sentido que para que la comunicación de una empresa cobre valor en una comunidad local tiene que hablar ese mismo lenguaje, entender los códigos y qué mejor que hacerlo a través de la prensa local”, expresa.



Saludamos a Diario el Día en sus 81 años junto a la región

Agradecemos su compromiso con la verdad, la ética y servicio permanente a la comunidad

¡Gracias por ser parte de nuestra historia!

+569 3262 2345 THEBROKERCHILE THEBROKER.CL CONTACTO@THEBROKER.CL



Celebramos los *81 años*
del Diario El Día,
informando con compromiso
y cercanía a nuestros socios y
clientes de la Región de Coquimbo.

Un saludo especial a todos quienes día a día
construyen esta gran comunidad.

¡Por muchos años más de historias que nos unen!

 **COOPEUCH[®]**

    [coopeuch.cl](https://www.coopeuch.cl)  600 200 1200

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl

PORTADAS HISTÓRICAS

81 años de historia compartida con la Región de Coquimbo

A continuación, presentamos una selección de las portadas más impactantes que han quedado grabadas en la memoria colectiva de nuestros lectores en los últimos años.

A lo largo de sus 81 años de existencia, El Día ha sido testigo privilegiado de los hitos que han marcado a la Región de Coquimbo, inmortalizando estos momentos en sus portadas, muchas de las cuales se han convertido en auténticos documentos históricos para nuestra región.

Nuestro medio ha cubierto desde

tragedias que han conmovido a la sociedad hasta logros que han impulsado el desarrollo de nuestras comunas, sin olvidar aquellos triunfos deportivos que han llenado de orgullo a la región.

A continuación, presentamos una selección de las portadas más impactantes que han quedado grabadas en la memoria colectiva de nuestros lectores en los últimos años.



INCENDIO HOTEL COSTA REAL

En contexto del denominado estallido social, el 26 de noviembre de 2019, se produjo un incendio que afectó al Hotel Costa Real de la Serena tras ser saqueado. El siniestro comenzó al caer la noche cuando al menos 50 encapuchados ingresaron a las dependencias, destrozando todo a su paso. Además, habrían asaltado al personal del recinto llevándose algunas de sus pertenencias. La emergencia fue controlada por Bomberos de la comuna, quienes también debieron trabajar en el rescate de siete huéspedes en el tercer y cuarto piso del hotel.



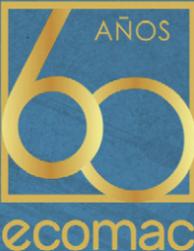
COVID -19 EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

El 18 de marzo de 2020, dos mujeres de entre 33 y 38 años, quienes habían retornado al país desde Brasil, fueron los primeros casos de Covid-19 en la Región de Coquimbo. Nadie esperaba que luego se pasaría a medidas extremas como suspensión de clases, toque de queda, confinamiento, uso de mascarilla y vacunación. Que decir los cientos de familias que se vieron afectadas por la pérdida de un ser querido por el virus. En una de sus portadas El Día enviaba un mensaje de aliento a sus lectores y de fe de que pronto saldríamos de esto.



EL ECLIPSE SOLAR

El eclipse del 2 de julio de 2019 fue un evento sin precedentes en la región. Desde temprano en la mañana, la región de Coquimbo comenzó a llenarse de turistas, científicos, astrónomos aficionados y profesionales, todos deseosos de presenciar uno de los fenómenos más impresionantes de la naturaleza. Las playas, cerros y plazas de la región se convirtieron en puntos de observación improvisados, con personas armadas con telescopios, cámaras y gafas especiales para eclipses. La expectativa era palpable. Los residentes y visitantes aguardaban con emoción el momento en que la Luna cubriría por completo el Sol, sumiendo la región en una oscuridad momentánea.



El Día ha sido el compañero fiel de nuestra comunidad, llevando noticias, historias y voces que nos unen. Desde **Inmobiliaria Ecomac**, deseamos nuestras más sinceras **felicitaciones en sus 81 años de trayectoria**. Gracias por ser la voz de La Serena y la región, llevando información de calidad y acompañando a nuestra comunidad día a día. ¡Que sigan muchos más años construyendo historia, al igual que nosotros construimos el sueño de **miles de hogares** de la cuarta región!



EL ASCENSO DE LA SERENA



Una de las portadas que los hinchas serenenses recuerdan es el triunfo en la liguita de ascenso, en enero de 2020, luego que el conjunto granate se impusiera por 4-3 en una infartante definición de penales frente a Deportes Temuco, tras firmar un empate sin goles en los 90 minutos, logrando su acceso a la máxima categoría después de siete años en Primera B. Hasta el Estadio Nacional de Santiago llegó una gran cantidad de simpatizantes de los granates quienes iban esperanzados en coronar la campaña que habían realizado durante el año 2019 y que se había visto truncada por las manifestaciones del estallido social.

PAPAYA GATE



En el mes de septiembre de 2020, estalló un grave caso de presunta corrupción. Se trataba del "Papaya Gate", episodio que tuvo su origen en 2019, cuando el gobierno regional de la época, liderada por la militante UDI, Lucía Pinto, adquirió una serie de terrenos en el sector de San Ramón, por más de 9.800 millones de pesos para la construcción de un recinto deportivo, valor que sobrepasaba ampliamente los 4 mil millones de pesos que costaban originalmente, según la última tasación que se hizo de aquellos terrenos. Pero lo peor, es que la compra se llevó a cabo sin la toma de razón pertinente de la Contraloría. Todo ello, desembocó en la renuncia de Lucía Pinto de la intendencia y la apertura de dos procesos: uno administrativo a cargo de Contraloría, y el otro de carácter penal, por parte de la Fiscalía Regional de Valparaíso.

DESTITUYEN A KRIST NARANJO



Durante agosto del 2024, el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) resolvió destituir a la gobernadora regional de Coquimbo, Krist Naranjo, por notable abandono de sus deberes y faltas graves a la probidad administrativa. Según la sentencia, "la gobernadora incurrió en un uso indebido del vehículo fiscal, realizando actividades personales y familiares con recursos públicos". El fallo indica que Naranjo usó el vehículo fiscal en múltiples ocasiones para fines privados, como "traslados a supermercados, tiendas de malls, y viajes de su hijo a la universidad", actos que vulneran el Decreto Ley N°799 de 1974. El Tribunal estableció que esta conducta "transgrede las normas de probidad administrativa, atentando contra la dignidad del cargo".

FRAUDE EN LA C.G.G.V



El pasado 30 de enero, la PDI presentó los resultados de una investigación por fraude al fisco, estafa y lavado de activos que afectaron a la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena. La indagatoria estableció un perjuicio fiscal que ascendería a un monto aproximado de \$800.000.000. Gracias a las diligencias investigativas efectuadas por los funcionarios policiales, se lograron obtener 22 órdenes de detención y 17 órdenes judiciales de entrada y registro a los diferentes domicilios de los imputados, ubicados en las ciudades de La Serena, Coquimbo, Quillota y la Región Metropolitana. También se gestionaron órdenes de incautación de vehículos, dinero en efectivo y de especies asociadas a los delitos investigados.

ACCIDENTE AÉREO DE LA PDI



El 31 de enero de 2024, un accidente aéreo golpeó a la Policía de Investigaciones, cuando un helicóptero que participaba en los operativos del Plan Cannabis 2024 en la zona de Los Vilos, se estrelló tras caer de unos 15 pies de altura, luego de cargar combustible en el aeródromo de Pichidanguí. Como resultado de este siniestro, fallecieron la subcomisario Camila Silva y la subinspector Daniela Zalazar. Además, otros dos policías resultaron con lesiones de diversa consideración.

CONTINÚA EN PÁGINA 26



CHANGAN CS35

PLUS COMFORT AT

DISEÑADO PARA DISFRUTAR CADA DÍA

DESDE

\$ 13.490.000

BONO FINANCIAMIENTO: \$ 600.000
BONO MARCA: \$ 2.800.000
PRECIO DE LISTA: \$ 16.890.000

CIUDAD 11,2 CARRETERA 17,7 MIXTO 14,6 KM/L



Equipamiento y colores según versión. El modelo en imagen y especificaciones corresponden a la versión NEW CS35 PLUS 1.4T AT ELITE. Precio lista \$16.890.000. Precio con descuentos \$13.490.000, incluye IVA, considera bono marca por \$2.800.000 y bono financiamiento Amicar por Crédito convencional de \$600.000. Solo el financiamiento intermediado a través de Amicar, con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses, habilita bono financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades otorgantes del crédito. Crédito incluye seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consulte a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. Precios y bonos válidos desde el 01 hasta el 10 de abril de 2025. En red Derco Center a nivel nacional, salvo Zona Franca. Precios no incluyen fete a regiones. No acumulable con otras ofertas o promociones. Más información en www.changan.cl. Valores obtenidos en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.



Balmaceda 2060 y Francisco de Aguirre 02 AutoShopping - La Serena

www.dercocentervalentini.cl

[dercovalentini](https://www.facebook.com/dercovalentini)

[@dercovalentini](https://www.instagram.com/dercovalentini)



TRAGEDIA EN LA CARRETERA



Al menos seis personas fallecieron producto de un accidente que involucró a cuatro buses en la Región de Coquimbo durante la madrugada del 11 de marzo de 2025. El hecho se registró en la bajada de Morillos, a la altura de Guanaqueros, según reportó Carabineros. Uno de los buses volcó en la ruta sin dejar personas lesionadas, mientras otras dos máquinas se detuvieron a prestar ayuda. No obstante, un cuarto bus que circulaba por la misma ruta no se percató de la situación chocando al vehículo siniestrado y arrastrando la máquina, lo que provocó la muerte de seis personas.

FIN DE LA ERA JACOB



En octubre de 2024, el TER dio curso a la solicitud de destitución interpuesta en abril de 2022 en contra del alcalde de La Serena, Roberto Jacob, por los concejales de La Serena, Camilo Araya, Rayén Pojomovsky, Daniela Molina y Daniel Palominos, por notable abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa basándose en un informe de la Contraloría. Los argumentos que sostenían la solicitud presentada por los concejales correspondía a la deuda por cotizaciones previsionales reportada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, que databa del año 2016 y que hoy supera los 30 mil millones de pesos.

BARCO PIRATA EN AGUAS INTERNACIONALES



Coquimbo Unido dio el golpe en la Copa Sudamericana, tras vencer por 2-0 a Universidad Católica en el estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción en marzo del 2024 y timbrar su boleto a la fase grupal del segundo torneo más importante del continente. Ambos elencos llegaban a este compromiso con el mismo anhelo de tener participación internacional el que jugaron en paralelo por última vez en la Sudamericana 2020, ocasión en la que los cruzados llegaron a cuartos de final y los aurinegros a semis. Si bien, finalmente los aurinegros no tuvieron una buena campaña en el torneo, firmaron su tercera participación en copas internacionales.

CROVETTO DE ORO



El deporte chileno reescribió su historia en las Olimpiadas de París 2024 gracias a Francisca Crovetto quien obtuvo la medalla de oro en la disciplina del Tiro Skeet. Crovetto puso fin así a una sequía de 16 años sin medallas en los Juegos Olímpicos para Chile, un logro a la altura de las grandes actuaciones de los tenistas Fernando González y Nicolás Massú en Atenas 2004. La tiradora lo logró con una marca de 61 aciertos de 66 posibles en la final.

DESALADORA DE LOS PELAMBRES



En una ceremonia que contó con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric, Minera Los Pelambres celebró, en el mes de marzo de 2024, la puesta en marcha de su Proyecto de Infraestructura Complementaria (INCO) que incluyó la primera planta desalinizadora de la zona centro-norte del país para la minería. Respecto a la planta desalinizadora, ésta corresponde a una planta de ósmosis inversa de 400 l/s de capacidad, incluyendo obras marinas de captación de agua de mar y descarga de salmuera. Asimismo, cuenta con un sistema de impulsión de agua desalinizada desde sus instalaciones en el puerto Punta Chungo, ubicado en Los Vilos, y la actual estación de recirculación en el área del tranque El Mauro.



“El equipo de Minera BMR saluda afectuosamente a diario El Día en un nuevo aniversario; 81 años de labor periodística al servicio de nuestra región”



Diario EL DÍA ha sido testigo de los acontecimientos que han marcado nuestra historia. Saludamos a todos los que han hecho posible esta trayectoria y les agradecemos por la consideración que siempre han manifestado con el agro regional.



ALIANZA ESTRATÉGICA VIRTUOSA

Empresas regionales con historia

Junto a Diario El Día como aliado, son diversas las empresas familiares que se han desarrollado en la región en las últimas décadas, impulsando su desarrollo.



Si hay algo que ha caracterizado a Diario El Día es su fuerte arraigo en la Región de Coquimbo, gracias al impulso que le dio al medio Antonio Puga Rodríguez, quien conocía sobre su historia y su gente.

En esos años, la crisis del salitre caló profundo en la entonces Sociedad Publicaciones El Tarapacá, lo que provocó que el Arzobispado de La Serena, quien era el dueño del diario, tomara la decisión de arrendar el medio de comunicación.

Fueron múltiples y atractivas las ofertas económicas, sin embargo, la entidad eclesiástica se inclinó por el historiador, quien si bien no contaba con un respaldo económico sólido, era garantía de independencia periodística y un compromiso abierto con la comunidad.

Así, asume como director en 1959 y después de varios años en arriendo, en 1970 la familia Puga se convirtió en su propietaria, manteniendo su administración hasta la actualidad.

Con ello se inició una etapa de modernización, tanto en la elaboración de contenidos como en su forma de producción. En 1979, el periódico experimenta un cambio radical y pasa de tamaño mercurial a tabloide. En marzo de 1982, en tanto, vivió un nuevo hito, cuando se dejaron atrás las linotipias y se dio

la bienvenida a la impresión offset.

Ya son más de ocho décadas las que este medio de comunicación se ha mantenido vigente, pero en su camino se ha convertido además en socio estratégico de otras empresas regionales, de diversos rubros, muchas de las cuáles vio nacer y desarrollarse, en una alianza virtuosa que sin duda trajo consigo desarrollo y crecimiento para la región.

SECTOR AUTOMOTRIZ

La familia Carmona es uno de los grupos empresariales que ha destacado a nivel regional. Luis Carmona, gerente general de West Rent a Car, cuenta que esta firma nació en agosto de 1985, como empresa de arriendo de autos en La Serena. "Después va creciendo con los años hasta tener su marca propia, West Rent a Car", detalla.

Con el tiempo, esta empresa logró saltar las fronteras y posicionarse a nivel nacional. A sus 40 años de existencia, ya están presentes desde Arica a Puerto Montt y cuenta con más de 200 colaboradores. Su negocio está enfocado en servicios a la minería, a contratos de leasing operativo y también arriendo esporádico en los aeropuertos a personas.

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 28



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

¡FELIZ 81° ANIVERSARIO DIARIO EL DÍA!

Desde la Universidad Central Región de Coquimbo, celebramos las más de ocho décadas en las que Diario El Día ha sido testigo, narrador y protagonista del desarrollo de nuestra región.

Su inquebrantable compromiso con la información veraz, promoción del progreso local y la amplificación de las voces de la comunidad refleja los mismos valores que guían nuestra institución educativa: servir a la Región de Coquimbo con excelencia, pertinencia y un profundo sentido de conexión con el territorio.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
ACREDITADA EN NIVEL AVANZADO
MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, DOCENCIA DE
PREGRADO, VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA EL 13 DE ENERO 2027



“Fue una decisión crecer para ser como las grandes empresas que operan en Chile. No ha sido fácil, pero lo hemos logrado”, precisa Luis Carmona.

Respecto al rol de Diario El Día, el empresario local sostiene que este medio siempre ha estado apoyando al empresariado. “El Día está siempre con la información de la contingencia, con el hecho de recibirlo diariamente tenemos la tranquilidad que estamos bien informados, como corresponde, de todo lo que está pasando en nuestro entorno regional y eso nos ayuda a tomar decisiones, a analizar la situación, mirar a futuro, sacar experiencias, es muy importante”, precisa.

La familia Callegari es otra de las fieles representantes de que con esfuerzo y sacrificio se puede lograr grandes cosas. Atilio Callegari y Eligia Panizza, llegaron desde Italia, ya casados, con 18 y 25 años respectivamente. Se radicaron en el sector de La Antena, en la parte alta de La Serena, donde su padre se inició como pintor de casas.

“De a poco, mis padres fueron asentándose en la zona, compraron un terreno, instalaron un almacén (Trento), y años después, alrededor de 1956, mi padre empezó a vender camiones”, recordó Carmen Callegari



en una entrevista con este medio.

Luego se trasladaron a vivir al centro, específicamente a Balmaceda 1875 y Atilio trajo a dos tíos desde Italia para que lo ayudaran con los crecientes negocios. En 1969, se convirtió oficialmente en concesionario automotriz.

INDUSTRIA PISQUERA

Por su parte, Pisquera Los Nichos

destaca por ser la destilería activa más antigua de Chile y, sin duda, debe ser uno de los emprendimientos familiares más longevos de la región.

Francisco Munizaga, gerente y quinta generación de esta pisquera, relata que su historia se remonta hace más de 150 años. “Hay documentos históricos que establecen que aquí, en el año 1868 ya existía un alambique”, relata.

Las operaciones agrícolas y de

administración las inició don José Dolores Rodríguez, su tatarabuelo. Después tomaría la posta Rigoberto Rodríguez Rodríguez, que se convirtió en uno de los grandes impulsores de la industria pisquera nacional. “Estuvo en la fundación de las cooperativas y en parte del proceso de declaración de Denominación de Origen, cimentando la industria como la conocemos ahora”, precisa Munizaga.

Respecto del rol que ha cumplido Diario El Día para las empresas regionales, Francisco Munizaga plantea que “para los que somos de la región, es un referente revisar el Diario El Día para enterarse de las novedades va junto con el café de la mañana, es un imperativo”, resalta.

SEGURIDAD

Wilug, en tanto, fue fundada en 1989 en Coquimbo. Lo que comenzó como una empresa enfocada en la comercialización de extintores portátiles, ha crecido exponencialmente hasta convertirse en un actor clave en la industria de protección contra incendios, ampliando sus servicios a proyectos de ingeniería, diseño, mantenimiento y montaje.

Esta amplia experiencia ha permitido a Wilug no sólo consolidarse

Saludamos a todo el equipo de colaboradores y colaboradoras, por informar día a día a la Región de Coquimbo



Universidad Católica del Norte

Felices
81 AÑOS
DIARIO EL DÍA

Universidad Católica del Norte, desde 1956 formando los mejores profesionales para Chile

<p style="font-size: 2.5em; font-weight: bold;">48</p> <p>CARRERAS DE PREGRADO</p>	<p style="font-size: 2.5em; font-weight: bold;">11.313</p> <p>ESTUDIANTES PREGRADO</p>	<p style="font-size: 2.5em; font-weight: bold;">42</p> <p>PROGRAMAS DE POSGRADO 28 MAGISTER - 14 DOCTORADOS</p>	<p style="font-size: 2.5em; font-weight: bold;">14</p> <p>ESPECIALIDADES MÉDICAS (INFORMADAS AL SIES)</p>
--	--	---	---



6 años

Universidad Católica del Norte Acreditada Nivel de Excelencia

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Docencia de Postgrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

hasta noviembre de 2028

en el mercado chileno, sino también expandir su presencia a nivel internacional, destacándose en mercados exigentes como Estados Unidos, Perú y México.

“En estos 36 años, nuestra empresa ha sido reconocida como un socio confiable, con un enfoque constante en la innovación y en la adopción de nuevas tecnologías. Esto nos ha permitido mantenernos a la vanguardia en la industria, cumpliendo con nuestra misión de proteger vidas y garantizar la continuidad operativa de nuestros clientes,” señala Luiggi González, gerente general de Wilug.

El ejecutivo señala que en todo el desarrollo de la compañía ha sido clave contar con medios de difusión como Diario El Día, con quienes llevan trabajando más de 30 años. “La contribución a nuestro desarrollo ha sido crucial, a través de la difusión y de su enfoque periodístico que apoya permanente a las empresas de la región y del país, por cierto, brindando una amplia gama de espacios para que en entorno del emprendimiento y de los negocios tengan tribunas de exposición”, indicó.

COLCHONES DE MARCA

La historia de Celta, en tanto, es



una historia familiar que ha trascendido por tres generaciones en la región. Se inicia en 1914 con la llegada a Valparaíso de Francisco Sánchez Rumoroso, proveniente de un pueblo del norte de España llamado Novales, en la zona de Cantabria

Con posterioridad, se trasladó a Coquimbo, donde instaló la tienda

“El Ferrocarril”, que tempranamente adoptó el formato multitienda, incluyendo el rubro de colchonería, (colchones de algodón, de lana y somieres), artículos complicados de trasladar desde Santiago dado su volumen y lo precario de las rutas por esos años.

Fruto de lo anterior, este visionario e inquieto empresario deci-

dió iniciar la fabricación de estos productos para comercializarlos en su tienda, corriendo el año 1936. Luego, prosiguió abasteciendo otros comercios de Coquimbo, La Serena y Ovalle.

Hoy, se ha consolidado como una de las empresas productivas más importantes de la región y de la zona norte del país.

Feliz aniversario 🎉

¡Desde iSerena saludamos a nuestros amigos de Diario El Día en su 81° cumpleaños! 🎂



20% DCTO 🔌

CUMBRES DEL MILAGRO

iSerena

TRADICIÓN QUE SE MANTIENE EN EL TIEMPO

Suscriptores destacan las ventajas de recibir el diario en su hogar

Es una tradición que valoran quienes disfrutan de recibir cada mañana la edición impresa de Diario El Día en la puerta de su hogar o de su oficina, para ahorrarse el tener que comprarlo en el kiosco más cercano y además con un beneficio económico añadido.

El servicio de suscripción del principal medio de comunicación impreso de la región se ha convertido para muchos en una costumbre imposible de cambiar, ya que pone en valor la responsabilidad del diario y la oportunidad de mantenerse informado de todo el acontecer regional, nacional e internacional. Se trata de una relación de afecto,

El servicio de suscripción del medio, una tradición de décadas que ofrece dejar las noticias en la puerta del hogar o en la oficina, es mucho más que un apoyo para los lectores, al transformarse en el desayuno informativo infaltable de cada día.

de respeto, una interacción en el día a día que traspasa a las generaciones y que proyecta un vínculo interminable.

La prueba marcada de esta relación se reflejó durante los años de la pandemia: El Día siguió siendo

parte y con mayor razón, de esos suscriptores y muchos otros que se fueron sumando en las medida que las restricciones - en la parte inicial del hecho pandémico- no permitían la libertad de desplazamientos.

Es así, como suscriptores de larga

data valoran el recibir Diario El Día cada mañana en las puertas de sus casas.

Carmen Aguirre, reconocida en el negocio de los seguros debido a su firma profesional de más de cuatro décadas, Carmen Aguirre e Hijas Limitada, resaltó las bondades de ser suscriptora del medio de comunicación.

“Yo me registré en el servicio de suscripciones del Diario El Día desde hace unos 15 o 16 años, y no pienso darme de baja de ese servicio, porque es un diario regional que me entrega todas las noticias que necesito saber. En el rubro de los seguros tenemos que estar bien informados de todo lo que ocurre”, señaló la experimentada profesional.

Resaltó que es de mucha ayuda conocer las noticias y la información cotidiana, sobre todo, para entender a aquellos rubros a los cuales los seguros van dirigidos, como la industria minera, la industria pesquera o la construcción.

“Estar informada también me permite tomar mejores decisiones para mi trabajo, ya que hay que estar actualizado con el quehacer regional y nacional. Me voy a mantener como suscriptora, porque me mantengo informada y actualizada”, apuntó Aguirre.

La Escuela de Ciencias Empresariales UCN, saluda a todo el equipo de Diario El Día en su 81 Aniversario



UCN CIENCIAS EMPRESARIALES



Universidad Católica del Norte Acreditada
Nivel de Excelencia
6 años
- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Docencia de Postgrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio
Desde noviembre de 2023

**81 AÑOS
DIARIO EL DÍA**

ECIEM UCN desde 1992 formando a los mejores profesionales para Chile



**INGENIERÍA COMERCIAL
INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS -MBA
MAGÍSTER EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

+930 ESTUDIANTES +1900 TITULADOS +210 GRADUADOS DE POSTGRADO



AMADOR MUÑOZ SILVA



CARMEN AGUIRRE



ROBINSON HERNÁNDEZ

PRESENCIA INFALTABLE

Por su parte, el educador de larga trayectoria, Amador Muñoz Silva, confiesa que para él, Diario El Día es “como el pan de cada día”.

“Para mí lo primero que recibo en la mañana es el Diario El Día. Así ha sido durante tantos años que yo no dejo de leerlo. A veces no alcanzo a leerlo en la mañana, y me siento incómodo, como si algo me faltara, porque yo tengo que tener el diario en mis manos todas las mañanas, porque si no siento que el día no ha comenzado”, precisó.

Don Amador aprovechó esta entrevista para felicitar a todo el equipo del medio de comunicación, en ocasión de su nuevo

aniversario, a quienes deseó una larga trayectoria profesional.

“Ojalá que siempre sigan informándonos de la manera que lo hacen. Yo soy suscriptor desde hace tantos años que ya perdí la cuenta. Incluso a veces me entretengo leyendo alguno de los diarios de años anteriores que conservo en la casa”, destacó Muñoz.

Como anécdota del servicio de suscripción, contó un incómodo episodio en el que se vio afectado el repartidor del diario al acercarse a su casa.

“En el sector en el que yo vivo, para tener acceso a la casa se requiere ingresar con llave, y a la persona que me entrega el periódico todas las mañanas yo le di una

llave. En algún momento uno de los vecinos lo increpó porque no sabía quién era, y no quería dejarlo pasar. Y yo tuve que hablar con el vecino y decirle ‘mire, él me trae el periódico todas las mañanas. Yo le entregué llave porque viene muy temprano y es una persona muy responsable. Él entra, entrega el diario en la puerta de mi casa y se va de inmediato. Por favor no le impidan que me entregue el diario porque para mí es como mi alimento de la mañana” narró el agradecido suscriptor.

Compañero desde sus tiempos de liceano, el exconcejal de La Serena, Robinson Hernández, por su parte, mantiene un vínculo directo con Diario El Día, en su tradicional for-

mato de papel. “Diario El Día ha sido por años, una lectura obligada y placentera. Cómo no recordar la vez que con dos amigos del Liceo Gregorio Cordovez formamos el Fan Club de The Police y nos sacaron una fotografía conduciendo una moto que estaba estacionada frente a las oficinas de Diario El Día. Imborrable”, recuerda.

Al evocar su formación académica, Hernández, también recuerda una dulce condena. “El reportaje que me hizo Fernando Moraga cuando ingresé a la ULS en 1985 y tituló ‘Y El Roncho Llegó a la Universidad’ lo cual fue mi dulce condena. No podía fallar desde esos años desde la entrega de comunicados de la JS hasta ser columnista por varios años. Siempre El Día me abrió una ventana y respetando mi opinión sobre temas diversos”, afirmó.

Por lo mismo que valora su permanencia y vigencia en el tiempo, fortaleciéndose cada año, pese al paso casi devorador de las redes sociales.

“Hoy cuando la internet todo lo domina, no dejo mi placer de leer y en papel, cada edición de Diario El Día. Feliz aniversario y el recuerdo agradecido de todas y todos quienes desde esos años a la fecha han estado ahí abriendo ventanas”, consignó.

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE

www.mutualdeseguros.cl Avenida El Santo #1554 - La Serena

Celebramos 81 años de historia y compromiso: ¡Felicidades, Diario El Día!

elDía

SOMOS AGENTE DE SEGUROS

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE

Hoy conmemoramos 81 años de trayectoria y un legado de excelencia periodística del Diario El Día, fundamental en la difusión de información relevante para nuestra comunidad. En este aniversario, no solo reconocemos los logros alcanzados a lo largo de estas ocho décadas, sino que también renovamos nuestro compromiso como Corporación para seguir colaborando en conjunto para impulsar el crecimiento y bienestar de la región de Coquimbo.

Al cumplir 81 años, saludamos
a todos quienes son parte
de diario El Día.



Gracias por su compromiso con el desarrollo
de nuestra región.



CON LA REGIÓN
SIEMPRE